

"2018. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL NIGROMANTE" CLP046/046/2018

CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO, CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, REPRESENTADO POR EL C. FRED RESCALA JIMÉNEZ, COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN, Y POR LA OTRA, LA EMPRESA MEDICAL DIMEGAR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL CIUDADANO BENJAMÍN GLEASON PERKINS, EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LES DENOMINARÁ "EL ISSEM YM" Y "EL PRESTADOR" RESPECTIVAMENTE, Y DE FORMA CONJUNTA "LAS PARTES", CONFORME A LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. DE "EL ISSEM YM":

I.1.- Es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, en términos de lo dispuesto por los artículos 45 y 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; y de conformidad con el artículo 14 fracción III de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, tiene como objeto contribuir al mejoramiento de las condiciones económicas, sociales y culturales de los derechohabientes.

I.2.- Que el Coordinador de Administración fue nombrado por el H. Consejo Directivo en la sesión extraordinaria número 4, celebrada el dos de octubre de dos mil diecisiete y se encuentra plenamente facultado para suscribir el presente instrumento en su calidad de convocante, de conformidad con los artículos 65 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 19 fracciones XI y XII del Reglamento Interior del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios; y función segunda del numeral 203F60000 del Manual General de Organización del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

I.3.- Que la **Dirección de Gestión y Control** adscrita a la Coordinación de Servicios de Salud de "EL ISSEM YM" solicitó la **Contratación Multianual 2019-2021 del Servicio de Cirugía Oftalmológica que incluye: préstamo de equipo médico, accesorios, instrumental quirúrgico, consumibles, asistencia técnica y capacitación, pago por evento realizado, bajo la modalidad de contrato abierto**, objeto del presente instrumento, por lo que para efectos de este Contrato funge como **Unidad Administrativa Solicitante**, encargada del

seguimiento y administración del Contrato de conformidad con la Licitación Pública Nacional Presencial número **LPN/ISSEM YM/046/2018**.

I.4.- Que el presente Contrato fue adjudicado mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial número **LPN/ISSEM YM/046/2018**, conforme a lo dispuesto por los artículos 78 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 1 fracción IV, 3 fracción III, 4, 5, 23 fracción II, 26, 29, 30 fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 40, 41 y 42 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1 fracción IV, 2 fracción XIV, 56, 61, 62, 67, 68, 70, 71, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89 y 137 de su Reglamento, 3, 13 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 2 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, que se refieren en las bases de la convocatoria, de la Licitación en cita y demás disposiciones aplicables, en virtud de la cual **a los veintisiete días del mes de diciembre del dos mil dieciocho** se emitió el fallo correspondiente.

I.5.- Que cuenta con las suficiencias presupuestales con número de folio 29 de fecha trece de diciembre del dos mil dieciocho (Autorización de Suficiencia Presupuestal 2019), folio 29 de fecha trece de diciembre del dos mil dieciocho (Autorización de Suficiencia Presupuestal 2020), folio 29 de fecha trece de diciembre del dos mil dieciocho (Autorización de Suficiencia Presupuestal 2021), autorizadas por el Coordinador de Servicios de Salud, correspondiente a la partida presupuestal: **2541** referente a Materiales, accesorios y suministros médicos.

I.6.- Que para efectos del presente Contrato, señala como domicilio legal, el ubicado en Avenida Miguel Hidalgo Poniente, Número 600, Colonia la Merced Toluca, Estado de México, Código Postal 50080.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

1 de 22

"2018. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL NIGROMANTE" CLP046/046/2018

II. DE "EL PRESTADOR":

II.1.- Que por instrumento número **2,277** de fecha veinte de octubre del año mil novecientos ochenta y nueve, pasada ante la fe del Notario Público número 193, Licenciado Pascual Alberto Orozco Garibay, con residencia en el Distrito Federal actualmente Ciudad de México, se constituye **MEDICAL DIMEGAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, del Distrito Federal actualmente Ciudad de México con el folio mercantil número 128928 de fecha veintiocho de mayo de mil novecientos noventa, cuyo objeto social es: Compra, venta, importación y exportación y fabricación de instrumental y equipo médico, fabricación y mantenimiento de material de curación, reactivos, desechables, todo tipo de medicamento, radiológico, medios de contraste y todo lo relacionado con el ámbito médico, entre otros, como consta en la escritura 19,862 de fecha siete de marzo del dos mil once ante la fe del Licenciado Jesús Rodríguez Espinosa, Notario Publico 211 de la Ciudad de México.

II.2.- Que el Ciudadano **BENJAMÍN GLEASON PERKINS**, es Representante Legal de la empresa **MEDICAL DIMEGAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, tal como lo acredita con el instrumento notarial número **50,403** de fecha nueve de mayo del año dos mil ocho, pasada ante la fe del Licenciado Carlos A. Sotelo Regil Hernández, Notario Público número 165, con residencia en el Distrito Federal actualmente Ciudad de México, dichas facultades, a la fecha de firma de este instrumento, no le han sido revocadas, limitadas, transferidas, suspendidas ni modificadas en forma alguna, por lo que surten plenos efectos para la celebración y ejecución del presente Contrato.

II.3.- A través de su Representante Legal declara que conoce las necesidades y características requeridas para la realización del objeto del presente instrumento y ha considerado todos los factores que intervienen en su ejecución, dispone de los elementos suficientes para obligarse en los términos de este Contrato y sus alcances, que cuenta con la capacidad jurídica, económica y de respuesta inmediata, con los recursos técnicos, financieros y económicos, necesarios; sus actividades comerciales o profesionales están relacionadas con el objeto de este Contrato, tiene la experiencia suficiente, la infraestructura, equipo, herramienta y demás necesarios para cumplir eficazmente este instrumento, que su personal tiene

la experiencia y capacidad para proporcionar el objeto de este Contrato.

II.4.- Que conoce plenamente los requisitos y condiciones propios y derivados del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial número **LPN/ISSEMYM/046/2018**, así como con las obligaciones que le son exigibles desde la notificación del fallo por el que se le ha adjudicado este Contrato.

II.5.- Que el servicio y los bienes que del mismo derivan, cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas vigentes, en lo general y en lo específico, y demás preceptos normativos que resultan aplicables al objeto materia del presente instrumento.

II.6.- Que "**EL PRESTADOR**" señala como domicilio fiscal el ubicado en Calle Floresta número 168, Colonia Clavería, Delegación Azcapotzalco, México, Distrito Federal; Código Postal 02080, **R.F.C. MDI 891030 IH9**.

II.7.- Toda vez que no cuenta con domicilio para oír y recibir notificaciones en el Estado de México, con fundamento en el artículo 25 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, señala para tal efecto los estrados de la Dirección de Adquisiciones y Servicios de "**EL ISSEMYM**" ubicados en calle Francisco Guerra número 200, fraccionamiento Carlos Hank González, Toluca, Estado de México, código postal 50026

II.8.- Que cualquier cambio, que durante la vigencia del presente se efectuó a los instrumentos, datos y/o documentos que presenta y que se relacionen con el presente Contrato, será notificado por escrito a la Coordinación de Administración de "**EL ISSEMYM**", presentando para tales efectos el (los) documento (s) legalmente procedente (s) que así lo acredite (n).

III. DE "LAS PARTES":

III.1.- Que conocen plenamente las disposiciones que establecen la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México en su artículo 129, en el Código Administrativo del Estado de México, en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como las demás Normas Jurídicas Mexicanas que regulan en lo particular, la adquisición de bienes y/o servicios objeto del presente Contrato y que manifiestan su voluntad para cumplirlas, renunciando expresamente a todo ordenamiento jurídico que se oponga a estas y que se sujetan a las

"2018. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL NIGROMANTE" CLP046/046/2018

mismas en todas y cada una de sus partes para todos los efectos legales a que haya lugar.

III.2.- Manifiestan que la celebración del presente Contrato no existe dolo, lesión, error, violencia, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera afectar su validez y por la tanto renuncian a cualquier acción que la Ley pudiera otorgarles a su favor por estos conceptos.

III.3.- Que de acuerdo a las manifestaciones anteriores, "LAS PARTES" están de acuerdo en celebrar el presente Contrato al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO: De conformidad con la Licitación Pública Nacional Presencial número **LPN/ISSEMYM/046/2018**, conforme al fallo emitido el veintisiete de diciembre de dos mil dieciocho, con los precios unitarios establecidos en su propuesta económica, a las documentales remitidas por el Departamento de Apoyo a Comités (Licitaciones y AIR) para la elaboración del presente Contrato, "EL PRESTADOR" se obliga a otorgar a "EL ISSEMYM" la **Contratación Multianual 2019-2021 del Servicio de Cirugía Oftalmológica que incluye: préstamo de equipo médico, accesorios, instrumental quirúrgico, consumibles, asistencia técnica y capacitación, pago por evento realizado, bajo la modalidad de contrato abierto**, de conformidad con las características técnicas y especificaciones del servicio solicitado, así como con las Normas Oficiales Mexicanas aplicables a la calidad del servicio detallado en el **ANEXO UNO (propuesta económica) y ANEXO UNO-A** que se desprenden de la Adjudicación anteriormente citada y que se mencionan como referencia para la elaboración, de este Contrato, en lo general y en lo específico y demás preceptos normativos que resultan aplicables, en términos de los artículos 37 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 45 fracción II de su Reglamento.

SEGUNDA.- TIPO DE CONTRATO: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81 y 82 fracción II de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. Será bajo la modalidad de contrato abierto de conformidad

con las especificaciones y cantidades descritas en el **ANEXO UNO (propuesta económica)**, por lo que las cantidades estimadas como mínimas y máximas, son enunciativas y no limitativas.

TERCERA.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Se realizará en las unidades médicas señaladas en el **ANEXO UNO-D**, cuyos domicilios se detallan en el **ANEXO UNO-F**.

CUARTA.- PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Será a partir del primero de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno o antes si se agota el importe máximo contratado.

QUINTA.- VIGENCIA DEL CONTRATO: A partir del primero de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno o antes si se agota el importe máximo contratado, con fundamento en los artículos 38 párrafo segundo y 65 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

SEXTA.- VIGENCIA DE PRECIOS: Los precios estarán sujetos a revisión anualmente para determinar si hay o no aumento o reducción de los mismos, lo anterior en concordancia con lo señalado en el artículo 69 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y sus Municipios.

SÉPTIMA.- GARANTÍA DEL SERVICIO: "EL PRESTADOR" deberá garantizar el servicio hasta el total cumplimiento del contrato.

OCTAVA.- FORMA DE PAGO: "EL ISSEMYM" se obliga a pagar a "EL PRESTADOR" por el objeto del presente Contrato conforme al fallo emitido el veintisiete de diciembre de dos mil dieciocho, con los precios unitarios establecidos en su propuesta económica, al presupuesto autorizado en Moneda Nacional y a las documentales remitidas por el Departamento de Apoyo a Comités (Licitaciones y AIR) para la elaboración del Contrato, UN IMPORTE TOTAL MÍNIMO DE **\$65'947,365.00** (SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) I.V.A. INCLUIDO Y HASTA UN IMPORTE TOTAL MÁXIMO DE **\$110'000,265.00** (CIENTO DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) I.V.A. INCLUIDO; dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso de la factura y la demás documentación debidamente soportada, requisitada,

"2018. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL NIGROMANTE" CLP046/046/2018

completa y correcta al Departamento de Control de Pagos de "EL ISSEMUM", a través de transferencia electrónica bancaria a la cuenta de "EL PRESTADOR". No aplicará el pago de anticipos ni el reconocimiento de intereses.

NOVENA.- PAGO INDEBIDO: Con fundamento en el Artículo 120 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios "EL PRESTADOR" se obliga a realizar el reintegro de las cantidades que en su caso, llegará a recibir en exceso por la contratación, dentro de los cinco días hábiles a partir de que "EL PRESTADOR" tenga conocimiento de las mismas.

DÉCIMA.- FACTURACIÓN:

I.- Las facturas del servicio suministrado, se presentaran en original y tres copias, con los requisitos fiscales vigentes.

II.- Las facturas deberán consignar: número de contrato, la descripción del servicio suministrado, clave, unidad de medida, cantidad, los precios unitarios y totales de cada concepto, el desglose del I.V.A. y de los descuentos adicionales ofrecidos por "EL PRESTADOR", así como el importe total con número y letra; debiendo contar con la fecha, nombre y firma del servidor público responsable de la recepción del servicio (el Administrador y el Director de cada unidad médica, o en su caso el personal que éste designe por escrito), así como con el sello de la Unidad Médico Administrativa correspondiente y la partida presupuestal que será afectada, debiendo adjuntar a cada factura la nota de crédito correspondiente a la aportación del 2% más I.V.A. (16%), para el Fondo para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico del Estado de México (FICYDTEM).

III.- Las facturas deberán emitirse mensualmente a nombre del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, con domicilio fiscal en avenida Miguel Hidalgo Poniente número 600, colonia La Merced, Toluca de Lerdo, Estado de México, C. P. 50080, R.F.C. ISS 690901 DMO, y serán entregadas en un plazo no mayor a 6 días hábiles siguientes al último día del mes inmediato anterior de forma directa a la Unidad Médico Administrativa usuaria, para su trámite de pago ante el Departamento de Control de Pagos de "EL ISSEMUM". En el entendido de que deberá atenderse lo relacionado con la facturación electrónica, en los términos y plazos establecidos en el Código Fiscal de la Federación y en

Resolución Miscelánea vigentes, así como cumplir con los requisitos fiscales establecidos en el referido Código.

IV.- Las facturas para su trámite de pago, no deberán tener una antigüedad mayor a 6 días hábiles, entre la fecha de su expedición y la fecha del sello de recepción del bien o servicio emitido por la Unidad Médico Administrativa de "EL ISSEMUM", así como una antigüedad no mayor a 40 días naturales entre la fecha de su expedición y la fecha del sello de recepción del Departamento de Control de Pagos de "EL ISSEMUM". En éste sentido, la facturación de los primeros meses del año estará supeditada a la autorización y liberación de recursos, por lo que el inicio de la emisión de las facturas conforme al punto anterior deberá realizarse previa notificación del área usuaria a "EL PRESTADOR".

DÉCIMA PRIMERA.- APORTACIONES: "EL PRESTADOR" aportará el dos por ciento (2%) del valor total del Contrato antes de I.V.A., al Fondo para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico del Estado de México (FICYDTEM), recursos que se destinarán para el apoyo a la capacitación, investigación y educación continua del personal de "EL ISSEMUM"; dicha aportación deberá realizarse mediante la aplicación del porcentaje del dos por ciento (2%) mas I.V.A. (16%), en una nota de crédito a la factura correspondiente; "EL PRESTADOR" no podrá otorgar becas a cursos nacionales o internacionales ni otros apoyos directamente al personal de "EL ISSEMUM".

DÉCIMA SEGUNDA.- CONDICIONES GENERALES A LAS QUE SE OBLIGA "EL PRESTADOR" (CLÁUSULAS DE CALIDAD):

1. Suministrarán equipos e insumos de acuerdo a especificaciones que indica el ANEXO UNO-B, de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-137-SSA1-2008, Etiquetado de dispositivos médico.
2. Será responsable del traslado de los bienes hasta los lugares donde se prestará el servicio, en vehículos y condiciones adecuadas, hasta en tanto éstos no sean recibidos de conformidad por el personal autorizado de cada Unidad Médica del ANEXO UNO-F.
3. Será responsable de proporcionar e instalar los equipos en el área correspondiente de cada Unidad Médica considerada en el ANEXO UNO-F.

"2018. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL NIGROMANTE" CLP046/046/2018

4. Será responsable de la operación de los equipos y disponibilidad de los insumos en un horario de 24 horas los 365 días del año.
5. Será responsable de la entrega y abasto oportuno de los equipos e insumos que requiera el servicio, en estricto apego a las descripciones de los **ANEXOS UNO-B y UNO-C**, así como de suministrarlos en su empaque comercial íntegro, sin señales de ruptura previa, ya que aquellos que resulten dañados o se encuentren en mal estado físico por causas imputables al prestador del servicio serán rechazados.
6. Realizará entregas de los bienes Libre a Bordo (LAB) en las Unidades Médicas incluidas en los **ANEXO UNO-F**, acorde al calendario de distribución indicado en el **ANEXO UNO-C y UNO-D** y a lo siguiente:
 - a) La entrega e instalación de los equipos oftalmológicos, se realizará en un máximo de 30 días hábiles posteriores al fallo de adjudicación, incluyendo la capacitación del personal de "EL ISSEMYM", entrega de manuales y del directorio del personal designado por la empresa, para resolver reportes de falla del equipo, para sustitución del mismo, en el entendido de que la asistencia técnica deberá estar disponible las 24 horas, los 365 días del año.
 - b) Al término de la entrega e instalación del equipo se levantará acta de entrega recepción a entera satisfacción del administrador o personal designado de cada Unidad Médica incluida en el **ANEXO UNO-F**, entregando el original al administrador.
 - c) La primera entrega de insumos se realizará de acuerdo a los procedimientos mensuales de referencia del **ANEXO UNO-D**, de forma simultánea a la entrega e instalación de los equipos.
 - d) Las entregas subsecuentes de insumos se realizarán dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes, acorde a la necesidad de la Unidad Médica.
7. Deberá mantener permanentemente existencias de los insumos para la realización de los procedimientos dentro de los parámetros establecidos en el **ANEXO UNO-B**. En ningún caso deberán existir faltantes, en cuyo caso, la empresa absorberá el costo de los gastos que erogue "EL ISSEMYM" por dicha causa, además de la sanción correspondiente.
8. Solamente surtirá los bienes conforme a lo establecido en los **ANEXO UNO-B y ANEXO UNO-C** de las presentes bases, cualquier insumo surtido fuera de estos anexos, no será cubierto para pago por parte de "EL ISSEMYM".
9. Realizará el surtimiento dentro de los días y horarios de común acuerdo con el personal autorizado en cada Unidad Médica.
10. Será responsable de designar el número de técnicos capacitados necesarios para dar respuesta a la demanda de atención por parte de las Unidades Médicas incluidas en el servicio, los cuales se encargarán de la instalación, puesta en marcha y buen funcionamiento de los equipos otorgados en calidad de préstamo. Las funciones que deberá realizar el personal técnico designado por la empresa adjudicada serán las siguientes:
 - a) Instalar y poner en marcha los equipos destinados a la prestación del servicio.
 - b) Proporcionar el mantenimiento correctivo y preventivo a los equipos otorgados en calidad de préstamo.
 - c) Brindar la asesoría técnica necesaria al personal de las Unidades Médicas para la correcta operación de los equipos
 - d) Otorgar la capacitación al personal que se designe para el uso y manejo de los equipos en todas las unidades médicas de "EL ISSEMYM" en los diferentes turnos y posteriormente otorgar la capacitación cuando así se requiera de acuerdo a las necesidades de cada unidad.
11. El personal técnico designado por la empresa también tendrá como funciones dentro de los procedimientos las siguientes actividades:
 - a) Preoperatorias. - Preparación del equipo y entrega en quirófano de los accesorios, instrumental y consumibles necesarios para el acto quirúrgico.
 - b) Operatorias. - Observación del óptimo funcionamiento de los equipos, instrumental, accesorios y consumibles proporcionados. En caso de falla sustituirá de manera inmediata cualquiera de estos elementos.
 - c) Postoperatorias. - Limpieza y esterilización de los equipos, instrumental y de los accesorios utilizados durante el acto quirúrgico finalizado, dejándolo listo para su próxima utilización.
12. Otorgará un stock de insumos para el arranque de los equipos y para el programa de capacitación sin costo adicional para "EL ISSEMYM".
13. Aceptará la redistribución de cantidades de los equipos e insumos requeridos acorde a las necesidades de las Unidades Médicas del **ANEXO UNO-F** en cualquier momento de la vigencia del

"2018. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL NIGROMANTE" CLP046/046/2018

contrato, las modificaciones podrán realizarse en las cantidades para una misma Unidad Médica o entre unidades diferentes, en el entendido de que no se modificarán los montos mínimos y máximos del contrato.

14. Se obliga a que, en caso de falla de un equipo, se cuenta con 24 horas a partir de la notificación para solucionar la falla por parte del administrador o personal designado por la Unidad Médica.

15. Programar y ejecutar los servicios de mantenimiento preventivo a los equipos en préstamo, conforme a los Manuales de servicio del Fabricante, con control de eventos mediante bitácora, en el cual se describirán las rutinas que invariablemente deberán corresponder a las recomendadas por el fabricante, con una periodicidad de 2 eventos en el año (en intervalos de seis meses para cada mantenimiento).

16. Proporcionará los servicios preventivos y correctivos, así como refacciones originales que sean necesarios para el funcionamiento permanente de los equipos y los insumos necesarios para pruebas de estos, sin costo adicional para "EL ISSEM YM".

17. En caso de falla del equipo el tiempo de respuesta de su departamento de servicio técnico no será mayor a 24 horas y la reparación del equipo no más de 48 horas y si esto no es factible sustituirá por otro equipo de iguales características, en un tiempo máximo de 72 horas, contadas a partir de la notificación de "EL ISSEM YM". En todo caso si el equipo está fuera de servicio será responsabilidad de "EL PRESTADOR" absorber los gastos que genere la subrogación del equipo que la Unidad Médica haga para resolver la demanda de servicio.

18. Proporcionará al titular de la Dirección de Gestión y Control un registro con corte al día 30 de cada mes, en medio electrónico al correo serviciosintegrales@issemym.gob.mx, con su respaldo documental correspondiente, sobre los procedimientos realizados en cada Unidad Médica del **ANEXO UNO-F**, dentro de los primeros 10 días hábiles del mes siguiente con base al **ANEXO UNO-E**, y el formato de reporte de facturación según **ANEXO UNO-G**.

19. Al término del contrato, retirará los equipos, accesorios y consumibles que son de su propiedad, suministrados por la empresa para el cumplimiento del contrato, sin afectar la operación de las Unidades Médicas, en un plazo no mayor a treinta días

naturales y asumirá los gastos que se generen por este concepto.

20. Cuando durante la vida útil de los bienes, se corroboren deficiencias imputables a "EL PRESTADOR", esto será motivo de devolución para canje y "EL PRESTADOR" se obliga a su reposición total, dentro de las siguientes veinticuatro horas contadas a partir de la recepción de la notificación.

21. Será responsable de proporcionar en cada unidad médica, los manuales de operación e instructivos originales en idioma español por cada uno de los equipos entregados, en formato electrónico (PDF) debidamente identificados en una memoria USB.

DÉCIMA TERCERA.- CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: "EL PRESTADOR" deberá cumplir cada una de las obligaciones que, a su cargo, se describan en el presente Contrato y conforme a las condiciones pactadas.

Con la finalidad de llevar a cabo el seguimiento al cumplimiento del contrato, **el administrador de cada Unidad Médica deberá informar dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes a la Subdirección de Suministro de Bienes el cumplimiento o incumplimiento según corresponda, de cada una de las obligaciones establecidas en el contrato correspondiente; con base en el reporte que le sea informado por el jefe del departamento de oftalmología de cada una de las unidades médicas. Así mismo, el titular de la Unidad Administrativa solicitante deberá informar, al finalizar el contrato, el total cumplimiento de las obligaciones a cargo de "EL PRESTADOR".**

DÉCIMA CUARTA.- CONDICIONES DEL CONTRATO: El Contrato se elabora en términos de las disposiciones legales aplicables en la materia de las bases e inclusive comprenderá aquellas condiciones aceptadas, expresa o tácitamente por "EL PRESTADOR", siempre y cuando no contravenga a la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento.

DÉCIMA QUINTA.- SUBCONTRATACIÓN Y CESIÓN DE DERECHOS: Con fundamento en el Artículo 66 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y los Artículos 123 y 124 de su Reglamento.

"EL PRESTADOR" no podrá encomendar a un tercero, el suministro del servicio que ampare el

"2018. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL NIGROMANTE" CLP046/046/2018

presente Contrato. En este sentido, cuando **"EL PRESTADOR"** por causas plenamente justificadas solicite la subcontratación, deberá comunicarlo previamente por escrito a **"EL ISSEM YM"**, a efecto de que presente dicha solicitud ante el Comité de Adquisiciones y Servicios, el que dictaminará la aceptación o rechazo de la propuesta.

"EL PRESTADOR" no podrá, bajo ninguna circunstancia, ceder en forma parcial ni total a terceras personas los derechos derivados del presente Contrato, con excepción de los derechos de cobro.

DÉCIMA SEXTA.- MOTIVOS DE CANCELACIÓN O SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:

I.- El contrato podrá cancelarse conforme lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, sin ninguna responsabilidad para **"EL ISSEM YM"**.

En el caso de aplicación de este supuesto **"EL ISSEM YM"**, invariablemente dará aviso por escrito a **"EL PRESTADOR"** con 15 días hábiles de anticipación a la fecha de cancelación, señalando específicamente la causa que da origen a la decisión de cancelar, cumpliéndose con todas las formalidades y requerimientos, que la normatividad aplicable exige.

II.- Si **"EL PRESTADOR"** no se presenta a firmar el presente contrato en el plazo establecido o en la fecha que se le dé aviso o no presente la documentación requerida para la suscripción de este Contrato. En éste supuesto, se podrá adjudicar el Contrato al licitante que haya presentado la propuesta económica solvente más cercana a la ganadora y así sucesivamente; en todo caso, la diferencia de precio no deberá ser superior al 10%, respecto de la propuesta ganadora, conforme lo dispuesto en el artículo 122 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

DÉCIMA SÉPTIMA.- RESCISIÓN DE CONTRATO:

"EL ISSEM YM", a través de la Coordinación de Administración, podrá operar la rescisión administrativa del Contrato, sin responsabilidad para **"EL ISSEM YM"**, cuando **"EL PRESTADOR"** incumpla con cualquiera de las condiciones pactadas en el propio Contrato.

"EL ISSEM YM" está facultado para rescindir en forma administrativa, otorgando garantía de previa audiencia a **"EL PRESTADOR"**, en términos del

Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

I.- Si **"EL PRESTADOR"** una vez suscrito el Contrato omite entregar la garantía de cumplimiento del Contrato en la fecha, los términos y bajo las condiciones señaladas.

II.- Si se detecta que **"EL PRESTADOR"** para ganar el Contrato o durante la vigencia del mismo, presentó información que no sea fidedigna o que muestre alteraciones evidentes y confirmadas.

III.- En el caso de que la aplicación de las penas convencionales rebasen el 10% del importe máximo del Contrato.

IV.- Que se tenga conocimiento que **"EL PRESTADOR"** subcontrató el suministro del servicio, sin tener autorización de **"EL ISSEM YM"**.

V.- Cuando **"EL PRESTADOR"** del servicio, deje de realizar la prestación por causas imputables a él por más de 15 días naturales.

VI.- Cuando **"EL PRESTADOR"** suministre un servicio diferente al adjudicado.

VII.- En general, por cualquier otra causa imputable a **"EL PRESTADOR"**, que afecte el suministro del servicio.

DÉCIMA OCTAVA.- CASOS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO: Con fundamento en el Artículo 72 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

"EL ISSEM YM" dará por anticipado la terminación del contrato, sin responsabilidad para ninguna de las partes, dando aviso por escrito a **"EL PRESTADOR"** con 10 días hábiles de anticipación a la fecha programada, señalando específicamente la causa que da origen a la decisión, pudiendo ser cualquiera de los siguientes supuestos:

I.- Se podrá dar por terminado el Contrato cuando ocurran razones de interés general.

II.- Se tenga o existan causas justificadas que extingan la necesidad de requerir el servicio, motivo del Contrato.

"2018. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL NIGROMANTE" CLP046/046/2018

III.- Se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones, se ocasionaría un daño o perjuicio a "EL ISSEMYM".

IV.- En cualquiera de los casos previstos por la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento.

DÉCIMA NOVENA.- DE LAS GARANTÍAS: Con fundamento en los Artículos 76 fracción III de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, Artículo 128 fracción II, 129 y 130 fracción III de su Reglamento. "EL PRESTADOR" deberá garantizar el servicio durante la vigencia del Contrato. La entrega del servicio se hará bajo la responsabilidad de "EL PRESTADOR", quien deberá garantizar, en todo momento, su adecuado empaque, transportación y conservación.

I. DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

I.1.- Deberá entregarla "EL PRESTADOR", en la Dirección de Adquisiciones y Servicios de "EL ISSEMYM", sito en calle Francisco Guerra número 200, Fraccionamiento Profesor Carlos Hank González, C. P. 50026, Toluca de Lerdo, Estado de México, dentro del plazo de diez días hábiles posteriores a la suscripción del Contrato.

I.2.- El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el **10%** del importe total del Contrato, antes del I.V.A.

I.3.- Se otorgará a través de cheque certificado, cheque de caja o fianza, expedidos a favor del Gobierno del Estado de México y/o del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios. Si se otorga mediante fianza, se deberá sujetar al texto de los **ANEXOS DOS** (documento de inclusión) y **DOS-BIS** (afianzadoras autorizadas para la administración de fianzas), que se adjunta al presente Contrato como si se insertase a la letra y deberá estar vigente hasta el total cumplimiento de las obligaciones pactadas a cargo de "EL PRESTADOR".

I.4.- La garantía se devolverá a "EL PRESTADOR" previa solicitud, en un plazo de **25 días hábiles**, contados a partir de la fecha en que se acredite que la empresa haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales, en la Dirección de Adquisiciones y Servicios, sito en calle Francisco Guerra número 200, Fraccionamiento Profesor Carlos Hank González, C. P.

50026, Toluca, Estado de México, en un horario de 9:00 a 18:00 horas, en días hábiles.

I.5.- "EL PRESTADOR" de no cumplir con las obligaciones garantizadas a través de la fianza, "EL ISSEMYM" realizará lo conducente en términos de lo que establece el artículo 135 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

VIGÉSIMA.- PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES: Con fundamento en los Artículos 120 fracción VII y 167 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Con el propósito de garantizar el cabal cumplimiento del contrato, "EL ISSEMYM" aplicará penas convencionales de acuerdo con los criterios que se mencionan a continuación:

I. PENAS CONVENCIONALES.

I.1.- Pena convencional del 1% (uno por ciento) por cada día de atraso sobre el valor total del procedimiento no realizado, por el retraso en la entrega de los bienes, insumos, equipos y servicios de acuerdo a los plazos de entrega establecidos.

I.2.- Por ninguna razón se deberán cancelar procedimientos programados por motivos de incumplimiento imputable a "EL PRESTADOR", haciéndose éste responsable al 100% (cien por ciento) de los gastos que se generen dentro y fuera de "EL ISSEMYM", por los procedimientos imputables a este incumplimiento de "EL PRESTADOR", así mismo que deberá ofrecer una alternativa para llevar a cabo el procedimiento en un lapso no mayor de 24 (veinticuatro) horas.

II. DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR.

II.1.- Una vez desahogado el procedimiento administrativo sancionador derivado de las penas y sanciones, los importes determinados podrán ser liquidados directamente por "EL PRESTADOR" a través de las cuentas oficiales de "EL ISSEMYM" en un plazo no mayor a 15 días hábiles o en su caso le serán deducidos de los pagos que tenga a su favor únicamente sobre el procedimiento adquisitivo y el presente Contrato, aunado a que las cantidades referentes se encuentren disponibles en la Tesorería de "EL ISSEMYM". Para tal efecto, el Departamento

"2018. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL NIGROMANTE" CLP046/046/2018

de Control de Pagos previamente verificará dicha circunstancia y "EL PRESTADOR" se obliga a entregar a dicho departamento en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la resolución del procedimiento administrativo sancionador que corresponda, una nota de crédito que soporte los importes determinados. En caso de no existir saldos favorables de "EL PRESTADOR" y/o exista saldo insuficiente o no obren facturas pendientes de pago en la Tesorería de "EL ISSEM YM", los importes respectivos deberán cubrirse en las cuentas bancarias de "EL ISSEM YM" en los tiempos y formas establecidos.

III. SANCIONES A "EL PRESTADOR".

III.1.- Si "EL PRESTADOR" infringe las disposiciones contenidas en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento y a las pactadas en el presente Contrato, independientemente de las penas convencionales de los puntos anteriores, será sancionado con una multa equivalente a la cantidad de trescientas a tres mil veces el valor diario de la unidad de medida y actualización vigente, en la fecha de la infracción. Lo anterior, sin perjuicio de las sanciones en materia penal a las que haya lugar por la denuncia de hechos ilícitos.

III.2.- Se hará efectiva la garantía de cumplimiento del Contrato, cuando "EL PRESTADOR" incumpla con las obligaciones y condiciones establecidas y acordadas en el Contrato, sin mediar justificación en el caso de rescisión del Contrato, independiente de las sanciones a que se haga acreedor.

III.3.- Adicionalmente, se podrá proceder a su suspensión como proveedor del Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios de la Administración Pública Estatal y como prestador de "EL ISSEM YM", con la inclusión en el "Boletín de empresas contratistas y/o proveedores objetados en el Estado de México y otras Entidades", que emite la Secretaría de la Contraloría de conformidad con el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

La aplicación de las penas convencionales y sanciones, se realizará en términos de lo dispuesto por el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

"EL ISSEM YM" podrá no aplicar las sanciones o penas convencionales establecidas, en los casos no

imputables a "EL PRESTADOR" por ser ocasionados por causas de fuerza mayor o fenómenos naturales impredecibles y que estén debidamente justificados.

Independientemente de la aplicación de las sanciones y las penas convencionales indicadas, "EL ISSEM YM" podrá exigir el cumplimiento del Contrato.

VIGÉSIMA PRIMERA.- DISPOSICIONES GENERALES:

I. SOBRE EL SERVICIO.

I.1.- La prestación del servicio que le haya sido adjudicado, se hará bajo la responsabilidad de "EL PRESTADOR", debiéndolos prestar satisfactoriamente en el lugar designado en el presente Contrato.

I.2.- "EL PRESTADOR", será responsable de todos los gastos de aseguramiento, carga, flete y descarga de los bienes necesarios para la prestación del servicio; y de cualquier gravamen fiscal que se origine sobre los mismos, hasta el momento de su entrega satisfactoria. Así como de cualquier violación de patentes, marcas, derechos de autor o registros que se origine con motivo del servicio que le ha sido adjudicado.

I.3.- "EL PRESTADOR" es responsable de cumplir las disposiciones de carácter laboral y demás que resulten aplicables como consecuencia de la prestación del servicio; así como de cualquier situación que se derive entre él y su personal. En consecuencia no existirá ninguna relación laboral entre el personal de "EL PRESTADOR" y "EL ISSEM YM".

II. DE LAS INSPECCIONES Y PRUEBAS.

II.1.- "EL ISSEM YM" a través del usuario directo o responsable asignado por escrito por el Director de la Unidad Médica deberá inspeccionar el servicio, a fin de verificar la calidad del mismo.

II.2.- "EL ISSEM YM" a través de la Dirección de Gestión y Control, deberá realizar al menos una inspección aleatoria del servicio, a fin de verificar la calidad del mismo.

II.3.- Las inspecciones o pruebas deberán realizarse en las instalaciones de "EL PRESTADOR" o en el lugar de prestación del servicio.

"2018. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL NIGROMANTE" CLP046/046/2018

II.4.- Cuando "EL PRESTADOR" haya sido inspeccionado y el servicio no se ajuste a las especificaciones solicitadas, el usuario directo o responsable asignado por escrito por el Director de la Unidad Médica, o personal de la Dirección de Gestión y Control, reportarán al Director de Gestión y Control, quien revisará lo reportado para determinar la procedencia del rechazo. "EL ISSEM YM" a través de la **Dirección de Gestión y Control** deberá rechazarlo y en su caso, "EL PRESTADOR" deberá, sin cargo para "EL ISSEM YM", incorporarles las modificaciones necesarias para cumplir con dichas especificaciones.

II.5.- Cuando sea necesaria la realización de pruebas para la determinación de ciertas características del servicio requeridos, el costo correrá a cargo de "EL PRESTADOR".

VIGÉSIMA SEGUNDA.- CONTROVERSIAS, INSTANCIAS, JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA:

I.- Todo lo previsto en el presente contrato, "EL **PROVEEDOR**" se regirá por lo dispuesto en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, su Reglamento, así como anexos y documentos que conforman el procedimiento de adjudicación y demás disposiciones legales aplicables.

II.- Para la interpretación y cumplimiento de lo no previsto en este Contrato, "LAS PARTES" están de acuerdo en resolverlo en forma administrativa con apego a la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, su Reglamento, Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, y en caso de controversia, "LAS PARTES" se sujetarán a la jurisdicción y competencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México; renunciando, expresamente al fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio o vecindad, presente y futuro.

LEÍDO POR "LAS PARTES" EL PRESENTE CONTRATO Y ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LO FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, EN LA CIUDAD DE TOLUCA, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

POR "EL ISSEM YM"


FRED RESCALA JIMÉNEZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

TESTIGO POR "EL ISSEM YM"
UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE


MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ FLORES
DIRECTOR DE GESTIÓN Y CONTROL

POR "EL PRESTADOR"


BENJAMÍN GLEASON PERKINS
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA MEDICAL
DÍMEGAR, S.A. DE C.V.

"2018. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL NIGROMANTE" CLP046/046/2018

ANEXO UNO



(PROPUESTA ECONÓMICA, CONSTA DE DOS FOJAS IMPRESAS POR EL ANVERSO)

S
I
N

T
E
X
T
O



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



11 de 22

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/046/2018
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
 CIRUGIA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO, CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO
 ABIERTO.

PRESENTE:

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE DE 2018

BENJAMIN GLEASON PERKINS, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA MEDICAL DIMEGAR S.A. DE C.V., DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD A LO SIGUIENTE:

ANEXO UNO
 PARTIDA ÚNICA

FO ADM DADQ 0302

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROCEDIMIENTOS ANUALES						PRECIO UNITARIO	MONTOS ANUALES					
			2019		2020		2021			2019		2020		2021	
			MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX		MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX
2541OSO00001	VITRECTOMIA	PROCEDIMIENTO	91	152	91	152	91	152	\$ 29,100.00	\$ 2,648,100.00	\$ 4,423,200.00	\$ 2,648,100.00	\$ 4,423,200.00	\$ 2,648,100.00	\$ 4,423,200.00
2541OSO00002	CATARATA POR FACDEMULSIFICACION	PROCEDIMIENTO	584	974	584	974	584	974	\$ 18,700.00	\$ 10,920,800.00	\$ 18,213,800.00	\$ 10,920,800.00	\$ 18,213,800.00	\$ 10,920,800.00	
2541OSO00003	CATARATA EXTRACAPSULAR	PROCEDIMIENTO	82	136	82	136	82	136	\$ 10,200.00	\$ 836,400.00	\$ 1,387,200.00	\$ 836,400.00	\$ 1,387,200.00	\$ 836,400.00	
2541OSO00004	PAFOTOCAGULACION	PROCEDIMIENTO	454	756	454	756	454	756	\$ 5,500.00	\$ 2,497,000.00	\$ 4,158,000.00	\$ 2,497,000.00	\$ 4,158,000.00	\$ 2,497,000.00	
2541OSG00005	IMPLANTE DE VALVULA PARA GLAUCOMA	PROCEDIMIENTO	40	67	40	67	40	67	\$ 17,500.00	\$ 700,000.00	\$ 1,172,500.00	\$ 700,000.00	\$ 1,172,500.00	\$ 700,000.00	
2541OSO00006	TRANSPLANTE DE CORNEA	PROCEDIMIENTO	20	34	20	34	20	34	\$ 11,500.00	\$ 230,000.00	\$ 391,000.00	\$ 230,000.00	\$ 391,000.00	\$ 230,000.00	
2541OSO00008	DACRIOINTUBACION	PROCEDIMIENTO	20	34	20	34	20	34	\$ 4,900.00	\$ 98,000.00	\$ 166,600.00	\$ 98,000.00	\$ 166,600.00	\$ 98,000.00	
2541OSO00009	DACRIOSISTORINOSTOMIA	PROCEDIMIENTO	20	34	20	34	20	34	\$ 7,500.00	\$ 150,000.00	\$ 255,000.00	\$ 150,000.00	\$ 255,000.00	\$ 150,000.00	
2541OSO00010	FACDEMULSIFICACION CONLENTE ESPECIAL	PROCEDIMIENTO	61	101	61	101	61	101	\$ 28,855.00	\$ 1,760,155.00	\$ 2,914,355.00	\$ 1,760,155.00	\$ 2,914,355.00	\$ 1,760,155.00	
2541OSO00011	CIRUGIA DE CROSS LINKING	PROCEDIMIENTO	40	67	40	67	40	67	\$ 15,000.00	\$ 600,000.00	\$ 1,005,000.00	\$ 600,000.00	\$ 1,005,000.00	\$ 600,000.00	
2541OSO00012	CIRUGIA DE IMPLANTE DE ANILLOS INTRAESTROMALES	PROCEDIMIENTO	40	67	40	67	40	67	\$ 35,800.00	\$ 1,432,000.00	\$ 2,398,600.00	\$ 1,432,000.00	\$ 2,398,600.00	\$ 1,432,000.00	
2541OSO00013	APLICACION DE LASER MICROPULSADO	PROCEDIMIENTO	20	33	20	33	20	33	\$ 5,500.00	\$ 110,000.00	\$ 181,500.00	\$ 110,000.00	\$ 181,500.00	\$ 110,000.00	
TOTAL									\$ 21,982,455.00	\$ 36,666,755.00	\$ 21,982,455.00	\$ 36,666,755.00	\$ 21,982,455.00	\$ 36,666,755.00	

Los precios unitarios incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA)*

PERIODO 2019-2021	
MINIMOS	MAXIMOS
\$ 65,947,365.00	\$ 110,000,265.00

IMPORTE TOTAL CON NUMERO Y LETRA.

IMPORTE MÍNIMO \$
 IMPORTE MÁXIMO \$

65,947,365.00 (Son Sesenta y Cinco millones, Novecientos Cuarenta y Siete mil, trescientos Sesenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.)
 110,000,265.00 (Son Ciento Diez millones, Doscientos sesenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.)

LOS PRECIOS DEL SERVICIO OFERTADO SON EXPRESADOS EN MONEDA NACIONAL E INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

ATENTAMENTE.

BENJAMIN GLEASON PERKINS,
 REPRESENTANTE LEGAL
 MEDICAL DIMEGAR SA DE C.V.

NOTA: EN TODO CASO, LOS SERVICIOS DESCRITOS DEBERÁN CUMPLIR, EN LO CONDUCENTE, CON LAS NORMAS MEXICANAS, NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS TÉCNICAS, Y A FALTA DE ÉSTAS, CON LAS NORMAS INTERNACIONALES QUE LES SEAN APLICABLES O, EN SU CASO, CON LAS ESPECIFICACIONES RESPECTIVAS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN

000002



MEDICAL DIMEGAR, S.A. DE C.V.
SOLUCIONES INTEGRALES PARA LA SALUD

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/046/2018
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
CIRUGIA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS,
INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO, CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN,
PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.**

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO; A 21 DE DICIEMBRE DE 2018

PUNTO 5.3.5

BENJAMIN GLEASON PERKINS, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA MEDICAL DIMEGAR S.A. DE C.V., DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD A LO SIGUIENTE:

2.2.2 CONDICIONES ECONÓMICAS DEL SERVICIO

2.2.2.1 FORMA DE PAGO: Será dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso de la factura y demás documentación debidamente soportada, requisitada, completa y correcta al Departamento de Control de Pagos del issemym, a través de transferencia electrónica bancaria a la cuenta del oferente que resulte adjudicado. **No aplicará el pago de anticipos ni el reconocimiento de intereses.**


2.2.2.2 VIGENCIA DE LA PROPUESTA: La vigencia de la propuesta deberá ser, como mínimo, de 90 días hábiles, contados a partir de la fecha de celebración del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.

2.2.2.3 VIGENCIA DE PRECIOS: Los precios estarán sujetos a revisión anualmente para determinar si hay o no aumento o reducción de los mismos, lo anterior en concordancia con lo señalado en el artículo 69 de la Ley de Contratación pública del estado de México y sus Municipios.

2.2.2.4 VIGENCIA DEL CONTRATO: A partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 o antes si se agota el importe máximo contratado.

2.2.2.5 El oferente que resulte adjudicado aportará el dos por ciento (2%) del valor total del contrato antes de I.V.A. al Fondo para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico del Estado de México (FICYDTEM), recursos que se destinarán para el apoyo a la capacitación, investigación y educación continua del personal del issemym; dicha aportación deberá realizarse mediante la aplicación del porcentaje del dos por ciento (2%) mas I.V.A. (16%) en una nota de crédito a la factura correspondiente; el oferente que resulte adjudicado no podrá otorgar becas a cursos nacionales o internacionales ni otros apoyos directamente al personal del issemym.

ATENTAMENTE,


**BENJAMIN GLEASON PERKINS,
REPRESENTANTE LEGAL
MEDICAL DIMEGAR S.A. DE C.V.**

CORPORATIVO. ISO 9001:2008 EN SERVICIOS INTEGRALES
Floresta No. 168 Col. Claveria Del. Azcapotzalco C.P. 02080 México, D.F.
Tels. 9172-0440 al 47
E-mail: recepcion@medicardimegar.com.mx

SUCURSAL GUADALAJARA
Venezuela No. 675 Col. Moderna C.P. 44190 Guadalajara, Jalisco
Tels (01333) 8103015 ó 8105787

SUCURSAL LEÓN
Calle del Fuego No. 430
Col. Jardines del Moral C.P. 37160 León, Guanajuato
Tel. (01477) 7795846

SUCURSAL MÉRIDA
Calle 47 No. 571 entre calle 82 y 84 Col. Centro C.P. 97000 Mérida, Yucatán
Tel. (01999) 9382130

ANEXO UNO-A

REQUISITOS DEL SERVICIO

1. Referencia documental de al menos 3 institución(es) pública(s) en donde brinden un servicio de características similares a las solicitadas, al menos con un año de funcionamiento, señalando nombre del responsable, domicilio y teléfono de la institución, anexando copia del contrato formalizado, el cual debe tener por lo menos una vigencia de un año; y en su caso una antigüedad no mayor a dos años de haberse realizado.
2. Para el caso de que "EL PRESTADOR" sea fabricante, deberá presentar carta en papel membretado en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el fabricante de los equipos e insumos del servicio o importador directo o filial o representante en México, vigente del año 2018, identificando las marcas de la cuales son fabricantes, manifestando la capacidad de entrega oportuna, así como la calidad de los equipos e insumos, para el periodo de vigencia del contrato.
Para el caso de que "EL PRESTADOR" sea distribuidor autorizado directo del fabricante; deberá presentar carta original vigente del 2018, emitida por la empresa fabricante en papel membretado y en que manifieste la autorización para la distribución de los bienes incluidos en el servicio, asimismo se deberá hacer mención de las marcas de las cuales se les ha dado el apoyo para su distribución, así como para la calidad y entrega oportuna durante la vigencia del contrato.
Para el caso de que "EL PRESTADOR" sea empresa comercializadora o distribuidor no directo del fabricante, deberá presentar carta original vigente 2018 en papel membretado del distribuidor directo, en el que mencione el apoyo solidario de surtimiento.
3. Carta bajo protesta de decir verdad mediante la cual manifieste que los equipos, insumos o bienes incluidos en el servicio, no se encuentran amonestados, boletinados o con restricción de uso y comercialización en el territorio nacional por alguna autoridad sanitaria o Institución Pública de Salud (COFEPRIS, SSA) y que no incluye marcas, artículos o equipos boletinados por la FDA o por otro organismo certificador de reconocimiento internacional.
4. Presentar copia simple del certificado ISO 9001:2015 con alcance mínimo de Servicios Integrales en Sector Salud para la realización de procedimientos quirúrgicos y/o diagnósticos, avalado por la EMA el cual debe de estar vigente.
5. Relación del personal que otorgara la capacitación el cual deberá estar capacitado por la empresa dueña de los equipos, acreditando con los certificados que otorgue esta o por medio de una carta bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa del Gerente General y del responsable del área de capacitación del fabricante, filial o importador primario manifestando que el personal listado cuenta con el entrenamiento y la experiencia necesaria para realizar la capacitación en la operación de los sistemas ofertados.

REQUISITOS DE LOS EQUIPOS:

6. Catálogos o manuales de usuario o de operación o instructivos en idioma español, de los equipos solicitados, debidamente referenciados conforme al orden señalado en el ANEXO UNO-B. En caso de que los catálogos vengan en idioma diferente al español, presentar traducción simple del punto a referenciar.
7. Carta bajo protesta de decir verdad mediante la cual manifieste que los equipos son de la última o penúltima versión tecnológica con la que cuente la marca, que se encontrarán funcionando al 100% de sus especificaciones durante la duración del contrato, que están ensamblados de manera integral en el país de origen; que su propuesta no incluye equipos reconstruidos, ni tampoco incluye equipos que contienen las leyendas "ONLY FOR EXPORT" u "ONLY FOR RESEARCH / DEVELOPMENT" o "REFURBISHED" u "ONLY INVESTIGATION" o que hayan terminado su periodo EOL (END OF LIFE), o que están descontinuados, por descontinuarse o que no se autorice su uso en el país de origen o que hayan sido motivo de alertas médicas o de concentraciones por parte de las autoridades sanitarias y que se obliga a sustituir el equipo que

"2018. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL NIGROMANTE" CLP046/046/2018

- durante la vigencia del contrato sea descontinuado o presente fallas recurrentes (5 fallas o más en un periodo de 2 meses) que demeriten el servicio.
8. Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que no incluye equipos e insumos cuyo país de origen es: India, China, Taiwán, Indonesia, Corea o Paquistán.
 9. Carta bajo protesta de decir verdad en la que mencione que los equipos a suministrar para la prestación del servicio serán nuevos y/o equipos con una antigüedad no mayor a 3 años en cuyo caso "EL PRESTADOR" deberá de presentar facturas del fabricante al distribuidor primario y/o pedimentos de importación como documentación comprobatoria de la antigüedad de los equipos.
 10. Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que proporcionará sin costo adicional para el Instituto, el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos que se hayan otorgado en calidad de préstamo de acuerdo a lo siguiente:
 - a) El mantenimiento preventivo se realizará de acuerdo al calendario establecido al momento de la entrega de los equipos, entre "EL PRESTADOR" y el administrador de cada Unidad Médica, el cual deberá realizarse como mínimo cada seis meses, considerando las recomendaciones del fabricante de los equipos en el Manual de Servicio correspondiente (2 servicios al año).
 - b) El mantenimiento correctivo dentro de las veinticuatro horas posteriores al reporte que reciba del instituto, incluyendo mano de obra, refacciones y limpieza a sus equipos, incluyendo los materiales que se utilicen en estas actividades y demás acciones que en su caso fuesen necesarias para la correcta operación de los equipos.
 - c) Para el caso de mantenimientos correctivos, proporcionará un equipo de soporte, de tal forma que se mantenga constante el número de equipos asignados a cada unidad médica.
 - d) Tanto el mantenimiento preventivo como el correctivo deberá ser realizado por cuenta del prestador del servicio, empleando refacciones originales, a efecto de que se garantice la operación en óptimas condiciones y duración de los equipos.
 - e) Que se compromete a contar con refacciones, consumibles e insumos suficientes por el periodo de duración del contrato, a partir de la entrega de los equipos.
 11. Presentar para cada uno de los equipos e insumos incluidos en el servicio ofertado, copia de los registros de calidad vigentes: Registro Sanitario y cualquiera de los siguientes registros vigentes: ISO 9001, ISO 13485, Norma Técnica (FDA o certificado de libre venta emitido y certificado por el FDA o certificado CE o Certificado TÜV)

DE LOS INSUMOS

12. Catálogos o folletos o instructivos legibles, en idioma español de los insumos, señalando las características solicitadas en el ANEXO UNO-B. En caso de que éstos, vengan en idioma diferente al español, presentar traducción simple del punto a referenciar.

"2018. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL NIGROMANTE" CLP046/046/2018

ANEXO UNO-B

CONSTA DE SETENTA Y CINCO FOJAS IMPRESAS POR EL ANVERSO

S
I
N

T
E
X
T
O


INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 14 de 22

6 000584

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/046/2018
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
 CIRUGIA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
 CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.


TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018

		<p>-PULSADO - CONTINUO VER MANUAL DE USUARIO CONSTELLATION®VISIONSYSTEM PAG. 2.91</p>
<p>1.1.4. VITRECTOMIA CON CUCHILLA NEUMÁTICA DE ALTA VELOCIDAD CON FRECUENCIA DE CORTE DE 7500 CPM (CORTES POR MINUTO) O MAYOR Y ASPIRACIÓN REGULABLES.</p>		<p>LA INTERFAZ GRÁFICA CON EL OPERADOR FUNCIONA A TRAVÉS DE MENÚS. EL OPERADOR REALIZA ENTRADAS UTILIZANDO LA PANTALLA TÁCTIL, EL MANDO A DISTANCIA Y EL PEDAL. VER MANUAL DE USUARIO CONSTELLATION®VISIONSYSTEM PAG. 1.1.</p>
<p>1.1.5. COAGULACIÓN BIPOLAR O DIATERMIA INTRAOCULAR.</p>		<p>1.1.4. VITRECTOMÍA: SUBMODOS: 3D, MOMENTARIO, PROPVAC, VITWET VELOCIDAD DE CORTE: SONDA ULTRAVITG) 7500: 100 A 7500 CPM VER MANUAL DE USUARIO CONSTELLATION®VISIONSYSTEM PAG. 1.3.</p>
		<p>1.1.5. DIATERMIA: FRECUENCIA: 1.5 MHZ ± 10%. PERFIL DE ONDA: SINUSOIDAL POTENCIA EMITIDA 10 VATIOS MÁXIMO A 100% CON 75 ± 10% CARGA NO INDUCTIVA RANGO DE POTENCIA 0- 100% DE POTENCIA MÁXIMA EMITIDA VER MANUAL DE USUARIO CONSTELLATION®VISIONSYSTEM PAG. 1.3.</p>
<p>1.1.6. DOS PUERTOS DE ILUMINACIÓN CON LÁMPARA XENON, PARA ENDOILUMINACION POR FIBRA OPTICA CALIBRE DE 23 GAUGES.</p>		<p>1.1.6. ILUMINACIÓN LA ILUMINACIÓN PRINCIPAL LA PROPORCIONAN DOS PUERTOS CONTROLADOS DE FORMA INDEPENDIENTE SITUADOS JUSTO DEBAJO DE LA PANTALLA. VER MANUAL DE USUARIO CONSTELLATION®VISIONSYSTEM PAG. 2.4.</p>
<p>1.1.7 VITRECTOMÍA: SUBMODOS: 3D, MOMENTARIO, PROPVAC, VITWET</p>		<p>1.1.7. VITRECTOMÍA: SUBMODOS: 3D, MOMENTARIO, PROPVAC, VITWET VELOCIDAD DE CORTE: SONDA ULTRAVITG) 7500: 100 A 7500 CPM VER MANUAL DE USUARIO CONSTELLATION®VISIONSYSTEM PAG. 1.3.</p>
<p>1.1.8 FRAGMENTACIÓN: SUBMODOS: LINEAL, FIJO, MOMENTARIO. FRECUENCIA RESONANTE DE 43.5 ± 3.0 KHZ Y RANGO DE PULSADO DE 0- 100 PPS</p>		<p>1.1.8. FRAGMENTACIÓN: SUBMODOS: LINEAL, FIJO, MOMENTARIO TIP STROKE@ 100%: 3.1 ± 0.5 MILS AT 100% POWER RESONANT FREQUENCY: 43.5 ± 3.0 KHZ PULSE RATE RANGE: 0- 100 PPS VER MANUAL DE USUARIO CONSTELLATION®VISIONSYSTEM PAG. 1.4.</p>
<p>1.1.9 CICLOS DE TRABAJO DE VITRECTOMIA: CENTRAL,50/50 Y AFEITADO</p>		<p>1.1.9. LISTA DESPLEGABLE DE LA TABLA CORTE (SÓLO EN VISTA AVANZADA)- PERMITE SELECCIONAR UN PUERTO ABIERTO DE CICLO DE TRABAJO ADECUADO PARA EL PROCEDIMIENTO A REALIZAR. CENTRAL/CORE- PROPORCIONA EL PUERTO ABIERTO DE CICLO DE TRABAJO MÁXIMO ADECUADO PARA LA VITRECTOMÍA CENTRAL DONDE SON DESEABLES NIVELES DE FLUJO Y EFICIENCIA MÁS ALTOS.</p> <p>50/50- PROPORCIONA UN CONTROL DEL 50% DEL PUERTO ABIERTO DE CICLO DE TRABAJO PARA LOS USUARIO QUE PREFIEREN QUE EL CORTE PERMANEZCA ABIERTO Y CERRADO LAS MISMA CANTIDAD DE TIEMPO.</p>

600585

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/046/2018
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
 CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
 CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018


<p>1.1.7. PEDAL CON INTERRUPTORES IZQUIERDO Y DERECHO VERTICAL/HORIZONTAL, INTERRUPTORES DE PEDAL IZQUIERDO Y DERECHO, Y UNA PALANCA DE AJUSTE DE TENSIÓN.</p>		<p>AFEITADO/SHAVE- PROPORCIONA MÁXIMO PUERTO ABIERTO DE CICLO DE TRABAJO ADECUADO PARA RETIRAR TEJIDO DELICADO (COMO REMOCIÓN DE VITREO Y DISECCIÓN DE LA MEMBRANA) DONDE ES PREFERIBLE UTILIZAR NIVELES DE FLUJO MAS BAJOS. VER MANUAL DE USUARIO CONSTELLATION®VISIONSYSTEM PAG. 2.79</p>
<p>1.2 JUEGO DE ACCESORIOS PARA UNIDAD DE VITRECTOMIA, QUE CONTIENE LAS SIGUIENTES PIEZAS:</p>	<p>JUEGO</p>	<p>1.1.7. PEDAL LAS FUNCIONES OPERATIVAS DE LA CONSOLA DEL CONSTELLATION® VISION SYSTEM SE CONTROLAN A TRAVÉS DEL PENAL QUE MUESTRA LA FIGURA 2-3. EL PEDAL CUENTA CON UN PEDAL PROPIAMENTE DICHO, INTERRUPTORES IZQUIERDO Y DERECHO VERTICAL/HORIZONTAL, INTERRUPTORES DE PEDAL IZQUIERDO Y DERECHO, Y UNA PALANCA DE AJUSTE DE TENSIÓN. UNA VENTANA DE AVISO APARECERÁ SIEMPRE QUE EL PEDAL NO SE ENCUENTRE CONECTADO. VER MANUAL DE USUARIO CONSTELLATION®VISIONSYSTEM PAG. 2.9</p> <p>1.1 JUEGO DE ACCESORIOS PARA UNIDAD DE VITRECTOMIA, QUE CONTIENE LAS SIGUIENTES PIEZAS:</p>
<p>1.2.1. PINZA DE COAGULACIÓN BIPOLAR</p>		<p>1.2.1. ACCESORIOS BIPOLARES DE UN SOLO USO PINZAR IRIS/JOYERO CURVAS 8065129101 VER MANUAL DE USUARIO CONSTELLATION®VISIONSYSTEM PAG. 6.7.</p>
<p>1.2.2. SOPORTE GOTERO</p>		<p>1.2.2</p>  <p>VER MANUAL DE USUARIO CONSTELLATION®VISIONSYSTEM PAG. 2.3.</p>
<p>1.2.3. PIEZA DE MANO PARA FACOEMULSIFICACIÓN QUE TRABAJEA FRECUENCIA LONGITUDINAL DE 43.5 ± 3.0 KHZY FRECUENCIA TORSIONAL 32.0 ± 2.0 KHZ</p>		<p>1.2.3.</p>

000536

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/046/2018
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
 CIRUGIA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
 CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

[Handwritten signatures and initials]

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018

		<p>OZ:</p> <p>Frecuencia Longitudinal: 43.5 ± 3.0 KHz Frecuencia Torsional: 32.0 ± 2.0 KHz Velocidad de Pulso: 0-100 pps Longitud del Burst Longitudinal: 5a500mS Longitud del Burst Torsional: 2a500mS</p>
<p>1.2.4. PUNTA PARA FACOFRAGMENTACIÓN</p>		<p>VER MANUAL DE USUARIO CONSTELLATION*VISIONSYSTEM PAG. 1.4</p> <p>1.2.4. FAMILIA DE PUNTAS TURBOSONICS® LAS PUNTAS U/S ESTÁN HECHAS DE UNA ALEACIÓN DE TITANIO DE GRADO MÉDICO, Y SE ADOSAN A LAS PIEZAS DE MANO U/S Y TORSIONAL OZIL® PARA EMITIR ENERGÍA MECÁNICA AL CRISTALINO, COLABORANDO EN SU EXTRACCIÓN POR ASPIRACIÓN. VER MANUAL DE USUARIO CONSTELLATION*VISIONSYSTEM PAG. 2.147</p>
<p>1.1. UNIDAD DE VITRECTOMIA (B):</p>	<p>EQUIPO</p>	<p>1.1. UNIDAD DE VITRECTOMIA (B):</p>
<p>1.1. EQUIPO QUE SE UTILIZA PARA EXTRAER EL HUMOR VÍTREO DEL SEGMENTO ANTERIOR Y POSTERIOR DEL GLOBO OCULAR CON FINES DE TRATAMIENTO CON TÉCNICA INVASIVA. CON LAS SIGUIENTES FUNCIONES:</p>		<p>1.1. EL DISPOSITIVO STELLARIS® PC VISION ENHANCEMENT SYSTEM DE BAUSCH + LOMB ESTÁ CONCEBIDO PARA LA EMULSIFICACIÓN Y EXTRACCIÓN DE CATARATAS Y PARA VITRECTOMÍAS EN INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS DE LOS SEGMENTOS ANTERIOR Y POSTERIOR. EL SISTEMA ESTÁ DISEÑADO PARA UTILIZARSE EN INTERVENCIONES TANTO DEL SEGMENTO ANTERIOR COMO DEL SEGMENTO POSTERIOR. PERMITE REALIZAR OPERACIONES DE FACOFRAGMENTACIÓN (COAXIAL O BIMANUAL), IRRIGACIÓN/ASPIRACIÓN, DIATERMIA BIPOLAR, VITRECTOMÍA, INYECCIÓN/EXTRACCIÓN DE LÍQUIDO VISCOSO E INTERCAMBIO DE AIRE/LÍQUIDO. VER MANUAL DEL OPERADOR STELLARIS PC PÁG. PREF-1</p>
<p>1.1.1. ASPIRACIÓN (VACÍO) CON CONTROL LINEAL A PEDAL Y MODO DE ASPIRACIÓN (VACÍO) TIPO PERISTÁLTICO O VENTURI</p>		<p>1.1.1.</p>  <p>FIGURA 4.1. CONTROL DEL MOVIMIENTO VERTICAL EN UNA SOLA REGIÓN, CORTE FUO, VACÍO LINEAL. VER MANUAL DEL OPERADOR STELLARIS PC PÁG. 4-5</p> <p>EL CONTROL DE FLUIDOS POR VACÍO AVANZADO GENERA ASPIRACIÓN POR MEDIO DE UN SISTEMA VENTURI IMPULSADO POR AIRE COMPRIMIDO QUE SE CONECTA A LA MÁQUINA A TRAVÉS DE UNA MANGUERA DE AIRE. VER MANUAL DEL OPERADOR STELLARIS PC PÁG. 4-1</p>
<p>1.1.2. CON VELOCIDAD DE RESPUESTA EN VITRECTOMIA, POR LO MENOS PARA ALCANZAR EL VACÍO DE 600 MMHG O MAYOR.</p>		<p>1.1.2. LA FUNCIÓN DE VACÍO AVANZADO PERMITE ALCANZAR NIVELES DE VACÍO DESDE 0 HASTA 600 MMHG EN INCREMENTOS DE 1 MMHG, DEPENDIENDO DEL MODO DE FUNCIONAMIENTO. LOS LÍMITES DE LA ASPIRACIÓN SE ESTABLECEN A TRAVÉS DE LA PANTALLA</p>

[Handwritten signature]

000587

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/046/2018
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
CIRUGIA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018

<p>1.1.3. FOCOEMLUSIFICACIÓN CON LOS SIGUIENTES MODOS DE OPERACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">a) CONTINUOb) PULSADO: CON RANGO DE PULSOS POR SEGUNDO REGULABLE Y CICLO DE TRABAJO REGULABLE.c) RÁFAGA (BURST); DURACIÓN DEL INTERVALO REGULABLE Y CICLO DE TRABAJO REGULABLEd) QUE SE PUEDAN MANIPULAR DE FORMA FIJA O LINEAL.	<p>TÁCTIL, EL CONTROL REMOTO O LOS BOTONES DEL PEDAL DE CONTROL (SI HA SIDO PROGRAMADO PARA ELLO). VER MANUAL DEL OPERADOR STELLARIS PC PÁG. 4-32</p> <p>1.1.3. ESPECIFICACIONES DE LA FUNCIÓN DE ULTRASONIDOS... MODOS DE FUNCIONAMIENTO.. NIVELES DE PROGRAMACIÓN 1, 2, 3: ULTRASONIDOS CONTINUOS ULTRASONIDO POR PULSOS ULTRASONIDOS POR PULSOS FIJOS ULTRASONIDOS CON BURST SIMPLE ULTRASONIDOS CON BURST MÚLTIPLE PROGRAMACIÓN DEL NIVEL 3 ÚNICAMENTE: ULTRASONIDOS LINEALES DOBLES POTENCIA LINEAL, ULTRASONIDOS CON PULSOS LINEALES POTENCIA LINEAL, ULTRASONIDOS CON CICLO DE TRABAJO LINEAL ULTRASONIDOS CON BURST MÚLTIPLE LINEAL DOBLE ULTRASONIDOS CON BURST MÚLTIPLE CON POTENCIA VARIABLE ULTRASONIDOS CON BURST LINEAL CON POTENCIA VARIABLE VER MANUAL DEL OPERADOR STELLARIS PC PÁG. 8-15</p> <p>MODO DE ULTRASONIDO PULSADO POTENCIA MÁXIMA: 35 VATIOS A APROXIMADAMENTE 900 OHMIOS FRECUENCIA: 28,5 KHZ NOMINAL INTERVALO: DE 1 A 250 PULSOS POR SEGUNDO CICLO DE TRABAJO: DEL 5 % AL 95 % EN INCREMENTOS DEL 1 % ACELERACIÓN: 1 O 2 VER MANUAL DEL OPERADOR STELLARIS PC PÁG. 8-16</p> <p>MODO DE ULTRASONIDO DE BURST MÚLTIPLE POTENCIA MÁXIMA: 35 VATIOS A APROXIMADAMENTE 900 OHMIOS FRECUENCIA: 28,5 KHZ NOMINAL INTERVALO: DE 2 A 600 MS ANCHO DE BURST CICLO DE TRABAJO MÁXIMO*: DE 50 A 99 % EN INCREMENTOS DEL 1 % CICLO DE TRABAJO MÍNIMO*: DE 1 A 50 % EN INCREMENTOS DE 1 % FORMA DE ONDA: HABILITADA (TIEMPO DE INCREMENTO 2), DESHABILITADA (TIEMPO DE INCREMENTO 1) CONTROL: 1 BURST A CICLO DE TRABAJO MÍNIMO AL INICIO DE LA REGIÓN DE CONTROL LINEAL. EL INTERVALO DISMINUYE HASTA QUE SE INICIA EL CICLO DE TRABAJO MÁXIMO AL EXTREMO DE LA REGIÓN DE CONTROL LINEAL VER MANUAL DEL OPERADOR STELLARIS PC PÁG. 8-16</p>
---	---

000588

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/046/2018
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
CIRUGIA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018

<p>1.1.4. VITRECTOMIA POR SISTEMA DE GUILLOTINA CON FRECUENCIA DE CORTE DE 5000 CPM (CORTE POR MINUTO) O MAYOR Y ASPIRACIÓN REGULABLES.</p>	<p>1.1.4 FUNCIÓN DE VITRECTOMÍA POSTERIOR LA FUNCIÓN DE VITRECTOMÍA POSTERIOR DEL STELLARIS® PC VISION ENHANCEMENT SYSTEM UTILIZA UNA FUENTE DE AIRE EXTERNA PARA ACTIVAR EL VITREOTOMO NEUMÁTICO DE TIPO GUILLOTINA QUE ATRAE EL MATERIAL VÍTREO HASTA EL PUERTO. A CONTINUACIÓN, EL MATERIAL VÍTREO SE CORTA Y SE ASPIRA AL INTERIOR DE UN CONTENEDOR COLECTOR DESECHABLE A TRAVÉS DE LOS TUBOS CONECTADOS. MODOS DE VITREOTOMO EL STELLARIS® PC VISION ENHANCEMENT SYSTEM OFRECE LOS CUATRO MODOS DE VITREOTOMO QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN. LA FRECUENCIA DE CORTE PUEDE AJUSTARSE ENTRE 30 CPM Y 5000 CPM SEGÚN LOS INCREMENTOS QUE SE MUESTRAN EN LA TABLA SIGUIENTE, O A CUALQUIER VALOR ESPECÍFICO UTILIZANDO EL TECLADO. VER MANUAL DEL OPERADOR STELLARIS PC PÁG. 4-5 LA FUNCIÓN DE VACÍO AVANZADO PERMITE ALCANZAR NIVELES DE VACÍO DESDE 0 HASTA 600 MMHG EN INCREMENTOS DE 1 MMHG, DEPENDIENDO DEL MODO DE FUNCIONAMIENTO. LOS LÍMITES DE LA ASPIRACIÓN SE ESTABLECEN A TRAVÉS DE LA PANTALLA TÁCTIL, EL CONTROL REMOTO O LOS BOTONES DEL PEDAL DE CONTROL (SI HA SIDO PROGRAMADO PARA ELLO). VER MANUAL DEL OPERADOR STELLARIS PC PÁG. 4-32 ASPIRACIÓN... PARÁMETROS DE FUNCIONAMIENTO... VITRECTOMÍA: 0 MMHG A 600 MMHG VER MANUAL DEL OPERADOR STELLARIS PC PÁG. 8-17</p>
<p>1.1.5. COAGULACIÓN BIPOLAR O DIATERMIA INTRAOCULAR.</p>	<p>1.1.5 COAGULACIÓN EL TERCER PUERTO DEL LADO IZQUIERDO DEL SISTEMA SIRVE PARA EL MANGO DE COAGULACIÓN QUE PROPORCIONA POTENCIA PARA LA COAGULACIÓN EN LOS MODOS FIJO Y LINEAL. VER MANUAL DEL OPERADOR STELLARIS PC PÁG. 3-36 LA COAGULACIÓN BIPOLAR SE REALIZA CON LA FUNCIÓN DE COAGULACIÓN DE STELLARIS® PC VISION ENHANCEMENT SYSTEM. SE UTILIZAN COMO ELECTRODOS MANGOS DE LÁPIZ O FÓRCEPS BIPOLARES. VER MANUAL DEL OPERADOR STELLARIS PC PÁG. 4-50</p>
<p>1.1.6. DOS PUERTOS DE ILUMINACIÓN: XENON Y MERCURIO XENON, CON FILTRO COLOR VERDE, AMARILLO Y ÁMBAR PARA ENDOILUMINACIÓN POR FIBRA ÓPTICA CALIBRE DE 23 GAUGES.</p>	<p>1.1.6. LA ILUMINACIÓN POR FIBRA ÓPTICA PARA LA VISUALIZACIÓN INTRAOCULAR ES POSIBLE CON EL STELLARIS® PC VISION ENHANCEMENT SYSTEM. EL SISTEMA INCORPORA DOS SALIDAS DE LUZ CONTROLADAS INDIVIDUALMENTE, CADA UNA CON SU PROPIA LÁMPARA. LA CONFIGURACIÓN ESTÁNDAR ES DE UNA LÁMPARA DE XENÓN EN LA POSICIÓN INFERIOR (LÁMPARA 1) Y UNA LÁMPARA DE MERCURIO XENÓN EN LA POSICIÓN SUPERIOR (LÁMPARA 2)... EL USUARIO PUEDE ELEGIR UNO DE ENTRE TRES FILTROS DE COLOR (VERDE, AMARILLO, ÁMBAR) QUE TIENEN LA SALIDA DE LUZ... VER MANUAL DEL OPERADOR STELLARIS PC PÁG. 4-12</p>

000589

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/046/2018
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
 CIRUGIA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
 CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

[Handwritten signatures and initials]

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018

CONFIGURACIÓN Y USO DE LA ILUMINACIÓN
 1. CONECTE EL ILUMINADOR DE FIBRA ÓPTICA AL PUERTO DESEADO (CONSULTE FIGURA 1.22).
 EMPUJE EL CONECTOR HACIA EL INTERIOR DEL PUERTO HASTA QUE LA RANURA DEL CONECTOR
 ESTÉ ALINEADA CON LA SUPERFICIE FRONTAL DEL RECEPTÁCULO DEL PUERTO
VER MANUAL DEL OPERADOR STELLARIS PC PÁG. 4-13

 BL5823
 23G WIDE FIELD ILLUMINATOR (ENDOILUMINADOR DE CAMPO AMPLIO)
VER CATALOGO DE PRODUCTOS STELLARIS® PC PÁG. 12

1.1.7. CONTROL REMOTO POR PEDAL INALÁMBRICO CON MOVIMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL
 EN SU PARTE CENTRAL Y CARCASA IMPERMEABLE.

1.1.7.
Especificaciones del pedal de control

Parámetro	Especificaciones
Generales	Los componentes externos y las carcasas son resistentes a la corrosión. Carcasa impermeable. Control inalámbrico (dimensión estándar 10 m). Conexión al sistema por cable de bajo voltaje. Base antideslizante. Controlador de función con 4 rosas de grises. Cargador de pared. Batería de 3.6 V (litio). Base de conexión para el cargador de batería.
Filicias	12.27 cm, 4.8125 pulgadas (Alto) 27.6 cm, 10.875 pulgadas (Ancho) 32.4 cm, 12.75 pulgadas (Largo) Peso 2.7 kg, 6 libras
Pedal central: Movimiento vertical	Activación/desactivación lineal
Pedal central: Movimiento horizontal	Izquierdo activado/desactivado (situado) Derecho activado/desactivado (situado) Izquierdo lineal Derecho lineal
Controladores de función	Aumento/diminución Activado/Desactivado Función
Pedal central: Movimiento vertical	Movimiento: vertical (arriba/abajo) Retorno automático a la posición superior. Retención: (2) programable respecto a la posición, se puede activar y desactivar. Control: Función lineal primaria o activado/desactivado
Pedal central: Movimiento horizontal	Movimiento: horizontal (izquierda/derecha) Retorno automático al centro. Retención: (1) retención en el centro. Control no programable: Función lineal secundaria en la dirección horizontal principal y control activado/desactivado en la dirección horizontal secundaria; se puede establecer físicamente para un mayor movimiento lineal.
Controladores de función	Movimiento: Botón de pulsación momentánea. Control: Control programable de incremento/diminución o activación/desactivación de la función asignada

000590

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/046/2018
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
 CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
 CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

[Handwritten signatures and initials]

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO, 21 DE DICIEMBRE 2018

1.2 JUEGO DE ACCESORIOS PARA UNIDAD DE VITRECTOMIA, QUE CONTIENE LAS SIGUIENTES PIEZAS:

1.2.1 PINZA BIPOLAR ANGULADA.

1.2.2 SOPORTE DE COTERO RODABLE AUTOMATIZADO CON 2 GANCHOS PARA FRASCOS DE SOLUCIÓN SALINA EQUILIBRADA. CONTROLADO DESDE LA PANTALLA TÁCTIL, EL CONTROL REMOTO, EL PEDAL DE CONTROL O DIRECTAMENTE DESDE BOTONES SITUADOS EN LA PARTE POSTERIOR DEL SISTEMA.

1.2.3 CORTADORES DE VITRECTOMIA (VITREOTOMO) ANTERIOR DE 20 GA CON VELOCIDAD DE CORTE DE 30 A 5000 CPM Y POSTERIOR DE 23 GA CON VELOCIDAD DE CORTE DE 30 A 5000 CPM.

VER MANUAL DFL OPERADOR STELLARIS® PC PÁG. 8-10

1.2 JUEGO DE ACCESORIOS PARA UNIDAD DE VITRECTOMIA, QUE CONTIENE LAS SIGUIENTES PIEZAS:

1.2.1 ACCESORIOS ANTERIORES..

S2050 10A... FÓRCEPS BIPOLAR MCPHERSON ÁNG. — CONECTOR BANANA
 VER MANUAL DEL OPERADOR STELLARIS PC PÁG. 6-25



Figura 1.3. Soporte de coter. Stellaris®

VER MANUAL DEL OPERADOR STELLARIS PC PÁG. 1-33 (REFERENCIA GRAFICA)

Especificaciones del soporte de gotero

Parámetro	Especificaciones	
Generales	Automatizado Incluye dos (2) ganchos para frascos	
Parámetros de funcionamiento	Capacidad	Capacidad de levantar dos frascos de 500 ml de solución salina equilibrada
	Alcance	Rango de 110 cm (43.3 pulgadas) (30 cm a 140 cm, 13.8 pulgadas a 55 pulgadas desde el puerto de aspiración)
	Velocidad	10.6 cm/s (4 in/s)
	Control	Controlada desde la pantalla táctil, el control remoto, el pedal de control o directamente desde los botones situados en la parte posterior del sistema
Posición	Respecto a la posición detectada como inicial	

VER MANUAL DEL OPERADOR STELLARIS PC PÁG. 8-12

1.2.3.

01000591

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NUMERO LPN/ISSEM/M/046/2018
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
CIRUGIA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

[Handwritten signatures and initials]

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018

BL5612
20G A High Speed
(30-5000cpm) Anterior
Vitreotomy Cutter Pack for
use with Stellaris PC



BL5612 ALTA VELOCIDAD 20GA (30-5000 CPM) PACK DE CORTE VITRECTOMIA ANTERIOR PARA USO CON STELLARIS PC.
VER CATALOGO DE PRODUCTOS STELLARIS® PC PÁG. 18

BL5223
23G Posterior Pack



Pack Includes:

- A. 23G Vitrectomy Cutter
- B. 23G Laser Pipe
- C. 23G ESA System
- D. 23G Scleral Plug

BL5223 PACK POSTERIOR

EL PACK INCLUYE: A. CORTADOR DE VITRECTOMIA DE 23GA
VER CATALOGO DE PRODUCTOS STELLARIS® PC PÁG. 9

MODOS DE VITRECTOMO

EL STELLARIS® PC VISION ENHANCEMENT SYSTEM OFRECE LOS CUATRO MODOS DE VITRECTOMO QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN. LA FRECUENCIA DE CORTE PUEDE AJUSTARSE ENTRE 30 CPM Y 5000 CPM, SEGÚN LOS INCREMENTOS QUE SE MUESTRAN EN LA TABLA SIGUIENTE, O A CUALQUIER VALOR ESPECÍFICO UTILIZANDO EL TECLADO.

- INTERVALO INCREMENTOS
- 30 CPM A 100 CPM 10 CPM
- 100 CPM A 1000 CPM 50 CPM
- 1000 CPM A 5000 CPM 100 CPM

VER MANUAL DEL OPERADOR STELLARIS PC PÁG. 4-5

1.2.4.

1.2.4. MANGO PARA ULTRASONIDOS Y MANGO DE FRAGMENTACIÓN. SALIDA DE POTENCIA U/S DE 28.5KHZ.

[Handwritten signature]

000592

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/046/2018
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
 CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
 CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

[Handwritten signatures and initials]

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018



Figura 5.3. Aguja y mango de ultrasonidos.
 1. Muestro de la aguja 2. Aguja 3. Puerto de irrigación
 4. Puerto de aspiración 5. Cable de ultrasonido.

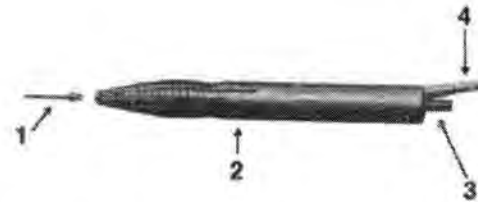


Figura 5.4. Mango y aguja de fragmentación.
 1. Aguja 2. Mango de fragmentación
 3. Puerto de aspiración 4. Cable de ultrasonido.

VER MANUAL DEL OPERADOR STELLARIS PC PÁG. 5-7

Salidas de potencia

COAG	U/S
BF	BF
7.5 W	35 W
100 Ω	900 Ω
1 MHz	28.5 kHz

VER MANUAL DEL OPERADOR STELLARIS PC PÁG. PREF-2

1.2.5.

BL5275
 20GA Fragmentation Needle
 15 deg single use



1.2.5. AGUJA PARA FRAGMENTACIÓN DE 15 GRADOS CALIBRE 20GA.

000593

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/046/2018
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
 CIRUGIA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
 CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018



1.2.6. CABLE BIPOLAR REUTILIZABLE		BL5275 AGUJA DE FRAGMENTACIÓN DE 20GA 15 GRADOS UN SOLO USO VER CATALOGO DE PRODUCTOS STELLARIS® PC PAG. 5
1.3. SFT DE INSTRUMENTAL DE VITRECTOMIA. QUE DEBE CONTENER LAS SIGUIENTES PIEZAS:	SET	1.2.6. ACCESORIOS ANTERIORES... CX9400... CABLE BIPOLAR REUTILIZABLE MILLENNIUM/STELLARIS CON CONECTOR DE 2 PATILLAS VER MANUAL DEL OPERADOR STELLARIS PC PÁG. 6-25
1.3.1. MANGO PARA UTILIZAR PUNTAS INTRAOCULARES		1.3. SET DE INSTRUMENTAL DE VITRECTOMIA. QUE DEBE CONTENER LAS SIGUIENTES PIEZAS:
1.3.2. PUNTA DE PINZA DE ILM PARA LA DISECCIÓN DE LA MEMBRANA LIMITANTE INTERNA DE 23 O 25GA ESTÉRIL Y DESECHABLE		1.3.1. CAT. 712.00.42 (REFERENCIA GRAFICA) VER CATALOGO DE PROD. VITREORETINALES PEST. HANDHELD INSTRUMENTATION PAG. 4
1.3.3. PUNTA DE TIJERA CURVA INTRAOCULAR DE 23 O 25 GA ESTÉRIL Y DESECHABLE		1.3.2. CAT. PUNTA DE PINZA DE MLI 703.44 Y 704.44 (REFERENCIA GRAFICA) VER CATALOGO DE PROD. VITREORETINALES PEST. HANDHELD INSTRUMENTATION PAG. 5
1.3.4. PUNTA DE PINZA DE AGARRE INTRAOCULAR DE 23 O 25 GA ESTÉRIL Y DESECHABLE		1.3.3. PUNTA DE TIJERAS CURVAS 703.52 Y 704.52 (REFERENCIA GRAFICA) VER CATALOGO DE PROD. VITREORETINALES PEST. HANDHELD INSTRUMENTATION PAG. 5
1.3.5 BLEFAROSTATO KRATZ-BARRAQUER, HOJAS ABIERTAS DE 14.5 MM DE TITANIO.		1.3.4. PUNTA DE PINZA DE AGARRE 703.43 Y 704.43 (REFERENCIA GRAFICA) VER CATALOGO DE PROD. VITREORETINALES PEST. HANDHELD INSTRUMENTATION PAG. 5
1.3.6. PINZA RECTA CON DIENTES DE 0.5MM, MANGO PLANO, LARGO DE 116MM DE TITANIO.		1.3.5 BLEFAROSTATO KRATZ-BARRAQUER, HOJAS ABIERTAS DE 14.5 MM DE TITANIO. DK REF: 9-556 VER CATALOGO DUCKWORTH AND KENT PAG. 161
1.3.7. TIJERA WESTCOTT DE TENOTOMÍA, CURVA, PUNTAS ROMAS DE TITANIO.		1.3.6. PINZA RECTA CON DIENTES DE 0.5MM, MANGO PLANO, LARGO DE 116MM DE TITANIO. DK REF: 2-108N VER CATALOGO DUCKWORTH AND KENT PAG. 58
1.3.8. PINZA PARA SUTURA CASTROVIEJO, RECTA, CON DIENTES 1X2 DE 0.3 MM.DE TITANIO		1.3.7. TIJERA WESTCOTT DE TENOTOMÍA, CURVA, PUNTAS ROMAS DE TITANIO. DK REF: 1-510 VER CATALOGO DUCKWORTH AND KENT PAG. 9
1.3.9. PINZA PARA SUTURA CASTROVIEJO CON DIENTES DE 0.12 MM.DE TITANIO.		1.3.8. PINZA PARA SUTURA CASTROVIEJO, RECTA, CON DIENTES 1X2 DE 0.3 MM.DE TITANIO DK REF: 2-116N VER CATALOGO DUCKWORTH AND KENT PAG. 57
1.3.10. PORTA AGUJAS BARRAQUER SIN SEGURO CURVODELICADO CON MANDÍBULAS DE 9MM DE TITANIO.		1.3.9. PINZA PARA SUTURA CASTROVIEJO CON DIENTES DE 0.12 MM.DE TITANIO DK REF: 2-114N VER CATALOGO DUCKWORTH AND KENT PAG. 53
		1.3.10. PORTA AGUJAS BARRAQUER SIN SEGURO CURVODELICADO CON MANDÍBULAS DE 9MM DE TITANIO DK REF: 3-303 VER CATALOGO DUCKWORTH AND KENT PAG. 72

000594

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/046/2018
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
 CIRUGIA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
 CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

[Handwritten signatures and initials]

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018

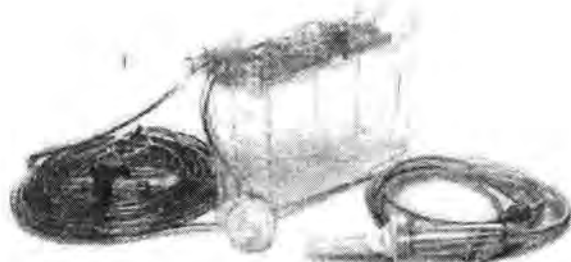


<p>1.3.11. CAJA DE ESTERILIZACIÓN DE PLASTICO DE 264MM X 162MM X 25MM</p>	<p>1.3.11. CAJA DE ESTERILIZACIÓN DE PLASTICO DE 264MM X 162MM X 25MM DK REF: T-7010 VER CATALOGO DUCKWORTH AND KENT PAG. 181</p>
<p>1.4. SET DE CONSUMIBLES PARA VITRECTOMIA POSTERIOR. PARA EL EQUIPO DE VITRECTOMIA CON LOS SIGUIENTES COMPONENTES:</p>	<p>SET 1.4. SET DE CONSUMIBLES PARA VITRECTOMIA POSTERIOR. PARA EL EQUIPO DE VITRECTOMIA CON LOS SIGUIENTES COMPONENTES:</p>
<p>1.4.1 SET DE MAQUINA QUE INCLUYE:</p>	<p>1.4.1.1.</p>
<p>1.4.1.1. SONDA DE VITRECTOMIA O VITREOTOMO PARA VITRECTOMIA POSTERIOR DE 5000 CORTES POR MINUTO.</p>	<p>BL5612 20GA High Speed (30-5000cpm) Anterior Vitrectomy Cutter Pack for use with Stellaris PC</p>  <p>BL5612 ALTA VELOCIDAD 20GA (30-5000 CPM) PACK DE CORTE VITRECTOMIA ANTERIOR PARA USO CON STELLARIS PC. VER CATALOGO DE PRODUCTOS STELLARIS® PC PÁG. 18</p> <p>BL5223 23G Posterior Pack</p>  <p>Pack Includes: A 23G Vitrectomy Cutter B 23G Light Pipe C 23G ESA System D 23G Scleral plugs</p> <p>BL5223 PACK POSTERIOR EL PACK INCLUYE: A CORTADOR DE VITRECTOMIA DE 23GA VER CATALOGO DE PRODUCTOS STELLARIS® PC PÁG. 9</p> <p>MODOS DE VITREOTOMO EL STELLARIS® PC VISION ENHANCEMENT SYSTEM OFRECE LOS CUATRO MODOS DE VITREOTOMO QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN. LA FRECUENCIA DE CORTE PUEDE AJUSTARSE ENTRE 30 CPM Y 5000 CPM, SEGÚN LOS INCREMENTOS QUE SE MUESTRAN EN LA TABLA SIGUIENTE, O A CUALQUIER VALOR ESPECÍFICO UTILIZANDO EL TECLADO.</p> <p>INTERVALO INCREMENTOS 30 CPM A 100 CPM 10 CPM 100 CPM A 1000 CPM 50 CPM</p>

[Handwritten mark]

000595

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/046/2018
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
CIRUGIA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018

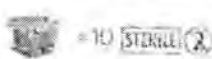





<p>1.4.1.2. CASSETTE PARA EQUIPO CON SISTEMA DE TUBERIAS (VACÍO OCUTOMO/EXTRUSIÓN)</p>	<p>1000 CPM A 5000 CPM 100 CPM VER MANUAL DEL OPERADOR STELLARIS PC PÁG. 4-5</p> <p>1.4.1.2.</p>  <p>1 Cassette with Gravity Tube Assembly</p> <p>VER CATALOGO DE PRODUCTOS STELLARIS® PC PÁG. 9</p>
<p>1.4.1.3. EQUIPO DE IRRIGACION CON LLAVE DE TRES VIASO LLAVE DE PASO AUTOMÁTICA.</p>	<p>1.4.1.3.</p> <p>2</p>  <p>2 Second Aspiration Line</p>  <p>9 Male Luer Coupler</p>

969000

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/045/2018
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
 CIRUGIA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
 CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

[Handwritten signatures and initials]

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018

<p>1.4.1.4. MANGUERA CON FILTRO PARA INTERCAMBIO FLUIDO GAS</p>		<p>VER CATALOGO DE PRODUCTOS STELLARIS® PC PÁG. 9 1.4.1.4. TR906061 Sterile  = 10 STERILE (X) </p>
<p>1.4.1.5. SET DE ESTILETES CON TROCAR Y CANULA DE INFUSIÓN DE 23 GA (MINIMO 3 ESTILETES)</p>		<p>VER CATALOGO DE PRODUCTOS STELLARIS® PC PÁG. 16 1.4.1.5. CX9626 23G Trocar/Canula set  = 6 STERILE (X) </p>
<p>1.4.1.6. ENDOLUMINADOR DE FIBRA OPTICA DE 23 GA.</p>		<p>VER CATALOGO DE PRODUCTOS STELLARIS® PC PÁG. 14 1.4.1.6. BL5723 23G Fiber optic handle  = 6 STERILE (X) </p>
<p>1.4.2 SET DE DESECHABLES</p>	<p>SET</p>	<p>VER CATALOGO DE PRODUCTOS STELLARIS® PC PÁG. 12 1.4.2. SET DE DESECHABLES</p>
<p>1.4.2.1 UNA AGUJA RETROBULBAR DE 23 O 25 GA. ESTÉRIL Y DESECHABLE.</p>		<p>1.4.2.1 AGUJA RETRO 23G X 3.8CM ATKINSON CAT. AS2346 VER CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.22</p>
<p>1.4.2.2 UN CAMPO QUIRURGICO OFTÁLMICO DE 140 CM. X 160 CM. CON BOLSAS A LOS LADOS ESTÉRIL Y DESECHABLE. PZA.</p>		<p>1.4.2.2. CAMPO QUIR. 140X160 CM CAT. AS2346 CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.22</p>
<p>1.4.2.3. SOBRE DE MICRO ESPONIAS QUIRÚRGICAS. ESTÉRIL Y DESECHABLE. SOBRE CON 10 PIEZAS.</p>		<p>1.4.2.3. SDCS100907 MICROESPONIAS BOLSA 10U CAT. AS2346 CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.22</p>
<p>1.4.2.4. DIEZ APLICADOR DE ALGODÓN ESTÉRIL Y DESECHABLE PZA.</p>		<p>1.4.2.4. APLICADOR, COTTON TIP, PLST, 3" CAT. AS2346 CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.22</p>
<p>1.4.2.5. UNA CÁNULA CON PUNTA BLANDA DE SILICÓN DE 23 GA ESTÉRIL Y DESECHABLE. PZA.</p>		<p>1.4.2.5. CANULA DE PUNTA SUAVE 23 GAUGE 8065149525 VER CATALOGO DE PROD. VITREORETINALES HAND-HELD INSTRUMENTATION PAG. 6</p>
<p>1.4.2.6 UNA FUNDA PARA MESA DE INSTRUMENTAL PARA EQUIPO, ESTÉRIL Y DESECHABLE. PZA.</p>		<p>1.4.2.6. PAÑO CUBREMESA MAYO</p>

[Handwritten signature]

000597

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/046/2018
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
 CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
 CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018

		CAT. AS2346 CAT. GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.22
1.4.2.7 UN CAMPO PARA MESA DE RIÑÓN, ESTÉRIL Y DESECHABLE PZA.		1.4.2.7. CUBIERTA, MESA DE RIÑÓN 44 X 78 CAT. AS2346 CAT. GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.22
1.4.2.8 DOS BATAS QUIRÚRGICA PARA CIRUJANO, ESTÉRIL Y DESECHABLE. PZA.		1.4.2.8. BATA LARGA NO REFORZADA CON TOALLA NO ENVUELTA COMBO CAT. AS2346 CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.22
1.4.2.9. DIEZ GASAS DE 10 X 10 CM. ESTÉRILES Y DESECHABLES.		1.4.2.9. GASAS 10 X 10, 12 PLEGUES CAT. AS2346 CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.22
1.4.2.10. DOS TOALLAS DE PAPEL, ESTÉRIL Y DESECHABLE		1.4.2.10. BATA LARGA NO REFORZADA CON TOALLA NO ENVUELTA COMBO CAT. AS2346 CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.22
1.4.3 SOLUCIÓN SALINA BALANCEADA NORMAL PARA IRRIGACIÓN OFTÁLMICA. QUE CUMPLA MÍNIMO CON LOS SIGUIENTES COMPUESTOS EN SU FORMULA. <ul style="list-style-type: none"> • CLORURO DE CALCIO • CLORURO DE MAGNESIO • ACETATO DE SODIO • CITRATO DE SODIO • CLORURO DE SODIO • AGUA INYECTABLE 		1.4.2.3. SOLUCION PARA IRRIGACION INTRAOCULAR, BOLSA PLASTICA, 500 ML CAT. 0007950023 CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.31 BSS SOLUCIÓN ESTÉRIL PARA IRRIGACIÓN INTRAOCULAR DESCRIPCIÓN: BSS SOLUCION DE IRRIGACION ESTERIL ES UNA SOLUCION SALINA BALANCEADA ESTERIL, CADA ML. CONTIENE CLORURO DE SODIO (CLNA) 0.64%, CLORURO DE POTASIO (CLK) 0.075 %, - CLORURO DE CALCIO DIHIDRATADO (CL2CA•2H2O) 0.048%, CLORURO DE MAGNESIO HEXAHIDRATADO (CL2MG•6H2O) 0.03%, ACETATO DE SODIO TRIHIDRATADO (C2H3O2NA•3H2O) 0.39%, CITRATO DE SODIO DIHIDRATADO (C6H5O7NA•2H2O) 0.17%, HIDRÓXIDO DE SODIO Y/O ÁCIDO CLORHÍDRICO PARA AJUSTAR EL PH Y AGUA PARA INYECCION VER FICHA TÉCNICA BSS, ALCON
1.5 CONSUMIBLES COMPLEMENTARIOS DE VITRECTOMIA SEGÚN LO REQUIERA EL SERVICIO		1.5 CONSUMIBLES COMPLEMENTARIOS DE VITRECTOMIA SEGÚN LO REQUIERA EL SERVICIO
1.5.1. UN LAPIZ BIPOLAR PARA DIATERMIA INTRAOCULAR DE 23GA. ESTÉRIL Y DESECHABLE	PIEZA	1.5.1. UN LAPIZ BIPOLAR PARA DIATERMIA INTRAOCULAR DE 23GA. ESTÉRIL Y DESECHABLE E7928 VER CATALOGO DE QUIRURGICO STELLARIS PC PAG. 6
1.5.2. ACEITE DE SILICÓN PARA CIRUGÍA OFTÁLMICA POLIDIMETILSILOXANO, PURIFICADO ESTÉRIL, APIROGENICO PARA CIRUGÍA VÍTREO-RETINEANA VISCOSIDAD 5700 CST O MAYOR	JERINGA DE 10 ML	1.5.2. ACEITES DE SILICÓN OXANE 5700* PROPIEDADES Y VENTAJAS DE LOS ACEITES DE SILICÓN POLIDIMETILSILOXANO OXANE*. APIROGENICO, ALTAMENTE PURIFICADO Y FRACCIONADO. <ul style="list-style-type: none"> • ALTA TENSIÓN SUPERFICIAL. FORMACIÓN DE UNA CAPA INTRAOCULAR QUE NO PERMITE EL PASO DE OTROS LÍQUIDOS (AGUA, LÍQUIDO DE IRRIGACIÓN, PFL) Y EN LA CUAL NO PENETRAN MICROLÁGRIMAS, • DENSIDAD AGUA. PERMITE LOCALIZAR EL TAPONAMIENTO EN LA PARTE SUPERIOR DEL GLOBO OCULAR, BRINDA UN PROLONGADO TAPONAMIENTO INTERNO. • ALTA VISCOSIDAD. • TRANSPARENTE E INCOLORO. PERMITE LA VISUALIZACIÓN DEL SEGMENTO POSTERIOR Y UNA RÁPIDA RECUPERACIÓN DE LA VISIÓN; ADEMÁS, FACILITA EL TRATAMIENTO POST-OPERATORIO. • NO TÓXICO.

A

00598 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/046/2018
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
 CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
 CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO, 21 DE DICIEMBRE 2018

		<p>HA SIDO ESPECIALMENTE DISEÑADO PARA RESPONDER A LA NECESIDAD DE TAPONAMIENTO PROLONGADO DE LA RETINA. EL ACEITE DE SILICÓN ES PURIFICADO Y FRACCIONADO CON EL FIN DE ELIMINAR LOS RESIDUOS TÓXICOS DE SÍNTESIS Y AQUELLOS COMPONENTES DE BAJO PESO MOLECULAR RESPONSABLES DE LA EMULSIFICACIÓN QUE SE PRODUCE CUANDO EL ACEITE ENTRA EN CONTACTO CON LA FASE ACUOSA EN EL INTERIOR DEL OJO.</p> <p>VRL600 – 1 PIEZA JERINGA 10 ML</p> <p>PROPIEDADES:</p> <table border="0"> <tr> <td>DENSIDAD</td> <td>0.98 G/CM3</td> </tr> <tr> <td>VISCOSIDAD</td> <td>5700 MPA.S</td> </tr> <tr> <td>TENSIÓN INTERFACIAL</td> <td>44.9 MN.M</td> </tr> <tr> <td>ÍNDICE REFRACTIVO</td> <td>1.4</td> </tr> </table>	DENSIDAD	0.98 G/CM3	VISCOSIDAD	5700 MPA.S	TENSIÓN INTERFACIAL	44.9 MN.M	ÍNDICE REFRACTIVO	1.4
DENSIDAD	0.98 G/CM3									
VISCOSIDAD	5700 MPA.S									
TENSIÓN INTERFACIAL	44.9 MN.M									
ÍNDICE REFRACTIVO	1.4									
<p>1.5.3. LIQUIDO PESADO, PURIFICADO, PARA USO INTRAOCULAR, PERFLUORURODECALINA.</p>	<p>ENVASE 5 ML</p>	<p>VER FOLLETO PERFLUOROCARBONOS LIQUIDOS PAG. 2</p> <p>1.5.3. LÍQUIDOS PESADOS (PFCL) DK-LINE®</p> <p>EL PROCEDIMIENTO DE PURIFICACIÓN Y ESTERILIZACIÓN DE LA PERFLUORODECALINA PERMITE UTILIZAR EL PRODUCTO EN LA CIRUGÍA DEL SEGMENTO POSTERIOR DEL OJO CON UNA MAYOR SEGURIDAD.</p> <p>ES UN EXCELENTE PRODUCTO INTRAOPERATORIO POR SU RÁPIDA, FÁCIL Y EFICIENTE REAPLICACIÓN RETINAL (ALTA DENSIDAD).</p> <p>LA DENSIDAD DEL PFCL ESTABILIZA PERFECTAMENTE LA RETINA DESPUÉS DE UNA VITRECTOMÍA Y RESECCIÓN DE LAS MEMBRANAS; LA INYECCIÓN DEL PFCL PERMITE EL TOTAL RECOMODO RETINAL DE MANERA INMEDIATA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • LA RESISTENCIA DEL PFCL A LAS ALTAS TEMPERATURAS MEJORA LA CALIDAD DE LA ENDOFOTOCOAGULACIÓN • FÁCIL INYECCIÓN Y REMOCIÓN (BAJA VISCOSIDAD). • DESPUÉS DE LA VITRECTOMÍA, LA INYECCIÓN DEL PFCL REGRESA EL CRISTALINO AL SEGMENTO ANTERIOR SIN TRAUMATIZAR EL TEJIDO. <p>VRL100 – 1 PIEZA JERINGA 5 ML</p> <table border="0"> <tr> <td>DENSIDAD (20°)</td> <td>1,942</td> </tr> <tr> <td>PESO MOLECULAR</td> <td>462,08</td> </tr> <tr> <td>PERFLUOROCARBONO</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>ÍNDICE REFRACTIVO</td> <td>1,314</td> </tr> </table> <p>VER FOLLETO PERFLUOROCARBONOS LIQUIDOS PAG. 2</p>	DENSIDAD (20°)	1,942	PESO MOLECULAR	462,08	PERFLUOROCARBONO	100%	ÍNDICE REFRACTIVO	1,314
DENSIDAD (20°)	1,942									
PESO MOLECULAR	462,08									
PERFLUOROCARBONO	100%									
ÍNDICE REFRACTIVO	1,314									

2. FOCOEMULSIFICACION

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO, 21 DE DICIEMBRE 2018

<p>2.1.-UNIDAD DE FACOEMULSIFICACION (A) APARATO PARA EXTRACCIÓN DE CATARATA, POR FACOEMULSIFICACION, POR MEDIO DE UNA PIEZA DE MANO QUE GENERA ENERGÍA ULTRASÓNICA Y UN SISTEMA DE IRRIGACIÓN Y ASPIRACIÓN O VACÍO QUE PERMITE MANTENER LA CÁMARA ANTERIOR DEL OJO ESTABLE DURANTE LA FACOEMULSIFICACIÓN DEL CRISTALINO Y DEBE TENER TAMBIÉN LA CAPACIDAD DE REALIZAR VITRECTOMIA ANTERIOR.</p>	<p>2.1. EL CENTURION® VISION SYSTEM DE ALCON ES UN INSTRUMENTO QUIRÚRGICO OFTÁLMICO DISEÑADO PARA LA EXTRACCIÓN DEL CRISTALINO CON CATARATAS UTILIZANDO LA PIEZA DE MANO CENTURION® OZIL® Y LA PIEZA DE MANO INFINITI® OZIL®. VER MANUAL DEL OPERADOR CENTURION VISION SYSTEM, PÁG. 1-1</p> <p>ESTE SISTEMA PERMITE QUE AL CIRUJANO EMULSIFICAR Y ASPIRAR EL CRISTALINO EN EL OJO, MIENTRAS QUE SUSTITUYE CON SOLUCIÓN SALINA EQUILIBRADA EL FLUIDO Y EL MATERIAL DEL CRISTALINO ASPIRADO. ESTE PROCESO MANTIENE UN VOLUMEN ESTABLE EN LA CÁMARA OCULAR. VER MANUAL DEL OPERADOR CENTURION VISION SYSTEM, PÁG. 1-1</p> <p>EL CENTURION® VISION SYSTEM ESTÁ INDICADO PARA LA EMULSIFICACIÓN, SEPARACIÓN, IRRIGACIÓN Y ELIMINACIÓN DE LAS CATARATAS, EL MATERIAL RESIDUAL CORTICAL Y LAS CÉLULAS EPITELIALES DEL CRISTALINO, ASPIRACIÓN DEL VÍTREO Y CORTE ASOCIADO CON LA VITRECTOMÍA ANTERIOR, COAGULACIÓN BIPOLAR, Y LA INYECCIÓN DE LENTE INTRAOCULAR. VER MANUAL DEL OPERADOR CENTURION VISION SYSTEM, PÁG. 1-3</p>
<p>2.1.1 FACOEMULSIFICACIÓN CON LOS SIGUIENTES MODOS DE OPERACIÓN: a) CONTINUO b) PULSADO: CON RANGO DE VELOCIDAD DE PULSOS POR SEGUNDO REGULABLE Y CICLO DE TRABAJO (ON TIME) REGULABLE c) RAFAGA (BURST): CON DURACIÓN DE BURST (ON TIME) REGULABLE Y DURACIÓN DEL INTERVALO (OFF TIME) REGULABLE. QUE SE PUEDAN CONTROLAR DE FORMA FIJA O LINEAL</p>	<p>EQUIPO</p> <p>2.1.1. FACOEMULSIFICACIÓN: (PIEZA DE MANO CENTURION® OZIL® E INFINITI® OZIL®) SUBMODOS: CONTINUO, BURST, PULSADO... RANGO DE VELOCIDAD DE PULSO: 1-250 PPS ON TIME: 0 - 100 % BURST ON TIME: 2-500 MS BURST OFF TIME: 2500 - 0 MS VER MANUAL DEL OPERADOR CENTURION VISION SYSTEM, PÁG. 1-24</p> <p>* MODO FACO PULSADO - CUANDO SE OPERA EN ESTE MODO DE FUNCIONAMIENTO, LA POTENCIA Y LA AMPLITUD LONGITUDINAL TORSIONAL SE ACTIVA Y DESACTIVA SEGÚN UNA POTENCIA Y FRECUENCIA DETERMINADA POR EL AJUSTE DE FRECUENCIA DEL PULSO (PPS), Y EN UN CICLO DE TRABAJO AJUSTABLE POR EL OPERADOR (TIME ON %). LA SUMA DEL TIME ON TORSIONAL (%) Y EL TIME ON LONGITUDINAL (%) NO PUEDE SUPERAR EL 100%. SI ES MENOS DE 100%, EL CICLO DE TRABAJO RESTANTE, O EL PORCENTAJE DE TIEMPO DESACTIVADO ES UN "OFF-TIME" O TIEMPO DE INACTIVIDAD. VER MANUAL DEL OPERADOR CENTURION VISION SYSTEM, PÁG. 2-80</p> <p>* MODO FACO "BURST" (A RÁFAGAS) - CUANDO SE OPERA EN ESTE MODO DE FUNCIONAMIENTO, AL BURST TORSIONAL LE SIGUE INMEDIATAMENTE DESPUÉS UN "BURST" (RÁFAGA) LONGITUDINAL, SEGUIDO DE UNA PAUSA. LA DURACIÓN DEL "BURST" (RÁFAGA) DE FACO SE DETERMINA A TRAVÉS DE LOS AJUSTES EN EL PANEL; POR EJEMPLO, EN LAS FIGURAS MOSTRADAS ABAJO, EL "ON TIME" (TIEMPO DE ACTIVACIÓN) ES 70 MS TORSIONAL, 30 MS LONGITUDINAL, Y LA DURACIÓN DEL "OFF TIME" (INACTIVO) ESTÁ DETERMINADO POR LA POSICIÓN LINEAL DEL PEDAL EN POSICIÓN 3. AL COMIENZO EL "OFF TIME" ES IGUAL A 2500 MS,</p>

000000

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/046/2018
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
CIRUGIA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

[Handwritten signatures and initials]

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018

Y SE REDUCE GRADUALMENTE A MEDIDA QUE SE PRESIONA EL PEDAL CUANDO EL PEDAL ESTÁ PRESIONADO COMPLETAMENTE, EL "OFF TIME" (TIEMPO DE DESACTIVACIÓN) SERÁ IGUAL AL ESTABLECIDO EN EL PANEL, -30 MS EN EL EJEMPLO DADO.
VER MANUAL DEL OPERADOR CENTURION VISION SYSTEM. PÁG. 2-81

DEPENDIENDO DE LA FASE QUIRÚRGICA, EL USUARIO PUEDE TENER LA OPCIÓN DE SELECCIONAR UN CONTROL DEL PEDAL LINEAL O FIJO DE UN PARÁMETRO QUIRÚRGICO (ES DECIR, ASPIRACIÓN, VACÍO, POTENCIA, COAGULACIÓN).
VER MANUAL DEL OPERADOR CENTURION VISION SYSTEM. PÁG. 2-9

2.1.7. OPCIONES PERSONALIZADAS DE EXTRACCIÓN DE CATARATAS:
- PIEZA DE MANO DE ALTO RENDIMIENTO CENTURION® OZIL® CON AMPLITUD TORSIONAL ULTRASÓNICA QUE SE PUEDE UTILIZAR DE MODO EXCLUSIVO, EN COMBINACIÓN, O ALTERNANCIA CON FACO TRADICIONAL.
- PIEZA DE MANO DE ALTO RENDIMIENTO INFINITI® OZIL® CON AMPLITUD TORSIONAL ULTRASÓNICA QUE SE PUEDE UTILIZAR DE MODO EXCLUSIVO, EN COMBINACIÓN, O ALTERNANCIA CON FACO TRADICIONAL.
VER MANUAL DEL OPERADOR CENTURION VISION SYSTEM. PÁG. 1-2

2.1.3. SISTEMA DE ASPIRACIÓN BYPASS - LA PUNTA ABS® CONTIENE UN PEQUEÑO ORIFICIO EN LA PARTE DISTAL DE LA PARED DE LA PUNTA. ESTO AYUDA A MANTENER EL FLUJO A TRAVÉS DEL SISTEMA INCLUSO DURANTE LA OCLUSIÓN DE LA APERTURA PRINCIPAL DE LA PUNTA.
VER MANUAL DEL OPERADOR CENTURION VISION SYSTEM. PÁG. 2-21
INCREMENTO DE VACÍO
AL INICIO DE UNA OCLUSIÓN, PUEDE QUE SE DESEE DISMINUIR LA ACTIVIDAD EN LA PUNTA DE ULTRASONIDO. LA FUNCIÓN INCREMENTO DE VACÍO REDUCE LA VELOCIDAD DE LA BOMBA DE ASPIRACIÓN, DISMINUYENDO LA VELOCIDAD A LA QUE EL NIVEL DE VACÍO SE ELEVA CUANDO LA PUNTA ULTRASÓNICA EMPIEZA A OCLUIRSE. LOS VALORES DE AJUSTE VARÍAN DESDE 0 (TIEMPO DE INCREMENTO SIN AJUSTAR) A -1 A -2 (TIEMPO DE INCREMENTO MÁS LENTO).
VER MANUAL DEL OPERADOR CENTURION VISION SYSTEM. PÁG. 2-72

2.1.4. SISTEMA DE CONTROL DE LA FLUÍDICA
DESCRIPCIÓN
EL SISTEMA DE CONTROL DE LA FLUÍDICA (FMS, SIGLAS EN INGLÉS; ES DECIR, CASETE) ES UNA INTERFAZ ENTRE LA CONSOLA DEL CENTURION® CONSOLA (MÓDULO DE FLUÍDICA) Y LA PIEZA DE MANO QUIRÚRGICA (VÉASE FIGURA 2-23). SE UTILIZA PARA REGULAR EL FLUJO DE IRRIGACIÓN BSS® HACIA LA PIEZA DE MANO, ASPIRAR LOS DESECHOS DESDE LA PIEZA DE MANO, MONITOREAR LA PRESIÓN DE IRRIGACIÓN Y ASPIRACIÓN, Y DEPOSITAR LOS DESECHOS EN UNA BOLSA DE DRENAJE SELLADA PARA SU POSTERIOR ELIMINACIÓN. ESTE CONJUNTO CONTIENE UNA SOLA CÁMARA FLUÍDICA DE PLÁSTICO RÍGIDO, UN SENSOR DE PRESIÓN/VACÍO NO INVASIVO, UNA BOLSA DE DRENAJE, UNA LÍNEA DE ADMINISTRACIÓN DE FLUIDO DE IRRIGACIÓN BSS®, Y TUBOS PARA IRRIGACIÓN Y ASPIRACIÓN DE LA PIEZA DE MANO.
VER MANUAL DEL OPERADOR CENTURION VISION SYSTEM. PÁG. 2-28

INFUSIÓN PIO CONTROLADA:

2.1.2 ENERGÍA DE ULTRASONIDO TORSIONAL Y LONGITUDINAL (TRADICIONAL)

2.1.3. EL EQUIPO DEBERÁ CONTAR CON SISTEMA PARA EVITAR COLAPSOS DEBIDO A LA OBSTRUCCIÓN DE LA PUNTA

2.1.4. SISTEMA DE CONTROL DE FLUÍDICA QUE SEA INTERFAZ CON EL EQUIPO PARA MONITOREAR LA PRESIÓN DE IRRIGACIÓN Y ASPIRACIÓN, CON SENSOR DE PRESIÓN/ VACÍO NO INVASIVO. CAPAZ DE PROGRAMAR LA PRESION INTRAOCULAR (PIO) OBJETIVO EN UN RANGO DE 26 A 110 MMHG.

[Handwritten mark]

00601

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IPN/ISSEMYM/046/2018
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018

	<p>RANGO: 26 A 110 MMHG (35 A 150 CM DE H2O) VER MANUAL DEL OPERADOR CENTURION VISION SYSTEM. PÁG. 1-24</p> <p>EL USUARIO TIENE LA POSIBILIDAD DE AJUSTAR LA PIO OBJETIVO, VELOCIDAD DE ASPIRACIÓN, LOS NIVELES DE VACÍO, LA POTENCIA LONGITUDINAL, Y LA AMPLITUD DE TORSIÓN EN CUALQUIER MOMENTO DURANTE EL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO A TRAVÉS DE SUS RESPECTIVOS CUADROS DE DIÁLOGO DE AJUSTE O DEL MANDO A DISTANCIA. VER MANUAL DEL OPERADOR CENTURION VISION SYSTEM. PÁG. 2-78</p>
<p>2.1.5. ASPIRACIÓN O VACÍO DE 700MMHG O MAYOR</p>	<p>RAMPA PIO (SECS) (SE UTILIZA CON LA TECNOLOGÍA ACTIVE FLUIDICS™) CONTROL DE LA RAMPA PIO APLICA SIEMPRE Y CUANDO SE UTILICE LA TECNOLOGÍA ACTIVE FLUIDICS™ Y LA FUNCIÓN PIO ESTE AJUSTADA EN UN NIVEL DE PRESIÓN FIJO PERMITE EL AJUSTE DEL TIEMPO QUE TOMA EL INCREMENTO DESDE UNA PRESIÓN DE IRRIGACIÓN INEXISTENTE A SU VALOR FIJO PREESTABLECIDO CUANDO SE ENTRA, Y AL DESPLAZARSE A TRAVÉS DE LA POSICIÓN 1 DEL PEDAL, AUNQUE, SI EL PEDAL SE DESPLAZA INMEDIATAMENTE DESDE LA POSICIÓN 0 A LAS POSICIONES 2 O 3, LA PIO SE CAMBIA INSTANTÁNEAMENTE HASTA SU AJUSTE DE PIO FIJO. CUANDO EL BOTÓN RAMPA PIO ESTÁ PULSADO, APARECE UN CUADRO DE DIÁLOGO EMERGENTE QUE PERMITE EL AJUSTE DEL TIEMPO DE TRANSICIÓN DE 0 (RÁPIDO) A 2,0 SEGUNDOS. EL AJUSTE DE LA RAMPA PIO EN LA VITRECTOMÍA ANTERIOR ES INDEPENDIENTE DE LAS ETAPAS FACO Y I/A. VER MANUAL DEL OPERADOR CENTURION VISION SYSTEM. PÁG. 2-72</p>
<p>2.1.6. VITRECTOMÍA ANTERIOR DE 4000 CPM O MAYOR</p>	<p>2.1.5. AJUSTES VACÍO EL OPERADOR PUEDE AJUSTAR EL LÍMITE DE VACÍO (VACÍO / MMHG) UTILIZANDO EL PANEL DE VISUALIZACIÓN FRONTAL O EL MANDO A DISTANCIA. EL RANGO DE AJUSTE DEL LÍMITE DE VACÍO ES 0 A 700 MMHG + (0-933 + HPA), DONDE 700 + MMHG (933 + HPA) ESTÁ LIMITADO POR LA PRESIÓN ATMOSFÉRICA. VER MANUAL DEL OPERADOR CENTURION VISION SYSTEM. PÁG. 2-71</p>
<p>2.1.7. CONTROL REMOTO POR PEDAL INALÁMBRICO O CON MOVIMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL.</p>	<p>2.1.6. VITRECTOMÍA ANTERIOR: SUBMODOS: ANTERIOR VIT, EPI REMOVAL, I/A CUT, PERIPHERAL IRID, VISCO-ASP CENTURION® ULTRAVIT® SÓNDA: 0 A 4.000 CPM VER MANUAL DEL OPERADOR CENTURION VISION SYSTEM. PÁG. 1-24</p> <p>2.1.7. PEDAL INALÁMBRICO EL CENTURION® VISION SYSTEM UTILIZA EL PEDAL CENTURION®... CUENTA CON UN PEDAL E INTERRUPTORES DE PIE ON/OFF (HORIZONTAL Y VERTICAL). EL PEDAL CENTURION® SE PUEDE UTILIZAR SIN CABLES O CONECTADO A LA CONSOLA... VER MANUAL DEL OPERADOR CENTURION VISION SYSTEM. PÁG. 2-8</p> <p>EL PEDAL PERMITE AL CIRUJANO CONTROLAR EL FLUJO DE IRRIGACIÓN, VELOCIDAD DE ASPIRACIÓN, ACTIVACIÓN DE LA CAPSULOTOMÍA, POTENCIA DE LA PIEZA DE MANO DE FACO, CORTE DE VITRECTOMÍA, POTENCIA DE COAGULACIÓN, Y LA INYECCIÓN DE LIQ.</p>

00602

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/046/2018
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
 CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
 CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

TOLUCA DE FERRO, ESTADO DE MÉXICO, 21 DE DICIEMBRE 2018

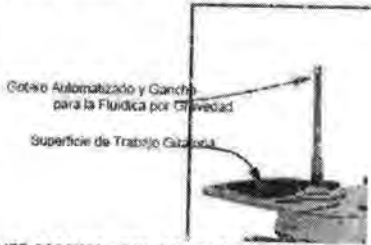
<p>2.1.8 JUEGO DE ACCESORIOS PARA UNIDAD DE FACOEMULSIFICACIÓN QUE CONTIENE SIGUIENTES PIEZAS:</p>	<p>VER MANUAL DEL OPERADOR CENTURION VISION SYSTEM. PÁG. 2-8 2.1.8 JUEGO DE ACCESORIOS PARA UNIDAD DE FACOEMULSIFICACIÓN QUE CONTIENE SIGUIENTES PIEZAS:</p>
<p>2.1.8.1 PIEZA DE MANO DE ULTRASONIDO PARA FACOEMULSIFICACIÓN DE 30 A 60 KHZ.</p>	<p>2.1.8.1. OPCIONES PERSONALIZADAS DE EXTRACCIÓN DE CATARATAS: - PIEZA DE MANO DE ALTO RENDIMIENTO CENTURION® OZIL® CON AMPLITUD TORSIONAL ULTRASÓNICA QUE SE PUEDE UTILIZAR DE MODO EXCLUSIVO, EN COMBINACIÓN, O ALTERNANCIA CON FACO TRADICIONAL. - PIEZA DE MANO DE ALTO RENDIMIENTO INFINITI® OZIL® CON AMPLITUD TORSIONAL ULTRASÓNICA QUE SE PUEDE UTILIZAR DE MODO EXCLUSIVO, EN COMBINACIÓN, O ALTERNANCIA CON FACO TRADICIONAL. VER MANUAL DEL OPERADOR CENTURION VISION SYSTEM. PÁG. 1-2 FACOEMULSIFICACIÓN: (PIEZA DE MANO CENTURION® OZIL® E INFINITI® OZIL®) SUBMODOS: CONTINUO, BURST, PULSADO RECORRIDO LONGITUDINAL PUNTA @ 100%: 0.0081 ± 0.0018 CM (0.0033 ± 0.0007 P UL) FRECUENCIA RESONANTE: 30 KHZ A 60 KHZ RECORRIDO DE TORSIÓN PUNTA @ 100%: 0.0069 ± 0.0023 CM (0.027 ± 0.009 P UL) FRECUENCIA RESONANTE: 30 KHZ A 60 KHZ VER MANUAL DEL OPERADOR CENTURION VISION SYSTEM. PÁG. 1-24</p>
<p>2.1.8.2. PIEZA DE MANO PARA INYECCIÓN DELENTE INTRAOCULAR ASISTIDA</p>	<p>2.1.8.2. IMPLANTE ASISTIDO DE LIO POR MEDIO DE LA PIEZA DE MANO AUTOSERT®. LIGERA Y ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE. VER MANUAL DEL OPERADOR CENTURION VISION SYSTEM. PÁG. 1-2 INYECTOR DE LIO INTREPID® AUTOSERT® EL INYECTOR DE LIO INTREPID® AUTOSERT® ESTÁ DISEÑADO PARA EL IMPLANTE EN EL OJO DE LAS LENTES INTRAOCULARES APROBADAS ACRYSOFT® TRAS LA EXTRACCIÓN DE CATARATAS (VÉASE FIGURA 2-20). EL INYECTOR DE LIO, DESPUÉS DE UNA ADECUADA PREPARACIÓN, CARGADO CON UN CARTUCHO DE UN SOLO USO, LE DA AL CIRUJANO CONTROL A TRAVÉS DEL PEDAL PARA EL IMPLANTE DE LALENTE ACRYSOFT® VER MANUAL DEL OPERADOR CENTURION VISION SYSTEM. PÁG. 2-24</p>
<p>2.1.8.3. PIEZA DE MANO I/A DE PUNTA INTERCAMBIABLE</p>	<p>2.1.8.3. PIEZA DE MANO ULTRAFLOW™ II I/A ANTES DE CADA PROCEDIMIENTO COMPRUEBE LAS DOS JUNTAS TÓRICAS DONDE SE ENROSCA LAS PUNTA EN LA PIEZA DE MANO ULTRAFLOW™ II I/A. SI ESTÁN DAÑADAS O FALTAN, REPONGA LAS JUNTAS TÓRICAS. SI TIENE ALGUNA DUDA, PONGASE EN CONTACTO CON EL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA DE ALCON. VER MANUAL DEL OPERADOR CENTURION VISION SYSTEM. PÁG. 1-15 PIEZA DE MANO I/A ULTRAFLOW™ II</p>

000603

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/046/2018
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
 CIRUGIA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
 CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

[Handwritten signatures and marks]

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018

	<p>LA PIEZA DE MANO ULTRAFLOW™** II SE UTILIZA EN MODO I/A PARA MANTENER LA PRESIÓN DE LA CÁMARA MEDIANTE IRRIGACIÓN, MIENTRAS SE ELIMINA EL MATERIAL CORTICAL TRAVÉS DE LA ASPIRACIÓN (VEASE FIGURA 2-19). PARA MÁS INFORMACIÓN, CONSULTE LAS INSTRUCCIONES DE USO DE LA PIEZA DE MANO DE I/A ULTRAFLOW™** II. VER MANUAL DEL OPERADOR CENTURION VISION SYSTEM. PÁG. 2-23</p>
<p>2.1.8.4. PUNTA CON PUERTO DE 0.3 MM O 0.35 MM, RECTA DE I/A</p>	<p>2.1.8.4. PUNTA I/A .035 OD, 0,3 MM, INTREPID® 8065751012 VER MANUAL DEL OPERADOR CENTURION VISION SYSTEM. PÁG. 6-4</p>
<p>2.1.8.5. PUNTA CON PUERTO DE 0.3MM O 0.35 MM CURVA DE I/A,</p>	<p>2.1.8.5. PUNTA I/A .033 OD, 0,3 MM CURVADA, INTREPID® 8065751013 VER MANUAL DEL OPERADOR CENTURION VISION SYSTEM. PÁG. 6-4</p>
<p>2.1.8.6. PUNTA DE FACOEMULSIFICACIÓN DE 30° DE 0.9MM</p>	<p>2.1.8.6. 30°KELMAN®, 0,9 MM MINI FLARED ABS® 8065750852 VER MANUAL DEL OPERADOR CENTURION VISION SYSTEM. PÁG. 6-4</p>
<p>2.1.8.7. LLAVE PARA DESACOPLAR PUNTA DE FACOEMULSIFICACION</p>	<p>2.1.8.7. PUNTA I/S CON MANGO/LLAVE DE PUNTA - LA PUNTA SE UNE A LA PIEZA DE MANO ULTRASÓNICA. APRIETE BIEN LA PUNTA CON LA LLAVE DE PUNTA "ALL-IN-ONE", DESPUÉS RETIRE LA LLAVE DE LA PUNTA. HAY DISPONIBLES VARIOS DISEÑOS DE PUNTAS. VER MANUAL DEL OPERADOR CENTURION VISION SYSTEM. PÁG. 2-30</p>
<p>2.1.8.8. SOPORTE RODABLE CON POSTE DE INFUSION ELECTRICO</p>	<p>2.1.8.8. RUEDAS GIRATORIAS CON BLOQUEO (4) VER MANUAL DEL OPERADOR CENTURION VISION SYSTEM. PÁG. 2-2</p> <p>POSTE DE INFUSION ELECTRICO (VER REFERENCIA GRAFICA)</p>  <p>VER MANUAL DEL OPERADOR CENTURION VISION SYSTEM. PÁG. 2-4</p> <p>RUEDAS GIRATORIAS CON BLOQUEO.</p>

[Handwritten mark]

00604

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/046/2018
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
 CIRUGIA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
 CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018

<p>EL CENTURION VISION SYSTEM DESCANSA SOBRE CUATRO RUEDAS GIRATORIAS GRANDES, LAS RUEDAS GIRAN 360° PARA FACILITAR LA MOVILIDAD DEL SISTEMA. VER MANUAL DEL OPERADOR CENTURION VISION SYSTEM. PAG. 2-5</p> <p>EL CENTURION VISION SYSTEM ES COMPATIBLE CON DOS TIPOS DE ADMINISTRACION DE FLUIDICA PARA PROPORCIONAR Y CONTROLAR LA PRESION DEL FLUIDO EN LA FLUIDICA POR GRAVEDAD SE UTILIZA PARA LA ADMINISTRACION DE LIQUIDOS UTILIZANDO EL GOTERO ELECTRICO... VER MANUAL DEL OPERADOR CENTURION VISION SYSTEM. PAG. 2-7</p>	<p>EQUIPO</p> <p>2.2. INDICACIONES DE USO EL SISTEMA DE MEJORA DE LA VISIÓN STELLARIS™ DE BAUSCH & LOMB HA SIDO DISEÑADO PARA SER USADO EN LA CIRUGÍA DEL SEGMENTO ANTERIOR. PERMITE REALIZAR OPERACIONES DE FACOEMULSIFICACIÓN, IRRIGACIÓN/ASPIRACIÓN, COAGULACIÓN BIPOLAR Y VITRECTOMÍA MANUAL DEL OPERADOR STELLARIS PAG. PREF-1</p> <p>ACCESORIO BL3170 MANGO DE FACO PARA ULTRASONIDOS MANUAL DEL OPERADOR STELLARIS PAG. 7-19</p>								
<p>2.2.1 Especificaciones de la función de ultrasonido</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Parámetro</th> <th>Especificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Características especiales</td> <td>Tiempo de ultrasonido: el sistema registra y muestra el tiempo de ultrasonido en incrementos de 0.01 segundos. Calibración: el sistema permite la calibración en su paso. Se ajusta automáticamente a la frecuencia resonante del mango. Sonda presente: el sistema incluye un sistema de detección de sonda. Dispone de ultrasonido de forma de onda.</td> </tr> <tr> <td>Conexión</td> <td>Tipo: conexión BF Rotaria</td> </tr> <tr> <td>Módos de funcionamiento</td> <td>Niveles de programación 1, 2, 3. Ultrasonido continuo Ultrasonido pulsado Ultrasonido con pulso fijo Ultrasonido con burst simple Ultrasonido con burst multiple</td> </tr> </tbody> </table>	Parámetro	Especificación	Características especiales	Tiempo de ultrasonido: el sistema registra y muestra el tiempo de ultrasonido en incrementos de 0.01 segundos. Calibración: el sistema permite la calibración en su paso. Se ajusta automáticamente a la frecuencia resonante del mango. Sonda presente: el sistema incluye un sistema de detección de sonda. Dispone de ultrasonido de forma de onda.	Conexión	Tipo: conexión BF Rotaria	Módos de funcionamiento	Niveles de programación 1, 2, 3. Ultrasonido continuo Ultrasonido pulsado Ultrasonido con pulso fijo Ultrasonido con burst simple Ultrasonido con burst multiple	
Parámetro	Especificación								
Características especiales	Tiempo de ultrasonido: el sistema registra y muestra el tiempo de ultrasonido en incrementos de 0.01 segundos. Calibración: el sistema permite la calibración en su paso. Se ajusta automáticamente a la frecuencia resonante del mango. Sonda presente: el sistema incluye un sistema de detección de sonda. Dispone de ultrasonido de forma de onda.								
Conexión	Tipo: conexión BF Rotaria								
Módos de funcionamiento	Niveles de programación 1, 2, 3. Ultrasonido continuo Ultrasonido pulsado Ultrasonido con pulso fijo Ultrasonido con burst simple Ultrasonido con burst multiple								

<p>2.2.-UNIDAD DE FACOEMULSIFICACION (B) APARATO PARA EXTRACCIÓN DE CATARATA, POR FACOFRAGMENTACION, POR MEDIO DE UNA PIEZA DE-MANO QUE GENERA ENERGÍA ULTRASÓNICA Y UN SISTEMA DE IRRIGACIÓN Y ASPIRACIÓN O VACÍO QUE PERMITE MANTENER LA CÁMARA ANTERIOR DEL OJO ESTABLE DURANTE LA FACOEMULSIFICACIÓN DEL CRISTALINO Y DEBE REALIZAR TAMBIEN VITRECTOMIA ANTERIOR.</p>	<p>2.2.1. FACOEMULSIFICACIÓN CON LOS SIGUIENTES MODOS DE OPERACIÓN:</p> <p>A) CONTINUO B) PULSADO: CON RANGO DE PULSOS POR SEGUNDO REGULABLE Y CICLO DE TRABAJO REGULABLE. C) RÁFAGA (BURST): DURACIÓN DEL INTERVALO REGULABLE Y CICLO DE TRABAJO REGULABLE QUE SE PUEDAN MANIPULAR DE FORMA FIJA O LINEAL</p>
--	---

MEXICO

660605

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/046/2018
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
 CIRUGIA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
 CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

[Handwritten signatures and marks]

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018




<p>2.2.2 ENERGÍA DE ULTRASONIDO (U/S) CON SALIDA DE POTENCIA DE 28.5 KHZ.</p>
<p>2.2.3. EL EQUIPO DEBERÁ CON SISTEMA DE RESPUESTA DE VACÍO PARA ALCANZAR EL NIVEL DE ASPIRACIÓN DESEADO EN EL MÍNIMO TIEMPO.</p>

Especificaciones de la función de ultrasonido		
Parámetro de funcionamiento	Especificación	
Modo de ultrasonidos continuo	Potencia máxima: 35 vatios a aprox. 900 ohmios Frecuencia: 28.5 MHz nominal Rango: potencia de 0 a 100% en incrementos del 1% Onda ultrasónica: Desactivada/Activada (durante todo el tiempo) Control: control de potencia lineal a través del pedal	
Modo de ultrasonido pulsado	Potencia máxima: 35 vatios a aprox. 900 ohmios Frecuencia: 28.5 MHz nominal Rango: de 1 a 250 pulsos por segundo Ciclo de trabajo: de 5 a 95% en incrementos del 1% Aceleración: 1 ó 2	
Modo de ultrasonido de burst simple	Potencia máxima: 35 vatios a aprox. 900 ohmios Frecuencia: 28.5 MHz nominal Rango: de 80 a 600 ms anchura de burst Control: burst simple al final del recorrido vertical u horizontal	
Modo de ultrasonidos con pulsos fijos	Potencia máxima: 35 vatios a aprox. 900 ohmios Frecuencia: 28.5 kHz nominal Duración: de 2 a 600 ms Intervalo: de 2 a 900 ms Control: control de potencia lineal mediante el pedal. Duración de burst y del intervalo según se seleccione	
Modo de ultrasonido de burst múltiple	Potencia máxima: 35 vatios a aprox. 900 ohmios Frecuencia: 28.5 kHz nominal Rango: de 2 a 600 ms anchura de burst Ciclo de trabajo: de 50 a 95% en incrementos del 1% Aceleración: 1 ó 2 Control: 1 burst con el mínimo ciclo de trabajo al inicio de la región de control lineal. El intervalo disminuye hasta que se ordena el ciclo de trabajo máximo al final de la región de control lineal.	

MANUAL DEL OPERADOR STELLARIS PAG.9-15

2.2.2.

Salidas de potencia

COAG	U/S	VITRECTOMÍA DE ALTA VELOCIDAD
 BF	 BF	 BF
7.5 W	35 W	2.8 W
100 Ω	900 Ω	10 Ω
1 MHz	28.5 kHz	CC

MANUAL DEL OPERADOR STELLARIS PAG.PREF-1

ESPECIFICACIONES DE LA FUNCIÓN DE ULTRASONIDO PARÁMETRO DE FUNCIONAMIENTO

ESPECIFICACIÓN

MODOS DE ULTRASONIDOS CONTINUOS

POTENCIA MÁXIMA: 35 VATIOS A APROX. 900 OHMIOS

FRECUENCIA: 28,5 MHZ NOMINAL

RANGO: POTENCIA DE 0 A 100% EN INCREMENTOS DEL 1%

ONDA ULTRASÓNICA: DESACTIVADA/ACTIVADA (DURANTE TODO EL TIEMPO)

CONTROL: CONTROL DE POTENCIA LINEAL A TRAVÉS DEL PEDAL

MANUAL DEL OPERADOR STELLARIS PAG.9-15

2.2.3. RESPUESTA DE VACÍO

LA RESPUESTA DE VACÍO HACE REFERENCIA A LA CANTIDAD DE TIEMPO NECESARIA PARA OBTENER EL NIVEL DE ASPIRACIÓN DESEADO. UN VALOR DE RESPUESTA RÁPIDO ORDENA AL

600606

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/046/2018
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018

	<p>SISTEMA ALCANZAR EL NIVEL DE ASPIRACIÓN DESEADO EN EL MÍNIMO TIEMPO; ASIMISMO, UN VALOR LENTO INDICA QUE SE TARDARÁ MUCHO MÁS EN ALCANZAR LA ASPIRACIÓN DESEADA. LA RESPUESTA PUEDE MODIFICARSE, BIEN DESDE LA INTERFAZ DE PROGRAMACIÓN (VÉASE EL CAPÍTULO 3) O DESDE LA PANTALLA ADICIONAL DE FLUÍDICA (VÉASE LA PÁGINA 2-7). EL MÓDULO DE VACÍO AVANZADO DEL SISTEMA DE MEJORA DE LA VISIÓN STELLARIS DISPONE DE CINCO NIVELES DE CONFIGURACIÓN DE RESPUESTA DE VACÍO, DE LOS QUE EL NIVEL UNO CORRESPONDE A LA RESPUESTA MÁS RÁPIDA Y EL CINCO A LA MÁS LENTA. MANUAL DEL OPERADOR STELLARIS PAG. 4-8</p>
<p>2.2.4. FUNCIÓN DE VACÍO AVANZADO.</p>	<p>2.2.4. FUNCIÓN DE VACÍO AVANZADA ESTA FUNCIÓN UTILIZA UNA BOMBA DE VACÍO PARA CONTROLAR EL RANGO DE VACÍO DE SALIDA DE 0 A 600 MMHG, ASÍ COMO UN CASETE COLECTOR RÍGIDO DE 300 ML DE CAPACIDAD CON TUBOS DE IRRIGACIÓN Y ASPIRACIÓN. LA VITRECTOMÍA NEUMÁTICA ADMITE FRECUENCIAS DE CORTE LINEAL Y FRECUENCIAS DE CORTE FIJO DE 0 A 800 CPM. ENCONTRARÁ MÁS INFORMACIÓN EN LA PÁGINA 4-7 Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN EL CAPÍTULO 9. MANUAL DEL OPERADOR STELLARIS PAG. 1-13</p>
<p>2.2.5. ASPIRACIÓN O VACÍO DE 600MMHG O MAYOR</p>	<p>2.2.5. PARÁMETROS DE FUNCIONAMIENTO DEL MODO DE VACÍO I/A: DE 0 A 600 MMHG U/S: DE 10 A 600 MMHG VIT: DE 0 A 600 MMHG MANUAL DEL OPERADOR STELLARIS PAG. 9-17</p>
<p>2.2.6. VITRECTOMIA ANTERIOR DE 1500 CPM O MAYOR</p>	<p>2.2.6. VITRECTOMÍA PARÁMETROS DE FUNCIONAMIENTO DEL MODO DE FRECUENCIA DE CORTE LINEAL RANGO: DE 600 A 1.500 CORTES POR MINUTO CONTROL: CONTROL LINEAL DEL ÍNDICE DE CORTE MEDIANTE EL MANDO DE PEDAL MANUAL DEL OPERADOR STELLARIS PAG. 9-16</p>
<p>2.2.7. CONTROL REMOTO POR PEDAL INALÁMBRICO CON MOVIMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL EN SU PARTE CENTRAL Y CARCASA IMPERMEABLE.</p>	<p>2.2.7</p>

607

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSSEM/M/G46/2018
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
 CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
 CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN. PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

[Handwritten signatures and initials]

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018

Especificaciones del mando de pedal

Parámetro	Especificación
General	Los componentes externos y las conexiones resistentes a la corrosión Carcasa impermeable Control analógico (tensión estándar 10 v) Conexión al sistema por cable de bajo voltaje Mando autoalimentado Conmutador de función con 4 tonos de gases Cargador de par 3 Baterías 2.8 v (Bla) Base de conexión para el cargador de batería opcional
Peso	12.29 cm, 1.8125 pulgadas (Alto) 27.6 cm, 10.875 pulgadas (Ancho) 32.4 cm, 12.75 pulgadas (Largo) Peso 2.7 kg, 6 libras
Modo de pedal: movimiento vertical	Activación/desactivación (lineal)
Modo de pedal: movimiento horizontal	Izquierda activado/desactivado (simulado) Derecho activado/desactivado (simulado) Izquierdo lineal Derecho lineal
Controladores de función	Aumento/disminución Activación/desactivación Función
Pedal central: movimiento vertical	Movimiento: Vertical (hacia arriba/hacia abajo) Retorno automático a la posición superior Retención (2) programable con respecto a la posición en donde activar y desactivar. Control: permite una función lineal (control o activación/desactivación)
Pedal central: movimiento horizontal	Movimiento: Horizontal (izquierda/derecha) Retorno automático al centro Posición de retención (1) retención en el centro Control no programable: posición en una línea lineal secundaria en la dirección horizontal principal y control activo inactivo en la dirección horizontal secundaria; se puede establecer fácilmente para un mayor movimiento lineal
Controladores de función	Movimiento: Botón de pulsación momentánea Control: el control de incremento/disminución o activación/inactivación de la función asignada.

2.2.8 JUEGO DE ACCESORIOS PARA UNIDAD DE FACOEMULSIFICACION: QUE CONTIENE LAS SIGUIENTES PIEZAS:

JUEGO

MANUAL DEL OPERADOR STELLARIS PAG. 9-11

2.3.8 JUEGO DE ACCESORIOS PARA UNIDAD DE FACOEMULSIFICACION: QUE CONTIENE LAS SIGUIENTES PIEZAS:

2.2.8.1.

2.2.8.1. MANGO PARA ULTRASONIDOS SALIDA DE POTENCIA U/S DE 28.5KHZ.



MANUAL DEL OPERADOR STELLARIS PAG. 5-8

608

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/046/2018
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
 CIRUGIA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
 CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018

- 2.2.8.2. MANGO DE I/A DE PUNTA INTERCAMBIABLE;
- 2.2.8.3. PUNTA CON PUERTO DE 0.40 MM, DE I/A CURVA CALBRE 20 GA CON MANGO DE SILICONA
- 2.2.8.4. PUNTA CON PUERTO DE 0.3 MM , RECTA DE I / A CON MANGO DE SILICONA
- 2.2.8.5 PUNTA DE FACOEMULSIFICACIÓN DE 30°
- 2.2.8.6. LLAVE PARA DESACOPLAR PUNTA DE FACOEMULSIFICACIÓN.
- 2.2.8.7. SOPORTE RODABLE CON POSTE DE INFUSION.

Salidas de potencia

COAG	US	VITRECTOMIA DE ALTA VELOCIDAD
BF	BF	BF
1.8 W	35 W	2.8 W
130 G	300 G	10 G
1 MHz	28.5 MHz	00

MANUAL DEL OPERADOR STELLARIS PAG. PREF-1

FRECUENCIA: 28,5 MHZ NOMINAL
 MANUAL DEL OPERADOR STELLARIS PAG. 9-15

2.2.8.2. ACCESORIO BL3160 MANGO I/A PARA EL SISTEMA DE MANGO I/A STELLARIS
 MANUAL DEL OPERADOR STELLARIS PAG. 7-19

2.2.8.3. ACCESORIO BL3161 PUNTA CURVA PARA I/A DE 0,4—MANGUITO DE SILICONA—
 CÁNULA DE ASPIRACIÓN CALIBRE 20.
 MANUAL DEL OPERADOR STELLARIS PAG. 7-19

2.2.8.4. ACCESORIO DP9731 PUNTA RECTA PARA I/A DE 0,3, MANGUITO DE SILICONA
 MANUAL DEL OPERADOR STELLARIS PAG.7-19

2.2.8.5

MicroFlow®

RS*	2.65-2.75mm
00*	1.07mm
10*	0.90-0.51mm
0°	DP8230
15°	DP8231
30°	DP8232
30° Angled	DP8230A
45°	DP8233

DP8230
 VER CATALOGO EUROPEAN CATARACT SURGERY PAG. 5

2.2.8.6.



VER CATALOGO EUROPEAN CATARACT SURGERY (REFERENCIA GRAFICA) PAG6

2.2.8.7. EL SISTEMA CUENTA CON CUATRO PEQUEÑAS RUEDAS. LAS DOS RUEDAS FRONTALES
 PUEDEN BLOQUEARSE PRESIONANDO CON EL PIE HACIA ABAJO LA PALANCA DE FRENO DE LAS
 RUEDAS. AL TIRAR DEL FRENO DE LAS RUEDAS HACIA ARRIBA, LAS DESBLOQUEARÁ.
 MANUAL DEL OPERADOR STELLARIS PAG.4-2

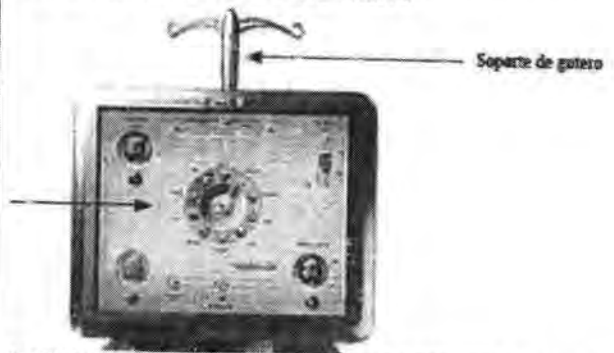
609

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/046/2018
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
 CIRUGIA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
 CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

[Handwritten signatures and initials]

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO, 21 DE DICIEMBRE 2018

2.2.8.7. SOPORTE RÓDABLE CON POSTE DE INFUSION.
2.3. SET DE INSTRUMENTAL DE FACOEMULSIFICACIÓN: QUE CONTIENE LAS SIGUIENTES PIEZAS
2.3.1. BLEFAROSTATO AJUSTABLE LIEBERMAN.TEMPORAL HOJAS ABIERTAS DE 15MMDE TITANIO
2.3.2. TIJERA VANNAS CAPSULOTOMIA, CURVA,LARGO DE CORTE DE 5MM DE TITANIO.
2.3.3. PINZA KELMAN- MCPHERSON ANGULADA,7 MM A 8MM, SIN DIENTES DE TITANIO.
2.3.4.. DIVISOR DE NUCLEO Y MANIPULADOR PARA PUERTO IZQUIERDO. DE TITANIO
2.3.5. DIVISOR DE NUCLEO TIPO NAGAHARA DE TITANIO.
2.3.6. ROTADOR DRYSDALE DE TITANIO.

2.2.8.7. EL SISTEMA CUENTA CON CUATRO PEQUEÑAS RUEDAS. LAS DOS RUEDAS FRONTALES PUEDEN BLOQUEARSE PRESIONANDO CON EL PIE HACIA ABAJO LA PALANCA DE FRENO DE LAS RUEDAS. AL TIRAR DEL FRENO DE LAS RUEDAS HACIA ARRIBA, LAS DESBLOQUEARÁ. MANUAL DEL OPERADOR STELLARIS PAG.4-2
4.3 SOPORTE DE GOTERO, EL SOPORTE DE GOTERO DEL SISTEMA DE MEJORA DE LA VISION STELLARIS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA CONSOLA DEL SISTEMA MANUAL DEL OPERADOR STELLARIS PAG.4-5

MANUAL DEL OPERADOR STELLARIS PAG. 4-4 REFERENCIA GRAFICA
2.3. SET DE INSTRUMENTAL DE FACOEMULSIFICACIÓN: QUE CONTIENE LAS SIGUIENTES PIEZAS
2.3.1. BLEFAROSTATO AJUSTABLE LIEBERMAN.TEMPORAL HOJAS ABIERTAS DE 15MMDE TITANIO DK REF: 9-581F VER CATALOGO DUCKWORTH AND KENT PAG.162
2.3.2. TIJERA VANNAS CAPSULOTOMIA, CURVA,LARGO DE CORTE DE 5MM DE TITANIO. DK REF: 1-111 VER CATALOGO DUCKWORTH AND KENT PAG. 14
2.3.3. PINZA KELMAN- MCPHERSON ANGULADA,7 MM A 8MM, SIN DIENTES DE TITANIO. DK REF: 2-524 VER CATALOGO DUCKWORTH AND KENT PAG. 60
2.3.4.. DIVISOR DE NUCLEO Y MANIPULADOR PARA PUERTO IZQUIERDO. DE TITANIO DK REF: 6-086-1 VER CATALOGO DUCKWORTH AND KENT PAG. 93
2.3.5. DIVISOR DE NUCLEO TIPO NAGAHARA DE TITANIO DK REF: 6-081 VER CATALOGO DUCKWORTH AND KENT PAG. 90
2.3.6. ROTADOR DRYSDALE DE TITANIO DK REF: 6-496 VER CATALOGO DUCKWORTH AND KENT PAG. 107

[Handwritten signature]

000610

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/046/2018
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
 CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
 CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018

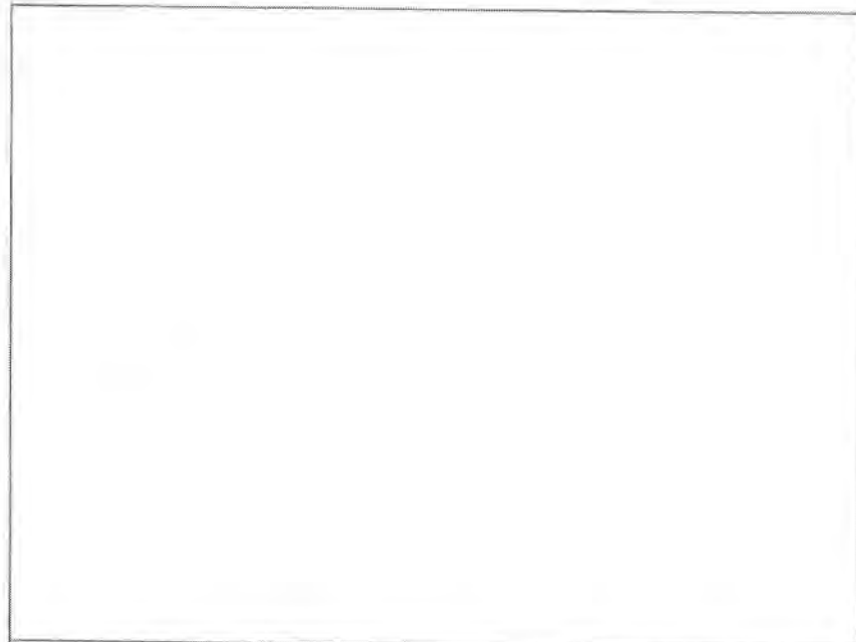
2.3.7. PORTA AGUJAS BARRAQUER SIN SEGURO CURVODELICADO CON MANDÍBULAS DE 9MM DE TITANIO.
2.3.8. PINZA CAPSULOOREXIS UTRATA ANGULADA RAMAS RECTAS DE 13MM. DE TITANIO.
2.3.9. PINZA PARA SUTURA CASTROVIEJO CON DIENTES DE 0.12 MM. DE TITANIO.
2.3.10. MANIPULADOR DE LENTE LESTER ANGULADODE TITANIO
2.3.11. INYECTOR PARA LENTE INTRAOCULAR DE ACRÍLICO PLEGABLEDE TITANIO
2.3.12. CAJA DE ESTERILIZACIÓN DEPLASTICO DE 264MM X 162MM X 25MM
2.4. SET CONSUMIBLES FACOEMULSIFICACIÓN PARA EL EQUIPO DE VITRECTOMIA Y FACOEMULSIFICACIÓN. QUE CONTIENE LAS SIGUIENTES PIEZAS
2.4.1. SET DE MAQUINA QUE INCLUYE LO SIGUIENTE: 2.4.1.1. UN CASSETTE PARA EQUIPO CON MANGUERAS DE IRRIGACION, ASPIRACION E INFUSION.
2.4.1.2. PUNTA PARA FACO DE 30 GRADOS

2.3.7. PORTA AGUJAS BARRAQUER SIN SEGURO CURVODELICADO CON MANDÍBULAS DE 9MM DE TITANIO DK REF: 3-303 VER CATALOGO DUCKWORTH AND KENT PAG. 72
2.3.8. PINZA CAPSULOOREXIS UTRATA ANGULADA RAMAS RECTAS DE 13MM. DE TITANIO DK REF: 2-714NR8 VER CATALOGO DUCKWORTH AND KENT PAG. 19
2.3.9. PINZA PARA SUTURA CASTROVIEJO CON DIENTES DE 0.12 MM. DE TITANIO. DK REF: 2-114N VER CATALOGO DUCKWORTH AND KENT PAG. 53
2.3.10. MANIPULADOR DE LENTE LESTER ANGULADODE TITANIO DK REF: 6-450 VER CATALOGO DUCKWORTH AND KENT PAG. 103
2.3.11. INYECTOR PARA LENTE INTRAOCULAR DE ACRÍLICO PLEGABLEDE TITANIO DK REF: DK-7797-3 VER CATALOGO DUCKWORTH AND KENT PAG. 176
2.3.12. CAJA DE ESTERILIZACIÓN DEPLASTICO DE 264MM X 162MM X 25MM DK RFF: T7010 VER CATALOGO DUCKWORTH AND KENT PAG. 181
2.4. SET CONSUMIBLES FACOEMULSIFICACIÓN PARA EL EQUIPO DE VITRECTOMIA Y FACOEMULSIFICACIÓN. QUE CONTIENE LAS SIGUIENTES PIEZAS
2.4.1. SET DE MAQUINA QUE INCLUYE LO SIGUIENTE: 2.4.1.1. UN CASSETTE PARA EQUIPO CON MANGUERAS DE IRRIGACION, ASPIRACION E INFUSION.  BL510 Pack Includes: A. 65°PC, 30°PC, 45°PC, 60°PC, 75°PC, 90°PC, 105°PC, 120°PC, 135°PC, 150°PC, 165°PC, 180°PC, 195°PC, 210°PC, 225°PC, 240°PC, 255°PC, 270°PC, 285°PC, 300°PC B. Filter Cap C. Suture Holder D. Suture Holder Cap E. Irrigation System F. Cassette System G. Suture Holder H. Suture Holder
VER CATALOGO DE PRODUCTOS STELLARIS® PC PÁG. 17 (REFERENCIA GRAFICA)
2.4.1.2.

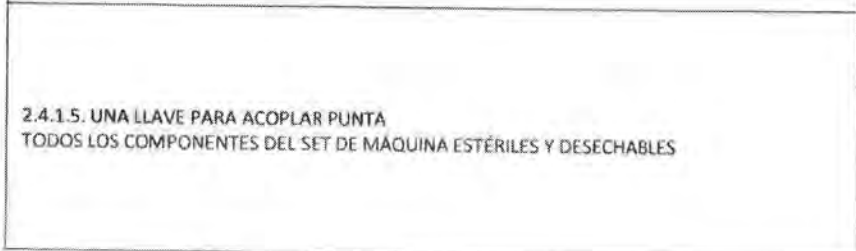
00611

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/046/2018
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
CIRUGIA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018



2.4.1.4. UN CAPUCHON DE IRRIGACIÓN PARA PUNTA DE FACO



2.4.1.5. UNA LLAVE PARA ACOPLAR PUNTA
TODOS LOS COMPONENTES DEL SET DE MÁQUINA ESTÉRILES Y DESECHABLES



MicroFlow®
RIS* 2.65-2.75mm
OD* 1.07mm
ID* 0.90-0.51mm
0° DP8200
15° DP8215
30° **DP8230**
30° Angled DP8230A
45° DP8245



G

VER CATALOGO DE PRODUCTOS STELLARIS® PC PÁG. 17 (REFERENCIA GRAFICA)

2.4.1.4.



E

VER CATALOGO DE PRODUCTOS STELLARIS® PC PÁG. 17 (REFERENCIA GRAFICA)

2.4.1.5.



H

VER CATALOGO DE PRODUCTOS STELLARIS® PC PÁG. 17 (REFERENCIA GRAFICA)

00612

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIO
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYN/046/2018
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
 CIRUGIA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
 CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018

2.4.2 SET DE DESECHABLES QUE INCLUYE LO SIGUIENTE:	SET	2.4.2 SET DE DESECHABLES QUE INCLUYE LO SIGUIENTE:
2.4.2.1. UN CAMPO QUIRÚRGICO OFTÁLMICO DE 140 CM X 160 CM CON BOLSAS A LOS LADOS ESTÉRIL Y DESECHABLE		2.4.2.1. CAMPO QUIR. 140X160 CM CAT. AS2346 CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.22
2.4.2.2. UNA CÁMULA DE 27 GA PARA HIDRODISECCION ESTÉRIL Y DESECHABLE.		2.4.2.2. CANULA CAMARA ANTERIOR 27G CAT. AS2346 CAT. GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.22
2.4.2.3. UN QUISTITOMO DE 25 GA PARA CAPSULOUREXIS ESTÉRIL Y DESECHABLE		2.4.2.3. CISTITOMO ANGUIADO DE IRRIGACION 25G CAT. AS2346 CAT. GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.22
2.4.2.4. UN SOBRE DE MICROESPONJAS QUIRÚRGICAS ESTÉRIL Y DESECHABLE, SOBRE CON 10.		2.4.2.4. 8065100002 MICROESPONJA BOLSA 10U CAT. AS2346 CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.22
2.4.2.5. DIEZ APLICADORES DE ALGODÓN, ESTÉRIL Y DESECHABLE.		2.4.2.5. APLICADOR, COTTON TIP, PLST, 3" CAT. AS2346 CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.22
2.4.2.6. UNA FUNDA PARA MESA DE INSTRUMENTAL PARA EQUIPO, ESTÉRIL Y DESECHABLE, PLA.		2.4.2.6. PAÑO CUBREMESA MAYO CAT. AS2346 CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.22
2.4.2.7. DIEZ GASAS DE 10 X 10 CM, ESTÉRIL Y DESECHABLE.		2.4.2.7. GASAS 10 X 10, 12 PLEGUES CAT. AS2346 CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.22
2.4.2.8. DOS BATA QUIRÚRGICAS PARA CIRUJANO, ESTÉRIL Y DESECHABLE		2.4.2.8. BATA LARGA NO REFORZADA CON TOALLA NO ENVUELTA COMBO CAT. AS2346 CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.22
2.4.2.9. DOS TOALLAS DE PAPEL ESTÉRIL, Y DESECHABLE 72X.		2.4.2.9. BATA LARGA NO REFORZADA CON TOALLA NO ENVUELTA COMBO CAT. AS2346 CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.22
2.4.2.10. UN CAMPO PARA MESA DE RIÑON, ESTÉRIL Y DESECHABLE		2.4.2.10. CUBIERTA, MESA DE RIÑON 44 X 78 CAT. AS2346 CAT. GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.22
2.4.2.11. 8 TORUNDAS EXTRAGRANDES		2.4.2.11. TORUNDA EXTRAGRANDE CAT. AS2346 CAT. GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.22
2.4.2.12. CUCHILLO ANGIADA SLIT DE 2.8 O 3.0 O 4.2 MM ESTÉRIL Y DESECHABLE A ELECCION DEL CIRUJANO	PIEZA	2.4.2.12. CUCHILLETE SLIT DOBLE BISELADA 2.8MM CAT. 8065982965 CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON, PAG.26 CUCHILLETE SLIT 3.0 MM CAT. 8065992961 CUCHILLETE SLIT 3.2 MM CAT. 806599261

0613

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/046/2016
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
 CIRUGIA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
 CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO, 21 DE DICIEMBRE 2018

<p>2.4.2.13. CUCHILLA ANGULADA DE 15 GRADOS</p>	<p>PIEZA</p>	<p>CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON, PAG.27 2.4.2.13. CUCHILLETE ANGULADO 15° CAT. 8065921501 CAT. GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.27</p>
<p>2.4.2.14. SOLUCIÓN SALINA BALANCEADA NORMAL PARA IRRIGACIÓN OFTÁLMICA. ENVASE CON 500 ML QUE CUMPLA MÍNIMO CON LOS SIGUIENTES COMPUESTOS EN SU FORMULA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CLORURO DE CALCIO • CLORURO DE MAGNESIO • ACETATO DE SODIO • CITRATO DE SODIO • CLORURO DE SODIO • AGUA INYECTABLE 	<p>PIEZA</p>	<p>2.4.2.14. SOLUCION PARA IRRIGACION INTRAOCULAR, BOLSA PLASTICA, 500 ML CAT. 0007950023 CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.31 BSS SOLUCIÓN ESTÉRIL PARA IRRIGACIÓN INTRAOCULAR DESCRIPCIÓN: BSS SOLUCION DE IRRIGACION ESTERIL ES UNA SOLUCION SALINA BALANCEADA ESTERIL. CADA ML CONTIENE CLORURO DE SODIO (CLNA) 0.64%, CLORURO DE POTASIO (CLK) 0.075 %, - CLORURO DE CALCIO DIHIDRATADO (CL2CA*2H2O) 0.048%, CLORURO DE MAGNESIO HEXAHIDRATADO (CL2MG*6H2O) 0.03%, ACETATO DE SODIO TRIHIDRATADO (C2H3O2NA*3H2O) 0.39%, CITRATO DE SODIO DIHIDRATADO (C6H5O7NA*2H2O) 0.17%, HIDRÓXIDO DE SODIO Y/O ACIDO CLORHÍDRICO PARA AJUSTAR EL PH Y AGUA PARA INYECCIÓN VER FICHA TÉCNICA BSS, ALCON</p>
<p>2.4.3 SET DE VISCOELÁSTICOS DE HIALURONATO DE SODIO CAJA CON 2 JERINGAS PARA FACOEMULSIFICACIÓN. CON LOS SIGUIENTES COMPONENTES:</p>	<p>SET</p>	<p>2.4.3 SET DE VISCOELÁSTICOS DE HIALURONATO DE SODIO CAJA CON 2 JERINGAS PARA FACOEMULSIFICACIÓN: CON LOS SIGUIENTES COMPONENTES:</p>
<p>2.4.3.1. UNA JERINGA CON 0.40 ML DE VISCOELÁSTICO CADA ML CONTIENE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • HIALURONATO SÓDICO 10 MG • FOSFATO DISÓDICO ANHÍDRICO 2.0 MG • DIHIDROGENO FOSFATO SÓDICO MONOHIDRATO 0.45 MG • CLORURO SÓDICO 7.5 MG • ÁCIDO CLORHÍDRICO Y/O HIDRÓXIDO SÓDICO PARA AJUSTAR EL PH • AGUA DE INYECCIÓN 		<p>2.4.3.1. DOUVISC SISTEMA VISCOELÁSTICO SE PRESENTA EN JERINGAS DESECHABLES DE CRISTAL CONTENIENDO 0.25ML O 0.50 ML DE VISCOAT PRODUCTO VISCOQUIRURGICO OFTÁLMICO Y 0.4ML O 0.55ML DE PROVISC PRODUCTO VISCOQUIRURGICO OFTÁLMICO...</p> <p>... DESCRIPCIÓN PROVISC. PRODUCTO VISCO-QUIRÚRGICO OFTÁLMICO ES UNA FRACCIÓN ALTAMENTE PURIFICADA ESTÉRIL, NO PIROGÉNICA, NO INFLAMATORIA Y DE PESO MOLECULAR ALTO, DE HIALURONATO SÓDICO DISUELTU EN TAMPON FOSFATO FISIOLÓGICO CON CLORURO SÓDICO. PROVISC PRODUCTO VISCO-QUIRURGICO OFTÁLMICO ESTÁ FORMULADO PARA TENER UNA VISCOSIDAD DE POR LO MENOS 25,000 MPAS (A UN RITMO DE CORTE DE 1 SEG-1, 25 °C)</p> <p>CADA ML DE PROVISC PRODUCTO VISCO-QUIRURGICO CONTIENE 10.0 MG DE HIALURONATO SÓDICO; 2.0 MG DE FOSFATO DISÓDICO ANHÍDRICO; 0.45 MG DE DIHIDROGENO FOSFATO SÓDICO, MONOHIDRATO; 7.5 MG DE CLORURO SODICO, ACIDO CLORHIDRICO Y/O HIDROXIDO SODICO PARA AJUSTAR EL PH Y AGUA PARA INYECCIÓN.</p>
<p>2.4.3.2. UNA JERINGA CON 0.35 ML DE VISCOELÁSTICO DE PESO MOLECULAR MEDIO DE CONDROITIN SULFATO SÓDICO E HIALURONATO SÓDICO CON VISCOSIDAD DE 40,000 +/- 20,000 CPS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • HIALURONATO SÓDICO 30 MG • CONDROITÍN SULFATO SÓDICO 40 MG • FOSFATO MONOSÓDICO MONOHIDRATO 0.45 MG 		<p>VER CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.9 FOLLETO DOUVISC PAG.2 2.4.3.2. DOUVISC SISTEMA VISCOELÁSTICO SE PRESENTA EN JERINGAS DESECHABLES DE CRISTAL CONTENIENDO 0.35ML O 0.50 ML DE VISCOAT PRODUCTO VISCOQUIRURGICO OFTÁLMICO Y 0.4ML O 0.55ML DE PROVISC PRODUCTO VISCOQUIRURGICO OFTÁLMICO...</p> <p>...DESCRIPCIÓN: VISCOAT PRODUCTO VISCOQUIRURGICO OFTÁLMICO, ES UNA SOLUCIÓN VISCOELASTICA ESTÉRIL, NO PIROGÉNICA DE UNA FRACCIÓN ALTAMENTE PURIFICADA, NO</p>

000614

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/046/2018
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
 CIRUGIA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
 CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018

<ul style="list-style-type: none"> • FOSFATO DISÓDICO ANHIDRO 2.00 MG • CLORURO SÓDICO 4.3 MG • AGUA PARA INYECCIÓN • ACIDO CLORHÍDRICO Y/O HIDRÓXIDO SÓDICO PARA AJUSTAR EL PH 		<p>INFLAMATORIA Y DE PESO MOLECULAR MEDIO DE CONDRITIN SULFATO SÓDICO E HIALURONATO SÓDICO. VISCOAT PRODUCTO VISCOQUIRÚRGICO OFTALMICO ESTÁ FORMULADO A UNA VISCOSIDAD DE 40,000 +/- 20,000 CPS (CON UNA VELOCIDAD DE CORTE DE 2 SEG., 25°C).</p> <p>CADA ML DE SOLUCIÓN DE VISCOAT PRODUCTO VISCOQUIRURGICO OFTALMICO CONTIENE 40 MG DE CONDRITIN SULFATO SÓDICO, 30MG DE HIALURONATO SÓDICO, 0.45MG DE FOSFATO MONOSÓDICO MONOHDRATO, 2.00MG DE FOSFATO SODICO ANHIDRO, 4.3MG DE CLORURO SODICO Y AGUA PARA INYECCIÓN (C.S.). SE PUEDEN USAR HIDROXIDO DE SODIO Y/O ACIDO CLORHIDRICO PARA AJUSTAR EL PH.</p>
<p>TODOS LOS COMPONENTES DEL SET DEBERAN SER ESTERILES Y DESECHABLES</p>		<p>VER CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.9 FOLLETO DUOVISC PAG.2</p>
<p>2.5 CONSUMIBLES COMPLEMENTARIOS DE FACOEMULSIFICACION SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO.</p>		<p>TODOS LOS COMPONENTES DEL SET SON ESTERILES Y DESECHABLES</p>
<p>2.5.1 CUCHILLA ANGULADA CRESCENT MATÉ ESTÉRIL Y DESECHABLE. PZA</p>	<p>PIEZA</p>	<p>2.5.1. CUCHILLETE CRESCENT 2.3MM, ANGULADA BISEL ARRIBA CAT. 8065990002</p>
<p>2.5.2 SUTURA MONOFILAMENTO NYLON, CON AGUJA DE 1/2 O 3/8 DE CÍRCULO, AGUJA ESPATULADA, DOBLE ARMADO, CALIBRE 10-0, LONGITUD DE LA HEBRA 30-45 CM.</p>	<p>PIEZA</p>	<p>CAT.ALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.27</p>
<p>2.5.2 SUTURA MONOFILAMENTO NYLON, CON AGUJA DE 1/2 O 3/8 DE CÍRCULO, AGUJA ESPATULADA, DOBLE ARMADO, CALIBRE 10-0, LONGITUD DE LA HEBRA 30-45 CM.</p>	<p>PIEZA</p>	<p>2.5.2. SUTURA NYLON FORMA MONOFILAMENTO, AGUJA CIRCULO MEDIO, AGUJA ESPATULADA, ARMADA DOBLE, TAMAÑO 10-0 LONGITUD 30 CM CAT. 8065192101</p>
<p>2.5.3. MIÓTICO OFTALMOLÓGICO QUE CONTIENE: CARBACOL 0.01% VEHÍCULO: SOLUCIÓN SALINA BALANCEADA. IONES PRESENTES: SODIO, POTASIO, MAGNESIO, CLORO, CALCIO. OTROS COMPONENTES: ACETATO Y ÁCIDO CITRICO. ENVASE CON 1.5 ML</p>	<p>PIEZA</p>	<p>CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.29</p>
<p>2.5.3. MIÓTICO OFTALMOLÓGICO QUE CONTIENE: CARBACOL 0.01% VEHÍCULO: SOLUCIÓN SALINA BALANCEADA. IONES PRESENTES: SODIO, POTASIO, MAGNESIO, CLORO, CALCIO. OTROS COMPONENTES: ACETATO Y ÁCIDO CITRICO. ENVASE CON 1.5 ML</p>	<p>PIEZA</p>	<p>2.5.3. MIOSTAT SOLUCION 1.5 ML SIN PRESERVATIVO CAT. 0000230092</p>
<p>2.5.4 UNA JERINGA CON 1 ML DE VISCOELÁSTICO VISCODISPERSIVO CON UN ÍNDICE COHESIVO/DISPERSIVO (CDI) 12. CADA ML CONTIENE: HIALURONATO DE SODIO 17 MG. CONDRITÍN SULFATO 40 MG FOSFATO SÓDICO MONOBÁSICO MONOHDRATO 0.45 MG ANHÍDRIDO DE FOSFATO SÓDICO DIBÁSICO 2 MG CLORURO DE SODIO 3.1 MG.</p>	<p>PIEZA</p>	<p>CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON, PAG 31</p>
<p>2.5.4 UNA JERINGA CON 1 ML DE VISCOELÁSTICO VISCODISPERSIVO CON UN ÍNDICE COHESIVO/DISPERSIVO (CDI) 12. CADA ML CONTIENE: HIALURONATO DE SODIO 17 MG. CONDRITÍN SULFATO 40 MG FOSFATO SÓDICO MONOBÁSICO MONOHDRATO 0.45 MG ANHÍDRIDO DE FOSFATO SÓDICO DIBÁSICO 2 MG CLORURO DE SODIO 3.1 MG.</p>	<p>PIEZA</p>	<p>2.5.4. PRESENTACIÓN DISCOVISC® DISPOSITIVO VISCOQUIRÚRGICO OFTÁLMICO* EL VISCOELÁSTICO OPTIMIZADO PARA CADA FASE DE LA CIRUGÍA. DESCUBRA HASTA DÓNDE PUEDE LLEGAR CON UN ÚNICO VISCOELÁSTICO. 4% CONDRITÍN SULFATO, 1.7% HIALURONATO DE SODIO</p>
<p>2.5.5 CARTUCHO PARA INYECTOR DE LENTE INTRAOCULAR PLEGABLE</p>	<p>PIEZA</p>	<p>CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON, PAG 9</p>
<p>2.5.5 CARTUCHO PARA INYECTOR DE LENTE INTRAOCULAR PLEGABLE</p>	<p>PIEZA</p>	<p>2.5.5. CARTUCHO C CAT. 8065977759</p>
<p>2.5.6 MANGAS DE IRRIGACIÓN PARA VITRECTOMIA ANTERIOR</p>	<p>PIEZA</p>	<p>CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.5</p>
<p>2.5.6 MANGAS DE IRRIGACIÓN PARA VITRECTOMIA ANTERIOR</p>	<p>PIEZA</p>	<p>2.5.6. MANGOS DE IRRIGACION PARA CABEZAS DE VITRECTOMIA CAT. 8065801351</p>
<p>2.5.6 MANGAS DE IRRIGACIÓN PARA VITRECTOMIA ANTERIOR</p>	<p>PIEZA</p>	<p>CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.36</p>

00616

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/046/2018
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
 CIRUGIA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
 CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

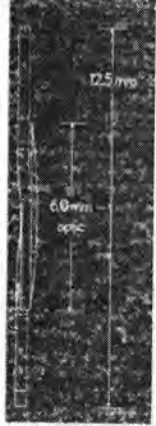

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018

118.7	ACRILICO/FILTRO LUZ AZUL	1	ENTEROS 6 AL 34 MEDIOS 10.5 A 29.5	6.0	13.0	POSTERIOR/ ASFERICA	<p>MODELO MX60 OPTICA ASFERICA LIBRE DE ABERRACIÓN QUE ENTREGA UNA SENSIBILIDAD VER FOLLETO EN VISTA PAG., 1</p> <p>DISEÑO Y RANGO HAPTICAS CON ORIFICIOS EN C MODIFICADO DISEÑADAS PARA MINIMIZAR LA PCO BORDES CUADRADOS 360° AGUJEROS EN LAS HAPTICAS ESTAN DISEÑADOS PARA TRANSMITIR FUERZAS DE MANERA UNIFORME A LA OPTICA DEL LENTE. AVANZADA OPTICA ASFERICA LIBRE DE ABERRACION PROPORCIONAN SENSIBILIDAD DE CONTRASTE MEJORADA; PODER UNIFORME Y UNA MEJOR CALIDAD DE VISION PULIDO PARA UNA SUPERFICIE OPTICA COMPLETAMENTE LISA.</p> <div data-bbox="1186 771 1617 1177" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p style="text-align: center;">Ficha Técnica</p> <table border="0"> <tr> <td>Material:</td> <td>Acrílico Hidrofóbico libre de distorsión</td> </tr> <tr> <td>Diseño Haptica:</td> <td>C-Modificado</td> </tr> <tr> <td>Diámetro de la Óptica:</td> <td>5.6MM</td> </tr> <tr> <td>Diámetro Total:</td> <td>12.5 mm</td> </tr> <tr> <td>Constante Numérica:</td> <td>118.7</td> </tr> <tr> <td>Índice de Refracción:</td> <td>1.54 ± 0.01</td> </tr> <tr> <td>Dioptrías Disponibles:</td> <td>+ 0.00 a + 25.00 (Incremento 0.25) - 0.25 a - 30.00 (Incremento 0.25)</td> </tr> </table> </div> <p>VER FOLLETO EN VISTA PAG. 1</p>	Material:	Acrílico Hidrofóbico libre de distorsión	Diseño Haptica:	C-Modificado	Diámetro de la Óptica:	5.6MM	Diámetro Total:	12.5 mm	Constante Numérica:	118.7	Índice de Refracción:	1.54 ± 0.01	Dioptrías Disponibles:	+ 0.00 a + 25.00 (Incremento 0.25) - 0.25 a - 30.00 (Incremento 0.25)
Material:	Acrílico Hidrofóbico libre de distorsión																				
Diseño Haptica:	C-Modificado																				
Diámetro de la Óptica:	5.6MM																				
Diámetro Total:	12.5 mm																				
Constante Numérica:	118.7																				
Índice de Refracción:	1.54 ± 0.01																				
Dioptrías Disponibles:	+ 0.00 a + 25.00 (Incremento 0.25) - 0.25 a - 30.00 (Incremento 0.25)																				

000617

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/046/2018
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2023 DEL SERVICIO DE
CIRUGIA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE. PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018





		 <p>DIÁMETRO DE ÓPTICA 6.0 MM LARGO TOTAL 12.5MM VER (REFERENCIA GRAFICA) FOLLETO EN VISTA PAG. 2</p>
<p>2.6. SET CONSUMIBLES DE FACOEMULSIFICACIÓN CON LENTES ESPECIALES PARA EL EQUIPO DE VITRECTOMIA Y FACOEMULSIFICACIÓN, QUE CONTIENE LAS SIGUIENTES PIEZAS</p>	<p>SET</p>	<p>2.6. SET CONSUMIBLES FACOEMULSIFICACIÓN PARA EL EQUIPO DE VITRECTOMIA Y FACOEMULSIFICACIÓN. QUE CONTIENE LAS SIGUIENTES PIEZAS</p>
<p>2.6.1. SET DE MAQUINA QUE INCLUYE LO SIGUIENTE: 2.6.1.1. UN CASSETTE PARA EQUIPO CON MANGUERAS DE IRRIGACIÓN, ASPIRACION E INFUSION.</p>		<p>2.6.1. SET DE MAQUINA QUE INCLUYE LO SIGUIENTE: 2.6.1.1. UN CASSETTE PARA EQUIPO CON MANGUERAS DE IRRIGACIÓN, ASPIRACION E INFUSION.</p> <p>BL570 Sistema Facoemulsión Stellaris® Phacoemulsión/Aspiración/Infusión</p>  <p>Part Incluir: A. Man. Cassete Facoemulsión Stellaris® B. Man. Cassete Facoemulsión Stellaris® C. Man. Cassete Facoemulsión Stellaris® D. Man. Cassete Facoemulsión Stellaris® E. Man. Cassete Facoemulsión Stellaris® F. Man. Cassete Facoemulsión Stellaris® G. Man. Cassete Facoemulsión Stellaris® H. Man. Cassete Facoemulsión Stellaris®</p>
<p>2.6.1.2. PUNTA PARA FACO DE 30 GRADOS</p>		<p>VER CATALOGO DE PRODUCTOS STELLARIS® PC PÁG. 17 (REFERENCIA GRAFICA) 2.6.1.2.</p>

66618

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/046/2018
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018

2.6.1.3. UNA CÁMARA DE PRUEBA.
2.6.1.4. UN CAPUCHON DE IRRIGACIÓN PARA PUNTA DE FACO
2.6.1.5. UNA LLAVE PARA ACOPLAR PUNTA TODOS LOS COMPONENTES DEL SET DE MÁQUINA ESTÉRILES Y DESECHABLES

 <p>MicroFlow® RIS° 2.65-2.75mm OD° 1.07mm ID° 0.90-0.51mm 0° DP8200 15° DP8215 30° DP8230 30° Angled DP8230A 45° DP8245</p>
DP8230 VER CATALOGO EUROPEAN CATARACT SURGERY PAG. 5 (REFERENCIA GRAFICA) 2.6.1.3.
 G
VER CATALOGO DE PRODUCTOS STELLARIS® PC PÁG. 17 (REFERENCIA GRAFICA) 2.6.1.4.
 E
VER CATALOGO DE PRODUCTOS STELLARIS® PC PÁG. 17 (REFERENCIA GRAFICA) 2.6.1.5.
 H
VER CATALOGO DE PRODUCTOS STELLARIS® PC PÁG. 17 (REFERENCIA GRAFICA)

66619

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/046/2018
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
 CIRUGIA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
 CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018

2.6.2 SET DE DESECHABLES QUE INCLUYE LO SIGUIENTE:	SET	2.6.2 SET DE DESECHABLES QUE INCLUYE LO SIGUIENTE:
2.6.2.1. UN CAMPO QUIRÚRGICO OFTÁLMICO DE 140 CM X 160 CM CON BOLSAS A LOS LADOS. ESTÉRIL Y DESECHABLE		2.6.2.1 CAMPO QUIR. 140X160 CM CAT. AS2346 CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.22
2.6.2.2. UNA CÁNULA DE 27 GA PARA HIDRODISECCIÓN ESTÉRIL Y DESECHABLE.		2.6.2.2. CANULA CAMARA ANTERIOR 27G CAT. AS2346 CAT. GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.22
2.6.2.3. UN QUISTITOMO DE 25 GA PARA CAPSULOREXIS ESTÉRIL Y DESECHABLE.		2.6.2.3. CISTITOMO ANGULADO DE IRRIGACION 25G CAT. AS2346 CAT. GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.22
2.6.2.4. UN SOBRE DE MICROESPONJAS QUIRÚRGICAS ESTÉRIL Y DESECHABLE. SOBRE CON 10.		2.6.2.4. 8065100002 MICROESPONIAS BOLSA 10U CAT. AS2346 CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.22
2.6.2.5. DIEZ APLICADORES DE ALGODÓN. ESTÉRIL Y DESECHABLE.		2.6.2.5. APLICADOR, COTTON TIP, PLST, 3" CAT. AS2346 CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.22
2.6.2.6 UNA FUNDA PARA MESA DE INSTRUMENTAL PARA EQUIPO, ESTERIL Y DESECHABLE, PZA.		2.6.2.6. PAÑO CUBREMESA MAYO CAT. AS2346 CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.22
2.6.2.7. DIEZ GASAS DE 10 X 10 CM. ESTÉRIL Y DESECHABLE.		2.6.2.7. GASAS 10 X 10, 12 PLIEGUES CAT. AS2346 CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.22
2.6.2.8. DOS BATAS QUIRÚRGICAS PARA CIRUJANO. ESTÉRIL Y DESECHABLE		2.6.2.8. BATA LARGA NO REFORZADA CON TOALLA NO ENVUELTA COMBO CAT. AS2346 CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.22
2.6.2.9. DOS TOALLAS DE PAPEL ESTERIL, Y DESECHABLE PZA.		2.6.2.9. BATA LARGA NO REFORZADA CON TOALLA NO ENVUELTA COMBO CAT. AS2346 CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.22
2.6.2.10. UN CAMPO PARA MESA DE RIÑON, ESTÉRIL Y DESECHABLE		2.6.2.10. CUBIERTA, MESA DE RIÑON 44 X 78 CAT. AS2346 CAT. GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.22
2.6.2.11. 8 TORUNDAS EXTRAGRANDES		2.6.2.11. TORUNDA EXTRAGRANDE CAT. AS2346 CAT. GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.22
2.6.2.12. CUCHILLA ANGULADA SLIT DE 2.8 O 3.0 O 3.2 MM ESTÉRIL Y DESECHABLE. A ELECCION DEL CIRUJANO		2.6.2.12. CUCHILLETE SLIT DOBLE BISELADA 2.8MM CAT. 8065982865 CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON, PAG.26 CUCHILLETE SLIT 3.0 MM CAT. 8065992961 CUCHILLETE SLIT 3.2 MM CAT. 8065993261

000620

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/046/2018
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
 CIRUGIA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
 CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018

<p>2.6.2.13. CUCHILLA ANGULADA DE 15 GRADOS</p>		<p>CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON , PAG.27 2.6.2.13. CUCHILLETE ANGULADO 15° CAT. 8065921501</p>
<p>2.6.2.14. SOLUCIÓN SALINA BALANCEADA NORMAL PARA IRRIGACIÓN OFTÁLMICA. ENVASE CON 500 ML QUE CUMPLA MÍNIMO CON LOS SIGUIENTES COMPUESTOS EN SU FORMULA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CLORURO DE CALCIO • CLORURO DE MAGNESIO • ACETATO DE SODIO • CITRATO DE SODIO • CLORURO DE SODIO • AGUA INYECTABLE 		<p>CAT. GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.27 2.6.2.14. SOLUCIÓN PARA IRRIGACION INTRAOCULAR, BOLSA PLASTICA, 500 ML CAT. 0007950023 CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.31 BSS SOLUCIÓN ESTÉRIL PARA IRRIGACIÓN INTRAOCULAR DESCRIPCIÓN: BSS SOLUCION DE IRRIGACION ESTERIL ES UNA SOLUCION SALINA BALANCEADA ESTERIL, CADA ML CONTIENE CLORURO DE SODIO (CLNA) 0.64%, CLORURO DE POTASIO (CLK) 0.075 %, - CLORURO DE CALCIO DIHIDRATADO (CL2CA•2H2O) 0.048%, CLORURO DE MAGNESIO HEXAHIDRATADO (CL2MG•6H2O) 0.03%, ACETATO DE SODIO TRIHIDRATADO (C2H3O2NA•3H2O) 0.39%, CITRATO DE SODIO DIHIDRATADO (C6H5O7NA•2H2O) 0.17%, HIDRÓXIDO DE SODIO Y/O ÁCIDO CLORHÍDRICO PARA AJUSTAR EL PH Y AGUA PARA INYECCION VER FICHA TÉCNICA BSS, ALCON</p>
<p>2.6.3 SET DE VISCOELÁSTICOS DE HIALURONATO DE SODIO CAJA CON 2 JERINGAS PARA FACOEMULSIFICACIÓN: CON LOS SIGUIENTES COMPONENTES:</p>	<p>SET</p>	<p>2.6.3 SET DE VISCOELÁSTICOS DE HIALURONATO DE SODIO CAJA CON 2 JERINGAS PARA FACOEMULSIFICACIÓN: CON LOS SIGUIENTES COMPONENTES:</p>
<p>2.6.3.1. UNA JERINGA CON 0.40 ML DE VISCOELÁSTICO CADA ML CONTIENE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • HIALURONATO SÓDICO 10 MG • FOSFATO DISÓDICO ANHIDRO 2.0 MG • DIHIDRÓGENO FOSFATO SÓDICO MONOHIDRATO 0.45 MG • CLORURO SÓDICO 7.5 MG • ACIDO CLORHÍDRICO Y/O HIDRÓXIDO SÓDICO PARA AJUSTAR EL PH • AGUA DE INYECCIÓN 		<p>2.6.3.1. DOUVISC SISTEMA VISCOELÁSTICO SE PRESENTA EN JERINGAS DESECHABLES DE CRISTAL CONTENIENDO 0.35ML O 0.50 ML DE VISCOAT PRODUCTO VISCOQUIRURGICO OFTÁLMICO Y 0.4ML O 0.55ML DE PROVISC PRODUCTO VISCOQUIRURGICO OFTÁLMICO...</p> <p>... DESCRIPCIÓN PROVISC PRODUCTO VISCO-QUIRURGICO OFTÁLMICO ES UNA FRACCIÓN ALTAMENTE PURIFICADA ESTÉRIL, NO PIROGÉNICA, NO INFLAMATORIA Y DE PESO MOLECULAR ALTO, DE HIALURONATO SÓDICO DISUELTO EN TAMPON FOSFATO FISIOLÓGICO CON CLORURO SÓDICO. PROVISC PRODUCTO VISCO-QUIRURGICO OFTÁLMICO ESTÁ FORMULADO PARA TENER UNA VISCOSIDAD DE POR LO MENOS 25,000 MPA.S (A UN RITMO DE CORTE DE 1 SEG-1, 25 °C)</p> <p>CADA ML DE PROVISC PRODUCTO VISCO-QUIRURGICO CONTIENE 10.0 MG DE HIALURONATO SÓDICO; 2.0 MG DE FOSFATO DISODICO ANHIDRO; 0.45 MG DE DIHIDROGENO FOSFATO SODICO, MONOHIDRATO; 7.5 MG DE CLORURO SODICO, ACIDO CLORHIDRICO Y/O HIDROXIDO SODICO PARA AJUSTAR EL PH Y AGUA PARA INYECCION.</p>
<p>2.6.3.2. UNA JERINGA CON 0.35 ML DE VISCOELÁSTICO DE PESO MOLECULAR MEDIO DE CONDROITIN SULFATO SÓDICO E HIALURONATO SÓDICO CON VISCOSIDAD DE 40,000 +/- 20,000 CPS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • HIALURONATO SÓDICO 30 MG • CONDROITÍN SULFATO SÓDICO 40 MG 		<p>VER CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.9 FOLLETO DOUVISC. 2.6.3.2. DOUVISC SISTEMA VISCOELÁSTICO SE PRESENTA EN JERINGAS DESECHABLES DE CRISTAL CONTENIENDO 0.35ML O 0.50 ML DE VISCOAT PRODUCTO VISCOQUIRURGICO OFTÁLMICO Y 0.4ML O 0.55ML DE PROVISC PRODUCTO VISCOQUIRURGICO OFTÁLMICO...</p>

00621

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/046/2018
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
 CIRUGIA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS. INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
 CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.


TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018

<ul style="list-style-type: none"> • FOSFATO MONOSÓDICO MONOHIDRATO 0.45 MG • FOSFATO DISÓDICO ANHIDRO 2.00 MG • CLORURO SÓDICO 4.3 MG • AGUA PARA INYECCIÓN • ACIDO CLORHÍDRICO Y/O HIDRÓXIDO SÓDICO PARA AJUSTAR EL PH 		<p>....DESCRIPCIÓN: VISCOAT PRODUCTO VISCOQUIRURGICO OFTALMICO, ES UNA SOLUCIÓN VISCOELASTICA ESTÉRIL, NO PIROGÉNICA DE UNA FRACCIÓN ALTAMENTE PURIFICADA, NO INFLAMATORIA Y DE PESO MOLECULAR MEDIO DE CONDROITIN SULFATO SÓDICO E HIALURONATO SÓDICO. VISCOAT PRODUCTO VISCOQUIRURGICO OFTALMICO ESTÁ FORMULADO A UNA VISCOSIDAD DE 40,000 +/- 20,000 CPS (CON UNA VELOCIDAD DE CORTE DE 2 SEG., 25°C). CADA ML DE SOLUCIÓN DE VISCOAT PRODUCTO VISCOQUIRURGICO OFTALMICO CONTIENE 40 MG DE CONDROITIN SULFATO SÓDICO, 30MG DE HIALURONATO SÓDICO, 0.45MG DE FOSFATO MONOSÓDICO MONOHIDRATO, 2.00MG DE FOSFATO SÓDICO ANHIDRO, 4.3MG DE CLORURO SÓDICO Y AGUA PARA INYECCIÓN (C.S.). SE PUEDEN USAR HIDROXIDO DE SODIO Y/O ACIDO CLORHÍDRICO PARA AJUSTAR EL PH.</p> <p>VER CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.9 FOLLETO DUOVISC</p>
<p>2.7 CONSUMIBLES COMPLEMENTARIOS DE FACOEMULSIFICACION SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO:</p>		<p>2.7 CONSUMIBLES COMPLEMENTARIOS DE FACOEMULSIFICACION SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO:</p>
<p>2.7.1 CUCHILLA ANGULADA CRESCENT MATE ESTÉRIL Y DESECHABLE. PZA.</p>	<p>PIEZA</p>	<p>2.7.1. CUCHILLETE CRESCENT 2.3MM, ANGULADA BISEL ARRIBA CAT. 8065990002 CAT. ALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.27</p>
<p>2.7.2 SUTURA MONOFILAMENTO NYLON, CON AGUJA DE 1/2 O 3/8 DE CÍRCULO, AGUJA ESPATULADA, DOBLE ARMADO, CALIBRE 10-0, LONGITUD DE LA HEBRA 30-45 CM.</p>	<p>PIEZA</p>	<p>2.7.2. SUTURA NYLON FORMA MONOFILAMENTO, AGUJA CÍRCULO MEDIO, AGUJA ESPATULADA, ARMADA DOBLE, TAMAÑO 10-0 LONGITUD 30 CM CAT. 8065192101 CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.29</p>
<p>2.7.3. MIÓTICO OFTALMOLÓGICO QUE CONTIENE: CARBACOL 0.01% VEHÍCULO: SOLUCIÓN SALINA BALANCEADA. IONES PRESENTES: SODIO, POTASIO, MAGNESIO, CLORO, CALCIO. OTROS COMPONENTES: ACETATO Y ÁCIDO CÍTRICO. ENVASE CON 1.5 ML.</p>	<p>PIEZA</p>	<p>2.7.3. MIOSTAT SOLUCION 1.5 ML SIN PRESERVATIVO CAT. 0000230092 CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON, PAG 31</p> <p>MIOSTAT CARBACOL 0.01% SOLUCIÓN INTRAOCULAR DESCRIPCIÓN: MIOSTAT ES UNA SOLUCIÓN DE SAL BALANCEADA ESTÉRIL DE CARBACOL PREPARADA PARA SU ADMINISTRACIÓN EN INYECCIÓN INTRAOCULAR PARA OBTENER MIDRIASIS Y DURANTE LA CIRUGÍA. ADEMÁS, MIOSTAT REDUCE LA INTENSIDAD DE LA ELEVACIÓN DE LA PRESIÓN INTRAOCULAR EN LAS PRIMERAS 24 HORAS LUEGO DE LA CIRUGÍA DE CATARATA. FÓRMULA: ACTIVO: CARBACOL 0.01% ADITIVOS: CLORURO DE SODIO, CLORO DE POTASIO, CLORO DE CALCIO DESIDRATADO, CLORURO DE MAGNESIO, ACETATO DE SODIO TRIHIDRATADO, ÁCIDO CÍTRICO, HIDRÓXIDO DE SODIO Y AGUA PARA INYECTABLE VER FOLLETO MIOSTAT, ALCON</p>
<p>2.7.4 UNA JERINGA CON 1 ML DE VISCOELÁSTICO VISCODISPERSIVO CON UN INDICE COHESIVO/DISPERSIVO (CDI) 12. CADA ML CONTIENE: HIALURONATO DE SODIO 17 MG. CONDROITÍN SULFATO 40 MG</p>	<p>PIEZA</p>	<p>2.7.4. PRESENTACIÓN DISCOVISC™ ES UN DISPOSITIVO OFTÁLMICO VISCOQUIRÚRGICO DE UN SOLO USO ESTÉRIL Y NO PIROGÉNICO QUE SE SUMINISTRA EN UNA JERINGA DESECHABLE CON UNA CÁNULA DE</p>

000622

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPA/ISSFMYM/046/2018
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
 CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
 CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACION, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

YOLUCA DE LEON, ESTADO DE MEXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018

<p>FOSFATO SÓDICO MONOBÁSICO MONOHIDRATO 0.45 MG ANHIDRIDO DE FOSFATO SÓDICO DIBÁSICO 2 MG CLORURO DE SODIO 3.1 MG.</p>		<p>CALIBRE 27 Y UN ANILLO DE BLOQUEO DE CÁNULA QUE PROPORCIONA 0.5 ML O 1 ML DENTRO DE UN BLÍSTER. FOLLETO TÉCNICO DISCOVISC PÁG.3 CADA MILILITRO DE DISCOVISC NO CONTIENE MAS DE 37 MG DE HIALURONATO SODICO Y 40 MG DE CONDROITIN SULFATO, 0.45 MG DE FOSFATO SODICO MONOBASICO MONOHIDRATO, 2MG DE ANHIDRIDO DE FOSFATO SODICO DIBASICO Y 3.1 MG DE CLORURO SODICO... DISCOVISC TIENE UN INDICE COHESIVO/DISPERSIVO (ICD) INTERMEDIO Y SE PUEDE DECIR QUE ES EL PRIMER VISCOELASTICO VISCOSO DISPERSIVO NOMBRE DEL VISCOELASTICO DISCOVISC COI 12 FOLLETO TÉCNICO DISCOVISC PÁG.1</p>
<p>2.7.5 CARTUCHO PARA INYECTOR DE LENTE INTRAOCULAR PLEGABLE</p>	<p>PIEZA</p>	<p>2.7.5. CARTUCHO C CAT. 8065977759 CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PÁG.5</p>
<p>2.7.6 MANGAS DE IRRIGACIÓN PARA VITRECTOMIA ANTERIOR</p>	<p>PIEZA</p>	<p>2.7.6. MANGOS DE IRRIGACION PARA CABEZAS DE VITRECTOMIA CAT. 8065801351 CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PÁG.36</p>
<p>2.7.7 CABEZAS DE VITRECTOMIA ANTERIOR</p>	<p>PIEZA</p>	<p>2.7.7 BL5612 200A High Speed (20,500 RPM) Anterior Vitrectomy Hand Held for use with Stellaris PC  BL5612 ALTA VELOCIDAD 20GA (20-5000 CPM) PACK DE CORTE VITRECTOMIA ANTERIOR PARA USO CON STELLARIS PC. VER CATALOGO DE PRODUCTOS STELLARIS® PC PÁG. 18</p>
<p>2.7.8 RETRACTOR DE IRIS FLEXIBLE</p>	<p>PIEZA</p>	<p>2.7.8 611.74 RETRACTORES DE IRIS FLEXIBLES VER CATALOGO DE PROD. VITREORETINALES HAND-HELD INSTRUMENTATION PÁG. 12</p>
<p>2.7.9 LENTE INTRAOCULAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p>		<p>2.7.9 LENTE INTRAOCULAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p>

00623

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/046/2018
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
 CIRUGIA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
 CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018

CONSTANTE	MATERIAL	NO. PIEZAS	DIOPTRÍAS	ÓPTICA (MM)	LARGO (MM)	CÁMARA/FORMA	PIEZA	
115.0	ACRÍLICO	1	ENTEROS 5 A 30 DIOP. CILINDRO DE 1 A 6	6.0	13.0	BICONVEXO TORICO	PIEZA	CAT. SN6AT(X) TIPO DE OPTICA BICONVEXO TORICO ASFERICO TAMAÑO DE OPTICA 6.0MM LARGO 13.00MM CONSTANTE 119.0 VER CATALOGO IOL PRODUCTOS INTERNACIONALES PAG. 7
118.9	ACRÍLICO	1	PODER ADHERIDO +4.0D +10 A LA +30	6.0	13.0	APODIZADO DIFRACTIVO ASFERICO	PIEZA	CAT. SN6AD(X) TIPO DE OPTICA APODIZADO DIFRACTIVO ASFERICO TAMAÑO DE OPTICA 6.0MM LARGO 13.00MM CONSTANTE 118.9 VER CATALOGO IOL PRODUCTOS INTERNACIONALES PAG. 5
113.9	ACRÍLICO	1	PODER ADHERIDO +3.0D +5 A LA +30 CILINDRO 1 A 3	6.0	13.0	BICONVEXO APODIZADO DIFRACTIVO ASFERICO TORICO	PIEZA	CAT. SN6DT(X) TIPO DE OPTICA BICONVEXO APODIZADO DIFRACTIVO ASFERICO TORICO TAMAÑO DE OPTICA 6.0MM LARGO 13.00MM CONSTANTE 113.9 VER CATALOGO IOL PRODUCTOS INTERNACIONALES PAG. 6
3. EXTRACAPSULAR								3. EXTRACAPSULAR
3.1. SET DE INSTRUMENTAL PARA EXTRACCIÓN DE CATARATA VIA EXTRACAPSULAR. QUE CONTIENE LAS SIGUIENTES PIEZAS:							SET	3.1. SET DE INSTRUMENTAL PARA EXTRACCIÓN DE CATARATA VIA EXTRACAPSULAR. QUE CONTIENE LAS SIGUIENTES PIEZAS:
3.1.1. BLEFAROSTATO AJUSTABLE LIEBERMAN TEMPORAL HOJAS ABIERTAS DE 15MM DE TITANIO								3.1.1. BLEFAROSTATO AJUSTABLE LIEBERMAN TEMPORAL HOJAS ABIERTAS DE 15MM DE TITANIO DK REF: 9-581F VER CATALOGO DUCKWORTH AND KENT PAG. 162
3.1.2. TIJERA WESTCOTT DE TENOTOMÍA, CURVA, PUNTAS ROMAS DE TITANIO.								3.1.2. TIJERA WESTCOTT DE TENOTOMÍA, CURVA, PUNTAS ROMAS DE TITANIO. DK REF: 1-510 VER CATALOGO DUCKWORTH AND KENT PAG. 9
3.1.3. TIJERA VANNAS CAPSULOTOMIA, CURVA, LARGO DE CORTE DE 5MM DE TITANIO.								3.1.3. TIJERA VANNAS CAPSULOTOMIA, CURVA, LARGO DE CORTE DE 5MM DE TITANIO. DK REF: 1-111 VER CATALOGO DUCKWORTH AND KENT PAG. 14
3.1.4. PINZA KELMAN- MCPHERSON ANGULADA, 7 MM A 8MM, SIN DIENTES DE TITANIO.								3.1.4. PINZA KELMAN- MCPHERSON ANGULADA, 7 MM A 8MM, SIN DIENTES DE TITANIO. DK REF: 2-524 VER CATALOGO DUCKWORTH AND KENT PAG. 60
3.1.5. PINZA CAPSULOREXIS UTRATA ANGULADA RAMAS RECTAS DE 13MM. DE TITANIO.								3.1.5. PINZA CAPSULOREXIS UTRATA ANGULADA RAMAS RECTAS DE 13MM. DE TITANIO DK REF: 2-714NR8

600624

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/046/2018
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
 CIRUGIA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
 CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018

3.1.6. TIJERA PARA CORNEA CURVA PUNTAS ROMAS DE TITANIO.
3.1.7. GANCHO JAMESON MEDIANO DE TITANIO.
3.1.8. PORTA AGUJAS BARRAQUER SIN SEGURO CURVO DELICADO CON MANDÍBULAS DE 9MM DE TITANIO.
3.1.9. PINZA PARA SUTURA CASTROVIEJO CON DIENTES DE 0.12 MM. DE TITANIO.
3.1.10. MANIPULADOR DE LENTE LESTER ANGULADO DE TITANIO.
3.1.11. ASA DE CRISTALINO DE TITANIO
3.1.12. PINZA BIPOLAR ANGULADA.
3.1.13. CABLE PARA CAUTERIO BIPOLAR
3.1.14. ROTADOR DRYSDALE DE TITANIO.
3.1.15. CÁNULA DE SIMCOE DE DOBLE VIA
3.1.16. PINZA BISHOP-HARMON FINO RECTO, CON DIENTES 1 X 2
3.1.17. CAJA DE ESTERILIZACIÓN DE PLÁSTICO DE 264MM X 162MM X 25MM
3.2 SET CONSUMIBLES PARA EXTRACCIÓN DE CATARATA VÍA EXTRACAPSULAR, CON LOS SIGUIENTES COMPONENTES:
3.2.1. CAMPO QUIRÚRGICO OFTÁLMICO DE 55 CM X 62 CM CON BOLSA A UN LADO, ESTÉRIL Y DESECHABLE

SET

VER CATALOGO DUCKWORTH AND KENT PAG. 19
3.1.6. TIJERA PARA CORNEA CURVA PUNTAS ROMAS DE TITANIO. DK REF: 1-118 VER CATALOGO DUCKWORTH AND KENT PAG. 9
3.1.7. GANCHO JAMESON MEDIANO DE TITANIO. DK REF: 6-625 VER CATALOGO DUCKWORTH AND KENT PAG. 112
3.1.8. PORTA AGUJAS BARRAQUER SIN SEGURO CURVO DELICADO CON MANDIBULAS DE 9MM DE TITANIO. DK REF: 3-303 VER CATALOGO DUCKWORTH AND KENT PAG. 72
3.1.9. PINZA PARA SUTURA CASTROVIEJO CON DIENTES DE 0.12 MM. DE TITANIO. DK REF: 2-114N VER CATALOGO DUCKWORTH AND KENT PAG. 53
3.1.10. MANIPULADOR DE LENTE LESTER ANGULADO DE TITANIO. DK REF: 6-450 VER CATALOGO DUCKWORTH AND KENT PAG. 103
3.1.11. ASA DE CRISTALINO DE TITANIO DK REF: 6-610 VER CATALOGO DUCKWORTH AND KENT PAG. 114
3.1.12. PINZA BIPOLAR ANGULADA BOSS REF: 912-1435 VER CATALOGO BOSS OFTALMOLOGIA PAG. 306
3.1.13. CABLE PARA CAUTERIO BIPOLAR CX9430 VER CATALOGO DE QUIRURGICOS STELLARIS PC PAG. 6
3.1.14. ROTADOR DRYSDALE DE TITANIO. DK REF: 6-496 VER CATALOGO DUCKWORTH AND KENT PAG. 107
3.1.15. CÁNULA DE SIMCOE DE DOBLE VIA DK REF: 8-635 VER CATALOGO DUCKWORTH AND KENT PAG. 131
3.1.16. PINZA BISHOP-HARMON FINO RECTO, CON DIENTES 1 X 2 DK REF: 2-108N VER CATALOGO DUCKWORTH AND KENT PAG. 58
3.1.17. CAJA DE ESTERILIZACIÓN DE PLÁSTICO DE 264MM X 162MM X 25MM DK REF: T-7010 VER CATALOGO DUCKWORTH AND KENT PAG. 181
3.2 SET CONSUMIBLES PARA EXTRACCIÓN DE CATARATA VÍA EXTRACAPSULAR, CON LOS SIGUIENTES COMPONENTES:
3.2.1. CUBIERTA, OFTÁLMICA, INCISIÓN, 55 X 62, VISEO CAT. AS2356 CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG. 23

SET

000625

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/046/2018
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
 CIRUGIA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
 CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018

SET

<p>3.2.2. SOBRE DE MICROESPONJAS QUIRÚRGICAS ESTÉRIL Y DESECHABLE. SOBRE CON 10.</p>	<p>3.2.2. 8065100002 MICROESPONJAS BOLSA 10U CAT. AS2346 CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.22</p>
<p>3.2.3. CINCO APLICADORES DE ALGODÓN. ESTÉRIL Y DESECHABLE.</p>	<p>3.2.3. APLICADOR, COTTON TIP, PLST, 3" CAT. AS2346 CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.22</p>
<p>3.2.4. UNA FUNDA PARA MESA DE INSTRUMENTAL PARA EQUIPO, ESTÉRIL Y DESECHABLE</p>	<p>3.2.4. CUBIERTA DE MESA 44 X 78 SF CAT. AS2346 CAT. GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.23</p>
<p>3.2.5. DIEZ GASAS DE 5 X 5 CM. ESTERIL Y DESECHABLE</p>	<p>3.2.5. GASAS 5X5, 12 PLIEGUES CAT. AS2346 CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.22</p>
<p>3.2.6. DOS BATAS QUIRÚRGICAS PARA CIRUJANO. ESTÉRIL Y DESECHABLE PZA</p>	<p>3.2.6. BATA LARGA NO REFORZADA CON TOALLA NO ENVUELTA COMBO CAT. AS2346 CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.22</p>
<p>3.2.7. DOS TOALLAS DE PAPEL, ESTÉRIL Y DESECHABLE. PZA</p>	<p>3.2.7. BATA LARGA NO REFORZADA CON TOALLA NO ENVUELTA COMBO CAT. AS2346 CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.22</p>
<p>3.2.8. UN CAMPO PARA MESA DE RIÑÓN. ESTÉRIL Y DESECHABLE</p>	<p>3.2.8. CUBIERTA, MESA DE RIÑÓN 44 X 78 CAT. AS2346 CAT. GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.22</p>
<p>3.2.9. CUATRO TORUNDAS EXTRAGRANDES</p>	<p>3.2.9. TORUNDA EXTRAGRANDE CAT. AS2346 CAT. GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.22</p>
<p>3.2.10. BISTURI DEL NÚMERO 15</p>	<p>3.2.10. BISTURI #15 CAT. AS2356 CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.23</p>
<p>3.2.11. SOLUCIÓN SALINA BALANCEADA NORMAL PARA IRRIGACIÓN OFTÁLMICA. QUE CUMPLA MÍNIMO CON LOS SIGUIENTES COMPUESTOS EN SU FORMULA: • CLORURO DE CALCIO • CLORURO DE MAGNESIO • ACETATO DE SODIO • CITRATO DE SODIO • CLORURO DE SODIO • AGUA INYECTABLE ENVASE CON 500 ML.</p>	<p>3.2.11. SOLUCION PARA IRRIGACION INTRAOCULAR, BOLSA PLASTICA, 500 ML CAT. 0007950023 CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.31 BSS SOLUCIÓN ESTÉRIL PARA IRRIGACIÓN INTRAOCULAR DESCRIPCIÓN: BSS SOLUCION DE IRRIGACION ESTERIL ES UNA SOLUCION SALINA BALANCEADA ESTERIL, CADA ML. CONTIENE CLORURO DE SODIO (CLNA) 0.64%, CLORURO DE POTASIO (CLK) 0.075 %, - CLORURO DE CALCIO DIHIDRATADO (CL2CA•2H2O) 0.048%, CLORURO DE MAGNESIO HEXAHIDRATADO (CL2MG•6H2O) 0.03%, ACETATO DE SODIO TRIHIDRATADO (C2H3O2NA•3H2O) 0.39%, CITRATO DE SODIO DIHIDRATADO (C6H5O7NA•2H2O) 0.17%, HIDRÓXIDO DE SODIO Y/O ÁCIDO CLORHÍDRICO PARA AJUSTAR EL PH Y AGUA PARA INYECCION VER FICHA TÉCNICA BSS, ALCON</p>

000626

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/046/2018
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
 CIRUGIA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
 CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018

3.2.12. JERINGA CON 0.55 ML DE VISCOELÁSTICO CADA ML CONTIENE: <ul style="list-style-type: none"> • HIALURONATO SÓDICO 10 MG • FOSFATO DISÓDICO ANHIDRO 2.0 MG • DIHIDRÓGENO FOSFATO SÓDICO MONOHIDRATO 0.45 MG • CLORURO SÓDICO 7.5 MG • ACIDO CLORHIDRICO Y/O HIDRÓXIDO SÓDICO PARA AJUSTAR EL PH • AGUA DE INYECCIÓN 						3.2.12. PROVISIC 0.55ML CAT. 0004510074 DISPOSITIVO VISCOQUIRURGICO OFTALMICO 1% DE HIALURONATO DE SODIO 0.55 ML CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.9 DESCRIPCIÓN PROVISIC. PRODUCTO VISCO-QUIRÚRGICO OFTALMICO ES UNA FRACCIÓN ALTAMENTE PURIFICADA ESTÉRIL, NO PIROGÉNICA, NO INFLAMATORIA Y DE PESO MOLECULAR ALTO, DE HIALURONATO SÓDICO DISUELTO EN TAMPON FOSFATO FISIOLÓGICO CON CLORURO SÓDICO, PROVISIC PRODUCTO VISCO-QUIRURGICO OFTÁLMICO ESTÁ FORMULADO PARA TENER UNA VISCOSIDAD DE POR LO MENOS 25,000 MPAS (A UN RITMO DE CORTE DE 1 SEG-1, 25 °C) CADA ML DE PROVISIC PRODUCTO VISCO-QUIRURGICO CONTIENE 10.0 MG DE HIALURONATO SÓDICO; 2.0 MG DE FOSFATO DISODICO ANHIDRO; 0.45 MG DE DIHIDROGENO FOSFATO SODICO, MONOHIDRATO; 7.5 MG DE CLORURO SODICO, ACIDO CLORHIDRICO Y/O HIDROXIDO SÓDICO PARA AJUSTAR EL PH Y AGUA PARA INYECCION. VER CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.9 FOLLETO PROVISIC
3.2.13 SUTURA MONOFILAMENTO NYLON, CON AGUJA DE 1/2 O 3/8 DE CÍRCULO, AGUJA ESPATULADA, DOBLE ARMADO, CALIBRE 10-0, LONGITUD DE LA HEBRA 30-45 CM.						3.2.13. SUTURA NYLON FORMA MONOFILAMENTO, AGUJA CÍRCULO 1/2, AGUJA ESPATULADA, ARMADA DOBLE, TAMAÑO 10-0 LONGITUD 30 CM CAT. 8065192101 CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.29
3.2.14.LENTE INTRAOCULAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:						3.2.14.LENTE INTRAOCULAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
CONSTANTE	MATERIAL	NO. PIEZAS	DIOPTRIAS	ÓPTICA (MM)	LARGO (MM)	CÁMARA/ FORMA
118.0	PMMA	1	ENTEROS 0 A 32 MEDIOS 0.5 A 31.5	6.0	13.0	POSTERIOR/ BICONVEXA
TODOS LOS COMPONENTES DEL SET DEBERAN SER ESTÉRILES Y DESECHABLES.						ESTERIL Y DESECHABLE
3.3. CONSUMIBLES COMPLEMENTARIOS DE EXTRACAPSULAR SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO:						3.3. CONSUMIBLES COMPLEMENTARIOS DE EXTRACAPSULAR SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO:
3.3.1 MIÓTICO OFTALMOLÓGICO QUE CONTIENE: CARBACOL 0.01% VEHICULO: SOLUCIÓN SALINA BALANCEADA. IONES PRESENTES: SODIO, POTASIO, MAGNESIO, CLORO, CALCIO.						3.3.1 MIOSTAT SOLUCION 1.5 ML SIN PRESERVATIVO CAT. 0000230092 CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON, PAG 31 MIOSTAT CARBACOL 0.01% SOLUCIÓN INTRAOCULAR

000627

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NUMERO LPN/ISSEMYM/046/2018
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
 CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
 CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018

OTROS COMPONENTES. ACETATO Y ÁCIDO CÍTRICO. ENVASE CON 1.5 ML.		DESCRIPCIÓN: MIOSTAT ES UNA SOLUCIÓN DE SAL BALANCEADA ESTÉRIL DE CARBACOL PREPARADA PARA SU ADMINISTRACIÓN EN INYECCIÓN INTRAOCULAR PARA OBTENER MIDRIASIS Y DURANTE LA CIRUGÍA. ADEMÁS, MIOSTAT REDUCE LA INTENSIDAD DE LA ELEVACIÓN DE LA PRESIÓN INTRAOCULAR EN LAS PRIMERAS 24 HORAS LUEGO DE LA CIRUGÍA DE CATARATA. FÓRMULA: ACTIVO: CARBACOL 0.01% ADITIVOS: CLORURO DE SODIO, CLORO DE POTASIO, CLORO DE CALCIO DESIDRATADO, CLORURO DE MAGNESIO, ACETATO DE SODIO TRIHIDRATADO, ÁCIDO CÍTRICO, HIDRÓXIDO DE SODIO Y AGUA PARA INYECTABLE VER CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG. 31 FOLLETO MIOSTAT, ALCON
3.3.2. RETRACTOR DE IRIS FLEXIBLE	PIEZA	3.3.2. 611.74 RETRACTORES DE IRIS FLEXIBLES VER CATALOGO DE PROD. VITREORETINALES HAND-HELD INSTRUMENTATION PAG. 12

3.3.3.LENTE INTRAOCULAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:							3.3.3.LENTE INTRAOCULAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:	
CONSTANTE	MATERIAL	NO. PIEZAS	DIOPTRÍAS	ÓPTICA	LARGO (MM)	CÁMARA/FORMA	PIEZA	
18.4	ACRILICO/BIOMATERIAL	3	ENTEROS 6 A 30 MEDIOS 10.5 A 29.5	5.0	13.0	POSTERIOR	PMMA DE UNA SOLA PIEZA...MODELO-MTA4U0.. DIÁMETRO 5.5...LARGO TOTAL 13.0MM...LENTE DE CAMARA ANTERIOR... RANGO DE PODERES +12.0 A +24.0 (+15.5 A +23.5)...CONSTANTE...115.3. VER CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.7	

4. PANFOTOCOAGULACIÓN		
4.1 CONSUMIBLES COMPLEMENTARIOS DE PANFOTOCOAGULACIÓN SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO.		4.1 CONSUMIBLES COMPLEMENTARIOS DE PANFOTOCOAGULACIÓN SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO:
4.1.1. ENDOPRUEBA RECTA PARA ENDOPOTOCOAGULACIÓN DE 23GA, DESECHABLE	PIEZA	4.1.1. SONDA LASER RECTA 8065750803 23 GAUGE VER CATALOGO DE PROD. VITREORETINALES PEST. PUREPOINT PAG. 6

5. TRANSPLANTE DE CORNEA		
5.1 SET DE CONSUMIBLES DE TRANSPLANTE DE CORNEA: 5.1.1 TREPANO DONADOR DE ALGUNA DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 7.25 MM, 7.50 MM Y 7.75 MM 5.1.2 TREPANO RECEPTOR DE ALGUNA DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 7.00MM, 7.25 MM, Y 7.50 MM. 5.1.3 JERINGA CON 0.55 ML DE VISCOELÁSTICO CADA ML CONTIENE: <ul style="list-style-type: none"> • HIALURONATO SÓDICO 19 MG • FOSFATO DISÓDICO ANHIDRO 2.0 MG • DIHIDRÓGENO FOSFATO SÓDICO MONOHIDRATO 0.45 MG 	SET	5.1.1. K20-2105, K20-21-06 Y K20-2107 TREPANO DONADOR VER CATALOGO DE KATENA PAG. 172 5.1.2. K20-2054, K20-2055 Y K20-2056 TREPANO RECEPTOR VER CATALOGO DE KATENA PAG.172 5.1.3. PROVISC 0.55ML CAT. 0004510074 DISPOSITIVO VISCOQUIRÚRGICO OFTALMICO 1% DE HIALURONATO DE SODIO 0.55 ML CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.9

000628

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSENYM/045/2018
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2018-2021 DEL SERVICIO DE
 CIRUGIA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
 CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO, 21 DE DICIEMBRE 2018

<ul style="list-style-type: none"> • CLORURO SÓDICO 7.5 MG • ACIDO CLORHÍDRICO Y/O HIDRÓXIDO SÓDICO PARA AJUSTAR EL PH • AGUA DE INYECCIÓN 		<p>DESCRIPCIÓN PROVISC PRODUCTO VISCO-QUIRURGICO OFTALMICO ES UNA FRACCION ALTAMENTE PURIFICADA ESTÉRIL, NO PIROGÉNICA, NO INFLAMATORIA Y DE PESO MOLECULAR ALTO, DE HIALURONATO SÓDICO DISUELTO EN TAMPON FOSFATO FISIOLÓGICO CON CLORURO SÓDICO. PROVISC PRODUCTO VISCO-QUIRURGICO OFTÁLMICO ESTA FORMULADO PARA TENER UNA VISCOSIDAD DE POR LO MENOS 25,000 MPa.S (A UN RITMO DE CORTE DE 1 SFU-1, 25 °C)</p> <p>CADA ML DE PROVISC PRODUCTO VISCO-QUIRURGICO CONTIENE 10.0 MG DE HIALURONATO SÓDICO; 2.0 MG DE FOSFATO DISODICO ANHIDRO; 0.45 MG DE DIHIDROGENO FOSFATO SÓDICO, MONOHDRATO; 7.5 MG DE CLORURO SÓDICO, ACIDO CLORHIDRICO Y/O HIDROXIDO SÓDICO PARA AJUSTAR EL PH Y AGUA PARA INYECCION</p> <p>VER CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG 9 FOLLETO PROVISC</p>
<p>5.1.4 SUTURA MONOFILAMENTO NYLON, CON AGUJA DE 1/2 O 3/8 DE CÍRCULO, AGUJA ESPATULADA, DOBLE ARMADO, CALIBRE 10-0, LONGITUD DE LA HEBRA 30-45 CM</p>		<p>5.1.4. SUTURA NYLON FORMA MONOFILAMENTO, AGUJA CIRCULO 1/2, AGUJA ESPATULADA, ARMADA DOBLE, TAMAÑO 10 O LONGITUD 30 CM CAT: 8065192101 CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG 29</p>
<p>5.1.5 UNA PIEZA DE LIQUIDO PRESERVADOR DE CORNEA</p>		<p>5.1.5. CONSERVADOR CORNEAL OFTISUR-G3 ES UN MEDIO DE CULTIVO DE TEJIDOS BIOCOMPATIBLE MEJORADO PARA LA CONSERVACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE CÔRNEAS HUMANAS UTILIZADAS EN QUERATOPLASTIA HASTA 14 DÍAS EN CONDICIONES DE REFRIGERACIÓN (2-8° C). ESTÁ DISEÑADO PARA PROPORCIONAR DETURGENCIA CORNEAL SOSTENIDA DURANTE Y DESPUÉS DE SU CONSERVACIÓN, EN UN AMBIENTE ADECUADO PARA LAS CÉLULAS ENDOTELIALES Y EPITELIALES. ES UN MEDIO DE CULTIVO DE TEJIDOS ESTÉRIL, AMORTIGUADO, ENRIQUECIDO CON FOLIPÉPTIDOS, UN AGENTE OSMÓTICO (DEXTRÁN), SULFATO DE CONDROITINA, SULFATO DE GENTAMICINA, ESTREPTOMICINA Y EL INDICADOR ROJO DE FENOL. 50906-OPT - 1 PIEZA FRASCO 20 ML VER FOLLETO SINGLE-USE CATALOG BAUSCH & LOMB PAG. 2</p>
<p>5.2 INSTRUMENTAL PARA TRANSPLANTE DE CORNEA QUE CONTIENE LAS SIGUIENTES PIEZAS:</p>		
<p>5.2.1 PINZA POLACK</p>	<p>PIEZA</p>	<p>5.2.1. K5-1560 PINZA POLACK VER CATALOGO DE KATENA PAG. 90</p>
<p>6. PROCEDIMIENTO DE GLAUCOMA</p>		<p>6.- PROCEDIMIENTO DE GLAUCOMA</p>
<p>6.1 CONSUMIBLES COMPLEMENTARIOS DE IMPLANTE DE VALVULA PARA GLAUCOMA SEGUN REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO:</p>		
<p>6.1.1 VALVULA PARA GLAUCOMA O DISPOSITIVO DE FILTRACION PARA GLAUCOMA DE INSTALACION SUBCONIUNTIVAL</p>	<p>PZA</p>	<p>6.1.1. EL EXPRESS 3 ES UN DISPOSITIVO DE FILTRACION PARA EL GLAUCOMA DISEÑADO PARA REGULAR LA PRESION INTRAOCULAR EN LA SUPERFICIE DEL OJO EL CONCEPTO DETRÁS</p>

00629

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/046/2018
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
 CIRUGIA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
 CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018

		DEL DISPOSITIVO DE FILTRACIÓN DE GLAUCOMA EXPRESS ES PARA DESVIAR EL HUMOR ACUOSO A TRAVÉS EL IMPLANTE DE LA CÁMARA ANTERIOR A UN ESPACIO INTRAESCLERAL
		CATALOGO EXPRESS DE ALCON PAG. 2
6.1.2 SUTURA DE SEDA TRENZADA CALIBRE 7-0 DOBLE ARMADO AGUJA DE 6 A 6.80 MM DE 3/8, ESPATULADA, LONGITUD DE HEBRA DE 30 A 45 CM.	PZA	6.1.2. SEDA...FORMA TRENZADA...TAMAÑO 7-0...ARMADA DOBLE...AGUJA LONGITUD 6.55...CIRCULO 3/8...AGUJA ESPATULADA...LONGITUD 45 CM...PRODUCTO NO. 8065193601 CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.30
6.1.3 SUTURA DE POLIÉSTER BLANCO TRENZADA CALIBRE 5-0 DOBLE ARMADO AGUJA DE 7.00 A 8.20 MM DE 1/4, LONGITUD DE HEBRA DE 45 CM.	PZA	6.1.3. POLIÉSTER...COLOR BLANCO...FORMA TRENZADA...TAMAÑO 5-0...ARMADA DOBLE...AGUJA LONGITUD 7.92 MM...CIRCULO 1/4...LONGITUD 45 CM... PRODUCTO NO. 8065211101 CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON CAT. PÁG. 30
6.2 INSTRUMENTAL PARA PROCEDIMIENTO DE GLAUCOMA QUE CONTIENE LAS SIGUIENTES PIEZAS:		6.2 INSTRUMENTAL PARA TRANPLANTE DE CORNEA QUE CONTIENE LAS SIGUIENTES PIEZAS:
6.2.1 PINZA PARA IMPLANTE DE VÁLVULA	PZA	6.2.1 PINZA PARA IMPLANTE DE VÁLVULA REF: DK: 2-500 VER CATALOGO DUCKWORTH AND KENT PAG. 62
6.2.2 PUNCH PARA MEMBRANA DE DESEMENT	PZA	BOSS 80-1300 VER CATALOGO BOSS OFTALMOLOGIA PAG. 145
7. ENDOCICLOFOTOCOAGULACIÓN		7. ENDOCICLOFOTOCOAGULACIÓN
7.1. CONSUMIBLES COMPLEMENTARIOS DE ENDOCICLOFOTOCOAGULACIÓN, SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO:		7.1. CONSUMIBLES COMPLEMENTARIOS DE ENDOCICLOFOTOCOAGULACIÓN, SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO:
7.1.1 CAMPO QUIRÚRGICO OFTÁLMICO DE 55 CM X 62 CM CON BOLSA A UN LADO. ESTÉRIL Y DESECHABLE		7.1.1. CUBIERTA, OFTÁLMICA, INCISIÓN, 55 X 62, VISEO CAT. AS2356 CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.23
7.1.2. SOBRE DE MICROESPONJAS QUIRÚRGICAS ESTÉRIL Y DESECHABLE. SOBRE CON 10.		7.1.2. 8065100002 MICROESPONJAS BOLSA 10U CAT. AS2346 CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.22
7.1.3. CINCO APLICADORES DE ALGODÓN. ESTÉRIL Y DESECHABLE.		7.1.3. APLICADOR, COTTON TIP, PLST, 3" CAT. AS2346 CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.22
7.1.4. UNA FUNDA PARA MESA DE INSTRUMENTAL PARA EQUIPO. ESTÉRIL Y DESECHABLE	SET	7.1.4. PAÑO CUBREMESA MAYO CAT. AS2346 CAT. GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.22
7.1.5. DIEZ GASAS DE 5 X 5 CM. ESTERIL Y DESECHABLE		7.1.5. GASAS 5 X 5, 12 PUEGUES CAT. AS2346 CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.22
7.1.6. DOS BATAS QUIRÚRGICAS PARA CIRUJANO. ESTÉRIL Y DESECHABLE PZA		7.1.6. BATA LARGA NO REFORZADA CON TOALLA NO ENVUELTA COMBO CAT. AS2346 CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.22
7.1.7. DOS TOALLAS DE PAPEL ESTÉRIL Y DESECHABLE. PZA		7.1.7. BATA LARGA NO REFORZADA CON TOALLA NO ENVUELTA COMBO CAT. AS2346

CIRUGIA OFTALMOLÓGICA

00000630

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/046/2018
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
 CIRUGIA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
 CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PÁGC POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

TOLUCA DE LEREO, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018

7.1.8. UN CAMPO PARA MESA DE RIÑON. ESTÉRIL Y DESECHABLE		CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.22 7.1.8. CUBIERTA, MESA DE RIÑON 44 X 78 CAT. AS2346 CAT. GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.22
7.1.9. CUATRO TORUNDAS EXTRAGRANDES		7.1.9. TORUNDA EXTRAGRANDE CAT. AS2346 CAT. GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.22
7.1.10. SOLUCIÓN SALINA BALANCEADA NORMAL PARA IRRIGACIÓN OFTÁLMICA, QUE CUMPLA MÍNIMO CON LOS SIGUIENTES COMPUESTOS EN SU FORMULA: <ul style="list-style-type: none"> • CLORURO DE CALCIO • CLORURO DE MAGNESIO • ACETATO DE SODIO • CITRATO DE SODIO • CLORURO DE SODIO • AGUA INYECTABLE ENVASE CON 500 ML	PIEZA	7.1.10 SOLUCION PARA IRRIGACION INTRAOCULAR, BOLSA PLASTICA, 500 ML CAT. 0007950023 CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.31 BSS SOLUCIÓN ESTÉRIL PARA IRRIGACIÓN INTRAOCULAR DESCRIPCIÓN: BSS SOLUCION DE IRRIGACION ESTERIL ES UNA SOLUCION SALINA BALANCEADA ESTERIL, CADA ML. CONTIENE CLORURO DE SODIO (CLNA) 0.64%, CLORURO DE POTASIO (CLK) 0.075 %, CLORURO DE CALCIO DIHIDRATADO (CL2CA•2H2O) 0.048%, CLORURO DE MAGNESIO HEXAHIDRATADO (CL2MG•6H2O) 0.03%, ACETATO DE SODIO TRHIDRATADO (C2H3O2NA•3H2O) 0.39%, CITRATO DE SODIO DIHIDRATADO (C6H5O7NA•2H2O) 0.17%, HIDRÓXIDO DE SODIO Y/O ÁCIDO CLORHÍDRICO PARA AJUSTAR EL PH Y AGUA PARA INYECCION VER FICHA TÉCNICA BSS, ALCON
7.1.11. JERINGA CON 0.55 ML DE VISCOELÁSTICO CADA ML CONTIENE: <ul style="list-style-type: none"> • HIALURONATO SÓDICO 10 MG • FOSFATO DISÓDICO ANHIDRO 2.0 MG • DIHIDRÓGENO FOSFATO SÓDICO MONOHIDRATO 0.45 MG • CLORURO SÓDICO 7.5 MG • ACIDO CLORHÍDRICO Y/O HIDRÓXIDO SÓDICO PARA AJUSTAR EL PH • AGUA DE INYECCION 	PIEZA	7.1.11. PROVISC 0.55ML CAT. 0004510074 DISPOSITIVO VISCOQUIRURGICO OFTALMICO 1% DE HIALURONATO DE SODIO 0.55 ML CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.9 DESCRIPCIÓN PROVISC. PRODUCTO VISCO-QUIRÚRGICO OFTALMICO ES UNA FRACCIÓN ALTAMENTE PURIFICADA ESTÉRIL, NO PIROGÉNICA, NO INFLAMATORIA Y DE PESO MOLECULAR ALTO, DE HIALURONATO SÓDICO DISUELTO EN TAMPON FOSFATO FISIOLÓGICO CON CLORURO SÓDICO. PROVISC PRODUCTO VISCO-QUIRURGICO OFTÁLMICO ESTÁ FORMULADO PARA TENER UNA VISCOSIDAD DE POR LO MENOS 25,000 MPA.S (A UN RITMO DE CORTE DE 1 SEG-1, 25 °C) CADA ML DE PROVISC PRODUCTO VISCO-QUIRURGICO CONTIENE 10.0 MG DE HIALURONATO SÓDICO; 2.0 MG DE FOSFATO DISODICO ANHIDRO; 0.45 MG DE DIHIDROGENO FOSFATO SODICO, MONOHIDRATO; 7.5 MG DE CLORURO SODICO, ACIDO CLORHIDRICO Y/O HIDROXIDO SODICO PARA AJUSTAR EL PH Y AGUA PARA INYECCION. VER CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.9 FOLLETO PROVISC
7.1.12. CUCHILLA ANGULADA SLIT DE 2.8 O 3.0 O 3.2 MM ESTERIL Y DESECHABLE. A ELECCION DEL CIRUJANO	PIEZA	7.1.12. CUCHILLETE SLIT DOBLE BISELADA 2.8MM CAT. 8065982865 CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON, PAG.26

631

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/046/2018
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
 CIRUGIA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
 CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018

		CUCHILLETE SLIT 3.0 MM CAT. 8065992961 CUCHILLETE SLIT 3.2 MM CAT. 8065993261 CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON , PAG.27
7.1.13. SUTURA MONOFILAMENTO NYLON, CON AGUJA DE 1/4 O 3/8 DE CÍRCULO, AGUJA ESPATULADA, DOBLE ARMADO, CALIBRE 10-0, LONGITUD DE LA HEBRA 30-45 CM.	PIEZA	7.1.13. SUTURA NYLON FORMA MONOFILAMENTO, AGUJA CÍRCULO 1/2, AGUJA ESPATULADA, ARMADA DOBLE, TAMAÑO 10-0 LONGITUD 30 CM CAT. 8065192101 CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.29
7.2. INSTRUMENTAL PARA ENDOCICLOFOTOCOAGULACION.		7.2. INSTRUMENTAL PARA ENDOCICLOFOTOCOAGULACION
7.2.1. ENDOSCOPIO RECTO DE 19 GA. COMPATIBLE CON EQUIPO ENDOSCOPIO OCULAR	PIEZA	7.2.1. ENDOSCOPIO RECTO DE 19 GA. OME 200 SMA HRA PAG. 1
7.2.2 ENDOSCOPIO CURVO DE 19 GA. COMPATIBLE CON EQUIPO ENDOSCOPIO OCULAR	PIEZA	7.2.2. ENDOSCOPIO CURVO DE 19 GA. OME 200 SMA HRVA PAG. 1
8. EQUIPO SUPLEMENTARIO:		
8.1. FOTOCOAGULADOR PARA RETINA, ESTADO SÓLIDO. EQUIPO QUE SE UTILIZA POR MÉTODO INVASIVO PARA COAGULACIÓN RETINIANA, POR MEDIO DE RAYO LÁSER.	EQUIPO	8.1. EL LÁSER ALCON PUREPOINT™ OFRECE UNA COMBINACIÓN EXCEPCIONAL DE EJECUCIÓN, FIABILIDAD EN ESTADO SÓLIDO, VERSATILIDAD, Y PORTABILIDAD TODO EN UNO. SE TRATA DE UN LÁSER EN ESTADO SÓLIDO BOMBEADO POR DIODO DISEÑADO PARA USO OFTÁLMICO. VER MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PUREPOINT PAG. 1.1
8.1.1 FOTOCOAGULADOR DE TECNOLOGÍA LÁSER, DE FRECUENCIA DOBLADA Y DIODO LÁSER, CON LONGITUD DE ONDA DEL HAZ DE TRATAMIENTO DE 532 NM.		8.1.1. EL LÁSER ALCON PUREPOINT™ OFRECE UNA COMBINACIÓN EXCEPCIONAL DE EJECUCIÓN, FIABILIDAD EN ESTADO SÓLIDO, VERSATILIDAD, Y PORTABILIDAD TODO EN UNO. SE TRATA DE UN LÁSER EN ESTADO SÓLIDO BOMBEADO POR DIODO DISEÑADO PARA USO OFTÁLMICO. ÉSTE LÁSER EMITE UN RAYO VERDE VISIBLE DE TRATAMIENTO DE 532 NM, Y UN RAYO GUÍA DIODO LÁSER VISIBLE DE 635 NM (635 NM ES UN VALOR APROXIMADO ENTRE 630-640 NM). VER MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PUREPOINT, PAG. 1.1
8.1.2. PANTALLA PARA LECTURA DE PARÁMETROS		8.1.2. PANTALLA LCD LA PANTALLA LCD ES EL MODO DE COMUNICACIÓN ENTRE EL CIRUJANO Y EL SISTEMA, INFORMA AL CIRUJANO SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA Y LOS PARÁMETROS MOSTRANDO CUADROS DE TEXTO E ICONOS CON INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA EL ESTADO DE FUNCIONAMIENTO ACTUAL. VER MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PUREPOINT, PAG. 2.2.
8.1.3. POTENCIA EN LA CórNEA DE 1.200 MILIWATTS (1.2 W). CON LÁMPARA DE HENDIDURA DE 1,200 MILIWATTS (1.2 W), CON LA ENDOSONDA REGULABLE.		8.1.3. EL EQUIPO SE ENCUENTRA TAMBIÉN REFORZADO POR UN AMPLIO NÚMERO DE SONDAS LÁSER DE ALTA CALIDAD, UN OFTALMOSCOPIO INDIRECTO LÁSER (LIO), Y ES COMPATIBLE CON UNA AMPLIA VARIEDAD DE LÁMPARAS DE HENDIDURA. VER MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PUREPOINT PAG. 1.1 POTENCIA DEL LÁSER • 30 MW A 200 MW EN PASOS DE 10 MW • 200 MW A 500 MW EN PASOS DE 20 MW CON PASOS ADICIONALES DE: 250, 350, 450 • 500 MW A 950 MW EN PASOS DE 50 MW • 1000 MW A 2000 MW EN PASOS DE 100 MW VER MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PUREPOINT PAG. 1.2 EMISIÓN DE ENERGÍA LÁSER

600632

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NÚMERO LPN/ISSEMYM/046/2018
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
CIRUGIA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018

	<p>EL RAYO LÁSER SE DIRIGE HACIA EL TEJIDO MEDIANTE UNA LÁMPARA DE HENDIDURA, ENDOSONDA, ENDOSONDA CON ILUMINACIÓN, ENDOSONDA CON ASPIRACIÓN U OFTALMOSCOPIO INDIRECTO LÁSER (LIO).</p> <p>VER MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PUREPOINT PAG. 1.16</p> <p>CONTROL DE ENERGÍA</p> <p>EL CONTROL DE ENERGÍA SIRVE PARA AJUSTAR LA POTENCIA DEL LÁSER DE TRATAMIENTO Y FUNCIONA COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:</p> <p>GIRANDO EL CONTROL DE ENERGÍA EN SENTIDO DE LAS AGUJAS DEL RELOJ LA POTENCIA DEL LÁSER AUMENTA. GIRANDO EL CONTROL DE ENERGÍA EN SENTIDO CONTRARIO A LAS AGUJAS DEL RELOJ LA POTENCIA DEL LÁSER DISMINUYE.</p> <p>VER MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PUREPOINT PAG. 2.6</p>
<p>8.1.4. DURACIÓN DEL PULSO, SELECCIONABLE DESDE 20 MS O MENOR HASTA 2.000 MS. O MAYOR Y ONDA CONTINUA</p>	<p>8.1.4. DURACIÓN DEL PULSO</p> <p>ESTE CAMPO MUESTRA EL VALOR REAL DE LA DURACIÓN DE LA EMISIÓN LÁSER. LAS UNIDADES SE INDICAN EN MILI SEGUNDOS (MS) PARA VALORES DE 10 A 700, Y EN SEGUNDOS PARA VALORES POR ENCIMA DE 700. LOS AJUSTES SUPERIORES A 2 SEGUNDOS HACEN QUE EL SISTEMA ENTRE EN MODO ONDA CONTINUA (CW).</p> <p>VER MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PUREPOINT PAG. 2.12</p> <p>MODO ONDA CONTINUA</p> <p>EN ESTE MODO, PRESIONANDO Y MANTENIENDO PRESIONADO EL PEDAL SE PROVOCA EL DISPARO DEL LÁSER DE FORMA CONTINUA HASTA QUE EL PEDAL QUEDA LIBERADO. AL ELEVAR EL PEDAL SE DETIENE LA SECUENCIA DE DISPARO.</p> <p>VER MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PUREPOINT PAG. 2.9</p>
<p>8.1.5. INTERVALO DE REPETICIÓN DE PULSOS REGULABLE DE 30 MS A 70 MS O MAYOR</p>	<p>8.1.5. INTERVALO DE TIEMPO</p> <p>EL CAMPO INTERVALO DE TIEMPO MUESTRA EL TIEMPO TRANSCURRIDO ENTRE DISPAROS CUANDO EL MODO REPEAT SE ENCUENTRA SELECCIONADO. LAS UNIDADES SE INDICAN EN MILI SEGUNDOS (MS) PARA VALORES DE 30 A 900, Y EN SEGUNDOS PARA VALORES POR ENCIMA DE 900. LOS AJUSTES SUPERIORES A 1 SEGUNDO HACEN QUE EL SISTEMA ENTRE EN MODO SINGLE SHOT.</p> <p>VER MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PUREPOINT PAG. 2.12</p>
<p>8.1.6. CON SELECTOR DE FUNCIÓN DE TRABAJO PARA USO CON LÁMPARA DE HENDIDURA, CON ENDOSONDAS O CON OFTALMOSCOPIO LÁSER INDIRECTO</p>	<p>8.1.6. EL EQUIPO SE ENCUENTRA TAMBIÉN REFORZADO POR UN AMPLIO NÚMERO DE SONDAS LÁSER DE ALTA CALIDAD, UN OFTALMOSCOPIO INDIRECTO LÁSER (LIO), Y ES COMPATIBLE CON UNA AMPLIA VARIEDAD DE LÁMPARAS DE HENDIDURA.</p> <p>VER MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PUREPOINT PAG. 1.1</p> <p>CONEXIONES ÓPTICAS</p> <p>LAS CONEXIONES ÓPTICAS VARIAN EN RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO QUE SE VA A REALIZAR. ES POSIBLE CONECTAR DISTINTOS PERIFÉRICOS A LOS PUERTOS DE SALIDA. ESTOS PERIFÉRICOS SON:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ADAPTACIÓN DE LÁMPARA DE HENDIDURA.

000033

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/026/2018
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
 CIRUGIA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
 CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018

		<ul style="list-style-type: none"> • OFTALMOSCOPIO INDIRECTO LASER (IIO). • ENDOSONDA/ENDOSONDA DE ASPIRACIÓN/ENDOSONDA DE ILUMINACIÓN <p>VER MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PUREPOINT PAG. 1.12</p>
8.1.7 SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE FORZADO O TERMOELÉCTRICO		<p>8.1.7. REFRIGERACIÓN: AIRE FORZADO VER CATALOGO SU DESEO POR UN MAYOR CONTROL, PAG. 5</p>
8.1.8. LÁMPARA DE HENDIDURA PARA DISPARO DE LASER		<p>8.1.8. EMISIÓN DE ENERGÍA LÁSER. EL RAYO LÁSER SE DIRIGE HACIA EL TEJIDO MEDIANTE UNA LÁMPARA DE HENDIDURA VER MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PUREPOINT PAG. 1.16</p>
8.1.9. ADAPTADOR DE LASER PARA LÁMPARA DE HENDIDURA		<p>8.1.9. LAS CONEXIONES ÓPTICAS VARIAN EN RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO QUE SE VA A REALIZAR. ES POSIBLE CONECTAR DISTINTOS PERIFÉRICOS A LOS PUERTOS DE SALIDA. ESTOS PERIFÉRICOS SON: <ul style="list-style-type: none"> • ADAPTACIÓN DE LÁMPARA DE HENDIDURA. VER MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PUREPOINT PAG. 1.17</p>
8.1.10. LENTE DE TRES ESPEJOS PARA LASER		<p>8.1.10. LENTES PARA FOTOCOAGULACIÓN CON LÁSER OCULAR TRES ESPEJOS UNIVERSAL CAT. OG3MA VER FOLLETO OCULAR THREE MIRROR UNIVERSAL LENSES PÁG. 1</p>
8.1.11. LENTE PARA PANENDOFOTOCOAGULACION DE CAMPO AMPLIO		<p>8.1.11. OCULAR MAINSTER PRP 165 EL MAYOR CAMPO DE VISIÓN DISPONIBLE PARA PANFOTOCOAGULACION CMRA-PRP-165 VER CATALOGO OCULAR INSTRUMENTS PÁG. 4</p>
<p>8.2. SISTEMA DE VISUALIZACIÓN DE RETINA PARA MICROSCOPIO</p> <p>SISTEMA DE VISIÓN VERTICAL DE LA RETINA COMPATIBLE CON MICROSCOPIO AVANZADO OFERTADO CON INVERSOR INTEGRADO. LENTE CON VISIÓN XL GRAN ANGULAR DE 132 DIOPTRÍAS Y LENTE DE 90 DIOPTRÍAS.</p>	<p>SISTEMA</p>	<p>8.2. SISTEMA DE VISUALIZACIÓN DE RETINA PARA MICROSCOPIO</p> <p>EL SISTEMA DE VISIÓN VERTICAL DE LA RETINA LEICA RUV800 ESTÁ DISEÑADO PARA SER USADO CON MICROSCOPIOS OFTALMOLÓGICOS LEICA. EL LEICA RUV800, CON SU INVERSOR INTEGRADO, ESTÁ SITUADO BAJO LA ÓPTICA DEL MICROSCOPIO Y PROPORCIONA AL CIRUJANO, AL ASISTENTE Y A LA CÁMARA DE VIDEO LA MISMA VISIÓN VERTICAL DE LA RETINA.</p> <p>SOLO ES NECESARIO INCLINAR EL LEICA RUV800 EN LA TRAYECTORIA ÓPTICA Y AJUSTAR LA PALANCA DE ENFOQUE PARA OBTENER UNA VISIÓN DE LA RETINA NÍTIDA Y DE ALTA CALIDAD, TANTO CON UNA LENTE CON VISIÓN XL GRAN ANGULAR DE 132 DIOPTRÍAS COMO CON LA LENTE DE 90 DIOPTRÍAS PARA UN AUMENTO MAYOR.</p> <p>VER CATALOGO LEICA RUV800 MEDICAL DIVISION VISIÓN PANORÁMICA PARA CIRUGÍA DE RETINA PAG. 3</p>
<p>8.3. UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA OFTALMOLÓGICA.</p>	<p>EQUIPO</p>	<p>8.3. UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA OFTALMOLÓGICA.</p>
8.3.1. EQUIPO DE ULTRASONOGRAFÍA OFTALMOLÓGICA TIPO A Y B		<p>8.3.1. INDICACIÓN DE USO EL YUPAD ESTÁ DESTINADO PARA SU USO EN LA VISUALIZACIÓN Y MEDICIÓN DEL OJO Y LA ÓRBITA UTILIZANDO ULTRASONIDO B-SCAN Y A-SCAN. MANUAL DEL USUARIO YUPAD SONOMED PÁG. 3</p>
8.3.2. EQUIPO PORTÁTIL		<p>8.3.2.</p>

000634

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/046/2018
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
CIRUGIA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018



MANUAL DEL USUARIO VUPAD SONOMED PÁG. 5 (REFERENCIA GRÁFICA)

8.3.3. LOS CONTROLES PUEDEN SER AJUSTADOS POR EL USO DEL CURSOR EN LA PANTALLA.
MANUAL DEL USUARIO VUPAD SONOMED PÁG. 13

DESPLIEGUE

MONITOR DE 30.1" DE ALTA RESOLUCIÓN (1920 X 1080 PÍXELES) CON INTERFAZ MULTIMEDIA DE ALTA DEFINICIÓN (HDMI), INCLINACIÓN AJUSTABLE Y GIRATORIO.

MANUAL DEL USUARIO VUPAD SONOMED PÁG. 17

8.3.4. SONDAS DE ULTRASONIDO

TRANSDUCTOR SELLADO DE 10 MHZ FOCALIZADOS CON SONDA DE NIVEL DE INMERSIÓN O SONDA DE TOQUE SUAVE PARA UN CONTACTO DIRECTO.

MEDICIONES:

PROFUNDIDAD ANTERIOR (PCA), ESPESOR DEL CRISTALINO, VÍTREO, Y LONGITUD AXIAL (AXL) CÁLCULO DE PROMEDIOS Y DESVIACIONES ESTÁNDAR PARA UN MÁXIMO DE 10 LECTURAS POR EXAMEN VELOCIDADES CONFIGURABLES PARA DIFERENTES ZONAS DE TEJIDO.

MANUAL DEL USUARIO VUPAD SONOMED PÁG. 15

8.3.5 FÓRMULAS IOL

ESTÁNDAR: BINKHORST, REGRESIÓN-II, TEÓRICA, HOLLADAY, HOFFER Q, HAIGIS (OPCIONAL) POST-REFRACTIVA: REGRESIÓN MIÓPICA LATKANY, HIPERMETRÓPICA LATKANY, DOBLE-K DE ARAMBERPI

MANUAL DEL USUARIO VUPAD SONOMED PÁG. 15

8.3.5. ② SELECCIONE AJUSTES DE ESCANEEO INCLUYENDO <OS> O <OD> PARA INDICAR CUÁL ES EL OJO QUE ESTÁ SIENDO EXAMINADO, EL MODO DE MEDICIÓN SE ESTÁ UTILIZANDO - YA SEA MODO DE INMERSIÓN O MEDICIÓN AUTOMÁTICA, EL MODO DE OJO (CATARATA,

8.3.3. PANTALLA TÁCTIL DE ALTA RESOLUCIÓN

MODO A CON:

8.3.4. SONDA MODO A DE 10 MHZ CON MEDICIONES DE CAMARA ANTERIOR, LENTES, VÍTREO, Y LONGITUD AXIAL

8.3.5 FORMULAS: HOLLADAY, BINKHORST, HOFFER Q, HAIGIS, COMO MÍNIMO

8.3.6. MODOS: AUTOMÁTICO Y MANUAL, AFAQUICO Y PSUDOFÁQUICO

000635

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/046/2018
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
 CIRUGIA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
 CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018

	<p>CATARATA DENSA, AFÁQUICO, FÁQUICO, PSEUDOFÁQUICO, O MANUAL) Y EL MATERIAL DE LA LENTE FÁQUICA (SEGÚN CORRESPONDA). MANUAL DEL USUARIO VUPAD SONOMED PÁG. 7</p>								
<p>8.3.7. MEMORIA DE 5 MEDICIONES Y ESCANEOS</p>	<p>8.3.7. MEDICIONES: PROFUNDIDAD ANTERIOR (PCA), ESPESOR DEL CRISTALINO, VÍTREO, Y LONGITUD AXIAL (AXL) CÁLCULO DE PROMEDIOS Y DESVIACIONES ESTÁNDAR PARA UN MÁXIMO DE 10 LECTURAS POR EXAMEN VELOCIDADES CONFIGURABLES PARA DIFERENTES ZONAS DE TEJIDO. MANUAL DEL USUARIO VUPAD SONOMED PÁG. 15</p>								
<p>MODO B. CON: 8.3.8. SONDA MODO B DE 12 MHZ</p>	<table border="1"> <tr> <td>SONDA</td> <td>TRANSDUCTOR 12.5MHZ</td> </tr> <tr> <td>SONDA</td> <td>MODO B (UBM)</td> </tr> <tr> <td>MATERIAL</td> <td>POLÍMERO TPX</td> </tr> <tr> <td>CENTRO NOMINAL FRECUENCIA</td> <td>12NHZ</td> </tr> </table> <p>8.3.8. MANUAL DEL USUARIO VUPAD SONOMED PÁG. 19</p>	SONDA	TRANSDUCTOR 12.5MHZ	SONDA	MODO B (UBM)	MATERIAL	POLÍMERO TPX	CENTRO NOMINAL FRECUENCIA	12NHZ
SONDA	TRANSDUCTOR 12.5MHZ								
SONDA	MODO B (UBM)								
MATERIAL	POLÍMERO TPX								
CENTRO NOMINAL FRECUENCIA	12NHZ								
<p>8.3.9. DESPLIEGUE DE IMAGEN DE 20 CUADROS POR SEGUNDO O MAYOR</p>	<p>8.3.9. DESPLIEGUE MONITOR DE 10.1" DE ALTA RESOLUCIÓN (1920 X 1080 PÍXELES) CON INTERFACE MULTIMEDIA DE ALTA DEFINICIÓN (HDMI), INCLINACIÓN AJUSTABLE Y GIRATORIO. MANUAL DEL USUARIO VUPAD SONOMED PÁG. 17</p>								
<p>8.3.10. CONTROL DE ESCANEO</p>	<p>8.3.10. MODOS DE ESCANEO POR CONTACTO DIRECTO O POR INMERSIÓN CAPTURA MANUAL O AUTOMÁTICA (CATARATA, CATARATA DENSA, AFÁQUICO, Y PSEUDOFÁQUICO) MANUAL DEL USUARIO VUPAD SONOMED PÁG. 15</p>								
<p>8.3.11. ZOOM CONTINUO</p>	<p>8.3.11. REPRESENTACIÓN EN IMÁGENES REPRODUCCIÓN DE FOCO MEJORADA (ENHANCED FOCUS RENDERING™ (EFR™) CON ZOOM DE REPRESENTACIONES DE INTERPOLACIÓN CONTINUA EN CADA GRADO DE AUMENTO PARA UNA CALIDAD OPTIMIZADA DE LA IMAGEN (HASTA 8X ZOOM) MANUAL DEL USUARIO VUPAD SONOMED PÁG. 16</p>								
<p>8.3.12. PANTALLA CON RESOLUCIÓN DE 1280 X 800 PÍXELES</p>	<p>8.3.12. DESPLIEGUE MONITOR DE 10.1" DE ALTA RESOLUCIÓN (1920 X 1080 PÍXELES) CON INTERFACE MULTIMEDIA DE ALTA DEFINICIÓN (HDMI), INCLINACIÓN AJUSTABLE Y GIRATORIO. MANUAL DEL USUARIO VUPAD SONOMED PÁG. 17</p>								
<p>8.3.13. MUESTREO DE ESCANEO DE 256 RAYOS</p>	<p>8.3.13. MUESTREO DE ESCANEO 2D ESCANEO DE 256 RAYOS CON 2.048 PUNTOS DE MUESTREO PARA CADA RAYO (524.288 PUNTOS DE MUESTREO POR BARRIDO) MANUAL DEL USUARIO VUPAD SONOMED PÁG. 16</p>								
<p>8.3.14. INCLUIR IMPRESORA COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE ULTRASONOGRAFIA</p>	<p>8.3.14. IMPRESORA BROTHER HL1212 LASER MONOCROMÁTICA</p>								


POST-IMPRESA

600636

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/046/2018
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
 CIRUGIA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
 CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACION, PAGO POR EVENTO REALIZADO. BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

[Handwritten signatures and initials]

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018

8.3.15. PAPEL PARA IMPRESORA		VER FOLLETO BROTHER HL1212 LASER MONOCROMATICA PAG. 1
8.4. MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIRUGÍA AVANZADO	EQUIPO	8.3.15. INCLUIDO EN LA PRESENTE OFERTA 8.4. MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIRUGÍA AVANZADO
8.4.1. AUXILIAR EN LAS INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS DE OFTALMOLOGÍA.		8.4.1. EL LEICA M822 INCLUYE INTERFACES MECÁNICAS Y ELECTRÓNICAS PARA ACEPTAR Y MONTAR FÁCILMENTE UNA AMPLIA GAMA DE ACCESORIOS, AHORA Y EN EL FUTURO. ESTOS MEJORAN EL FLUJO DE TRABAJO, OFRECEN MEJORES RESULTADOS QUIRÚRGICOS Y PERMITEN LA ADOPCIÓN DE NUEVAS TÉCNICAS QUIRÚRGICAS. VER CATALOGO LEICA M822 EL MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTALMOLÓGICO CON REFLEJO ROJO MÁS AVANZADO PAG. 15
8.4.2. COLUMNA-ESTATIVO RODABLE CON SISTEMA DE FRENADO		8.4.2 ESTATIVO DE SUELO F20  6 PATALICA PARA SOLTAR EL FRENO DE PIE 7 FRENO DE PIE VER MANUAL DE INSTRUCCIONES LEICA M822 PAG. 8

[Handwritten mark]

600637

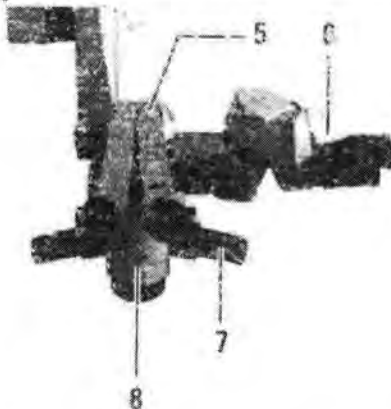
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/046/2018
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
CIRUGIA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

TOLUCA DE LFRDO, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018

	<p>ESTATIVO DE SUELO LEICA F20 TIPO ESTATIVO DE SUELO CON 3 FRENSOS DE FRICCIÓN VER CATALOGO LEICA M822 EL MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTALMOLÓGICO CON REFLEJO ROJO MÁS AVANZADO PAG. 16</p>
<p>8.4.3. BRAZO ARTICULADO COMPENSADO Y DE CONTRABALANCEO</p>	<p>8.4.3.</p>  <p>EQUILIBRADO DEL BRAZO MÓVIL ⇒⇒ COMPRUEBE SI EL MICROSCOPIO SE MUEVE POR SÍ SOLO. EL MICROSCOPIO BAJA: ⇒⇒ GIRE EL BOTÓN GIRATORIO EN EL SENTIDO DE LAS AGUJAS DEL RELOJ. EL MICROSCOPIO SUBE: ⇒⇒ GIRE EL BOTÓN GIRATORIO EN EL SENTIDO CONTRARIO AL DE LAS AGUJAS DEL RELOJ. VER MANUAL DE INSTRUCCIONES LEICA M822 PAG. 24</p> <p>EQUILIBRADO MEDIANTE RESORTE DE GAS VER MANUAL DE INSTRUCCIONES LEICA M822 PAG.74</p>
<p>8.4.4. SISTEMA DE MOVIMIENTO XY MOTORIZADO</p>	<p>8.4.4. UNIDAD XY MOTORIZADA, RANGO DE MOVIMIENTOS 50 x 50 MM, CON REINICIO AUTOMÁTICO VER CATALOGO LEICA M822 EL MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTALMOLÓGICO CON REFLEJO ROJO MÁS AVANZADO PAG. 16</p>
<p>8.4.5. CON BOTÓN PUESTA EN CERO O PRESENTANDO AUTOMÁTICO</p>	<p>8.4.5. REINICIO AUTOMÁTICO PARA LA SIGUIENTE OPERACIÓN [2] CUANDO EL CIRUJANO LEVANTA EL BRAZO MÓVIL DESPUÉS DE CADA INTERVENCIÓN, TODAS LAS FUNCIONES DEL MICROSCOPIO SE REINICIAN DE FORMA AUTOMÁTICA. VER CATALOGO LEICA M822 EL MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTALMOLÓGICO CON REFLEJO ROJO MÁS AVANZADO PAG. 10</p> <p>UNIDAD XY MOTORIZADA, RANGO DE MOVIMIENTOS 50 x 50 MM, CON REINICIO AUTOMÁTICO</p>

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LSN/INSESSA/045/2018
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MUTUAL 2018-2022 DEL SERVICIO DE
 CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
 CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACION, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018

	<p>VER CATALOGO LEICA M822 EL MICROSCOPIO QUIRURGICO OFTALMOLÓGICO CON REFLEJO ROJO MÁS AVANZADO PAG. 16</p> <p>RANGO DE ENFOQUE 54 MM, MOTORIZADO, CON REINICIO AUTOMÁTICO. VER CATALOGO LEICA M822 EL MICROSCOPIO QUIRURGICO OFTALMOLÓGICO CON REFLEJO ROJO MÁS AVANZADO PAG. 16</p>
<p>8.4.6. SISTEMA DE ZOOM MOTORIZADO 6:1</p>	<p>8.4.6. RANGO DE ZOOM ZOOM APOCROMÁTICO 6:1, MOTORIZADO, CON DOS TRAYECTORIAS DE HACES DISTINTAS. VER CATALOGO LEICA M822 EL MICROSCOPIO QUIRURGICO OFTALMOLÓGICO CON REFLEJO ROJO MÁS AVANZADO PAG. 16</p>
<p>8.4.7. RANGO DE ENFOQUE FINO, MOTORIZADO CON MOVIMIENTO DE 54 MM O MAYOR</p>	<p>8.4.7. RANGO DE ENFOQUE 54 MM, MOTORIZADO, CON REINICIO AUTOMÁTICO. VER CATALOGO LEICA M822 EL MICROSCOPIO QUIRURGICO OFTALMOLÓGICO CON REFLEJO ROJO MÁS AVANZADO PAG. 16</p>
<p>8.4.8. TUBO BINOCULAR PARA CIRUJANO INCLINABLE DE 0 A 45° O MAS</p>	<p>8.4.8. ANGULO VARIABLE 0-180° VER CATALOGO LEICA M822 EL MICROSCOPIO QUIRURGICO OFTALMOLÓGICO CON REFLEJO ROJO MÁS AVANZADO PAG. 17</p>
<p>8.4.9. DISPOSITIVO DE OBSERVACION SIMULTANEA</p>	<p>8.4.9</p>  <p>6. DISPOSITIVO DE OBSERVACIÓN SIMULTÁNEA VER MANUAL DE INSTRUCCIONES LEICA M822 PAG. 4</p>
<p>8.4.10. BINOCULAR ASISTENTE INCLINABLE DE 0 A 45° O MAS</p>	<p>8.4.10. ANGULO VARIABLE 0 - 180° VER CATALOGO LEICA M822 EL MICROSCOPIO QUIRURGICO OFTALMOLÓGICO CON REFLEJO ROJO MÁS AVANZADO PAG. 17</p>
<p>8.4.11. OCULARES GRAN ANGULARES DE 10X O 12.5X CON AJUSTE DE AUMENTO DE 3.6 X - 21.8X CON OCULARES 10X O CON OCULARES DE 12.5X DE 4.3X - 27.3X</p>	<p>8.4.11. OCULARES OCULARES GRAN ANGULAR PARA USUARIOS CON GAFAS (8.33x, 10x, 12.5x)</p>

000039

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYIA/046/2018
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
 CIRUGIA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
 CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.


TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018

	<p>VER CATALOGO LEICA M822 EL MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTALMOLÓGICO CON REFLEJO ROJO MÁS AVANZADO PAG. 16</p> <table border="1" data-bbox="1113 422 1785 763"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Ocular</th> <th colspan="2">Objetivo Leica OptiChrome™ DT = 200 mm/f = 225 mm</th> </tr> <tr> <th>Acumento total</th> <th>Campo visual (≥ mm)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>8,33x</td> <td>3,0x - 18,2x</td> <td>60,6 - 10,1</td> </tr> <tr> <td>10x</td> <td>3,6x - 21,8x</td> <td>57,8 - 9,6</td> </tr> <tr> <td>12,5x</td> <td>4,5x - 27,3x</td> <td>46,8 - 7,8</td> </tr> </tbody> </table> <p>VER MANUAL DE INSTRUCCIONES LEICA M822 PAG. 73</p>	Ocular	Objetivo Leica OptiChrome™ DT = 200 mm/f = 225 mm		Acumento total	Campo visual (≥ mm)	8,33x	3,0x - 18,2x	60,6 - 10,1	10x	3,6x - 21,8x	57,8 - 9,6	12,5x	4,5x - 27,3x	46,8 - 7,8
Ocular	Objetivo Leica OptiChrome™ DT = 200 mm/f = 225 mm														
	Acumento total	Campo visual (≥ mm)													
8,33x	3,0x - 18,2x	60,6 - 10,1													
10x	3,6x - 21,8x	57,8 - 9,6													
12,5x	4,5x - 27,3x	46,8 - 7,8													
8.4.12. OBJETIVO PARA DISTANCIA DE 200 MM; CON ÓPTICA APOCROMÁTICA DE GRAN CAMPO	<p>8.4.12 LEICA OPTICHRONE™, WD 200 MM, APOCROMÁTICO. VER CATALOGO LEICA M822 EL MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTALMOLÓGICO CON REFLEJO ROJO MÁS AVANZADO PAG. 16</p>														
8.4.13. FILTROS DE RAYOS UV E INFRAROJO (IR)	<p>8.4.13 FILTRO PROTECCIÓN UV INCORPORADA 400 NM IR VER MANUAL DE INSTRUCCIONES LEICA M822 PAG. 72</p>														
8.4.14. PANTALLA TÁCTIL PARA MANEJO DE FUNCIONES	<p>8.4.14. EL ÚLTIMO CONTROL ELECTRÓNICO PARA CONTROLAR TODAS LAS FUNCIONES MOTORAS Y LA INTENSIDAD LUMINOSA, INDICACIÓN DE DATOS EN LA PANTALLA LCD, CONTRASTE Y LUMINOSIDAD AJUSTABLES. MANEJO CON MODERNO CONTROL DE PANEL TÁCTIL. VER CATALOGO LEICA M822 EL MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTALMOLÓGICO CON REFLEJO ROJO MÁS AVANZADO PAG. 16</p>														
8.4.15. PEDAL DE MANDO ALÁMBRICO PARA 12 LAS FUNCIONES DEL MICROSCOPIO	<p>8.4.15 CONTROL REMOTO 12 FUNCIONES DE PEDAL DE CONTROL CON PEDALES LONGITUDINALES O TRANSVERSALES, 12 FUNCIONES DE DISPOSITIVO DE CONTROL MANUAL VER MANUAL DE INSTRUCCIONES LEICA M822 PAG. 72</p>														
8.4.16. SISTEMA DE ILUMINACIÓN CON LAMPARA DE HALOGENO DE 12V/50W PARA DOS O MAS SISTEMAS DE ILUMINACIÓN, COAXIAL E INCLINADO, CONMUTABLES DESDE EL PEDAL DE CONTROL O AUTOMATICAMENTE.	<p>8.4.16. ILUMINACIÓN LÁMPARA PRINCIPAL LED OTTOFLEX™ COAXIAL DOS LÁMPARAS HALÓGENAS DE 12 V / 50 W PORTALÁMPARAS DE CAMBIO RÁPIDO CON DOS LÁMPARAS HALÓGENAS DE 12 V / 50 W PARA OTTOFLEX™ COAXIAL VER CATALOGO LEICA M822 EL MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTALMOLÓGICO CON REFLEJO ROJO MÁS AVANZADO PAG. 16</p>														
8.4.17. SISTEMA DE VIDEO QUE INCLUYA: ADAPTADOR TV/VIDEO, CÁMARA, MONITOR Y SISTEMA DE GRABACIÓN DE VIDEO	<p>8.4.17. TV / FOTO SISTEMAS DE VIDEO 2D LEICA SISTEMA DE GRABACIÓN DIGITAL LEICA MDRS4 ADAPTADOR ZOOM DE VIDEO LEICA (VA) F = 35 - 100 MM,</p>														

000640

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/046/2018
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
 CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
 CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

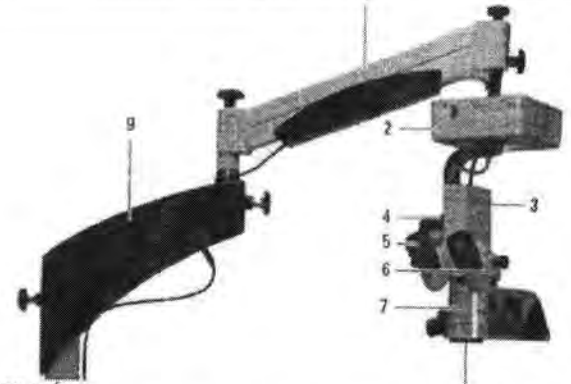
TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018

		VER CATALOGO LEICA M822 EL MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTALMOLÓGICO CON REFLEJO ROJO MÁS AVANZADO PAG. 17
8.5. MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTALMOLÓGICO BÁSICO	EQUIPO	8.5. MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTALMOLÓGICO BÁSICO
8.5.1. COLUMNA-ESTATIVO SODABLE.		8.5.1. ESTATIVO TIPO ESTATIVO DE SUELO COMPACTO  VER CATALOGO LEICA M220 F12 MICROSCOPIO PARA CIRUGÍA OFTÁLMICA DE RUTINA PAG. 6 (REFERENCIA GRAFICA)
8.5.2. CON SISTEMA DE FRENADO.		8.5.2. BASE PIE COMPACTO CON 4 RODILLOS MÓVILES, 4 FRENOS DE PIE VER CATALOGO LEICA M220 F12 MICROSCOPIO PARA CIRUGÍA OFTÁLMICA DE RUTINA PAG. 6
8.5.3. BRAZO ARTICULADO Y AUTOCOMPENSADO (AJUSTE DEL BALANCE DE LOS BRAZOS DEL ESTATIVO DEL MICROSCOPIO), QUE PERMITE EL LIBRE, FÁCIL Y SÓLIDO POSICIONAMIENTO DEL MICROSCOPIO.		8.5.3.

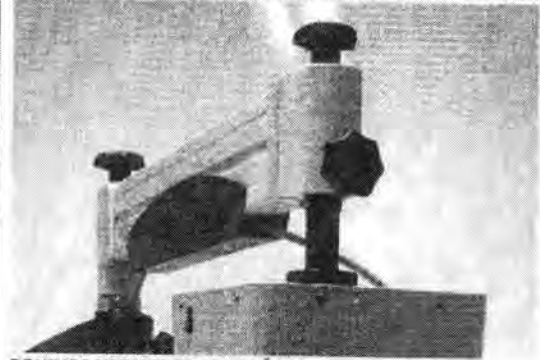
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/046/2018
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
 CIRUGIA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
 CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

[Handwritten signatures]

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018



1 BRAZO MÓVIL
 VER MANUAL DE INSTRUCCIONES/INSTRUCCIONES DE MONTAJE LEICA M220 F12 PAG. 4



EQUILIBRADO DEL BRAZO MÓVIL
 => SUJETE EL MICROSCOPIO.
 => AFLOJE EL BOTÓN DE FRENO (2) PARA EL BLOQUEO DE LA ALTURA.
 EL BRAZO MÓVIL SE SOLTARÁ.
 => MUEVA EL BRAZO MÓVIL MANUALMENTE PARA COMPROBAR
 SI SE REQUIERE MÁS FUERZA HACIA ARRIBA O HACIA ABAJO.
 VER MANUAL DE INSTRUCCIONES/INSTRUCCIONES DE MONTAJE LEICA M220 F12 PAG. 8
 8.5.4.

8.5.4. SISTEMA DE FRENOS MECÁNICOS PARA EL POSICIONAMIENTO DEL MICROSCOPIO.

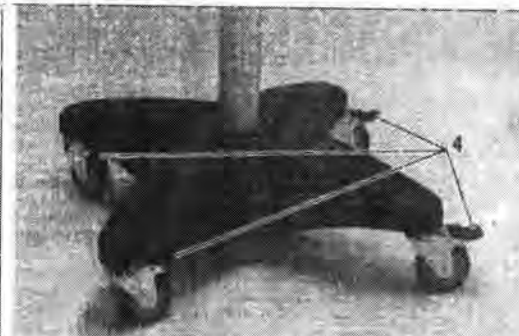
[Handwritten signature]

000642

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO I/PN/ISSEMYM/046/2018
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
CIRUGIA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

[Handwritten signatures]

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018



VER MANUAL DE INSTRUCCIONES/INSTRUCCIONES DE MONTAJE LEICA M220 F12 PAG. 16
(REFERENCIA GRAFICA)

BASE PIE COMPACTO CON 4 RODILLOS MÓVILES, 4 FRENOS DE PIE
VER CATALOGO LEICA M220 F12 MICROSCOPIO PARA CIRUGÍA OFTÁLMICA DE RUTINA PAG. 6

8.5.5.
3 BOTÓN DE FRENO PARA EL BLOQUEO DE LA ALTURA
VER MANUAL DE INSTRUCCIONES/INSTRUCCIONES DE MONTAJE LEICA M220 F12 PAG. 6

> APRIETE EL BOTÓN DE FRENO PARA EL BLOQUEO DE LA ALTURA (2)
EL BRAZO MÓVIL ESTÁ BLOQUEADO.
VER MANUAL DE INSTRUCCIONES/INSTRUCCIONES DE MONTAJE LEICA M220 F12 PAG. 16

8.5.6. MÓDULO XY MÓDULO XY OPCIONAL/AMPLIABLE
RANGO DE POSICIONAMIENTO 40 x 40MM CON REINICIO, VELOCIDAD AJUSTABLE
VER CATALOGO LEICA M220 F12 MICROSCOPIO PARA CIRUGÍA OFTÁLMICA DE RUTINA PAG. 6

8.5.7.
CAMBIADOR DE AUMENTOS 5 POSICIONES, MOTORIZADO
ENFOQUE MOTORIZADO, 40MM, VELOCIDAD AJUSTABLE
VER CATALOGO LEICA M220 F12 MICROSCOPIO PARA CIRUGÍA OFTÁLMICA DE RUTINA PAG. 6

AUMENTO RANGO DE ZOOM MOTORIZADO, APOCROMÁTICO, DE 5 POSICIONES,
6,4/10/16/25/40X
VER MANUAL DE INSTRUCCIONES/INSTRUCCIONES DE MONTAJE LEICA M220 F12 PAG. 43

8.5.8. TUBO BINOCULAR INCLINADO 45°

8.5.5. DISPOSITIVO DE LIMITACIÓN DE DESPLAZAMIENTO VERTICAL.

8.5.6. SISTEMA DE MOVIMIENTO X Y MOTORIZADO, CON DESPLAZAMIENTO DE LAS COORDENADAS DE +/- 40 MM O MAYOR, PRECENTRADO AUTOMÁTICO.

8.5.7. SISTEMA DE ENFOQUE MOTORIZADO, CON CAMBIO 5 CAMBIOS DE MAGNIFICACIONES (6,4/10/16/25/40X) OPERADO POR PEDAL, CON ÓPTICA APOCROMÁTICA (APC).

8.5.8. TUBO BINOCULAR INCLINADO A 45 GRADOS.

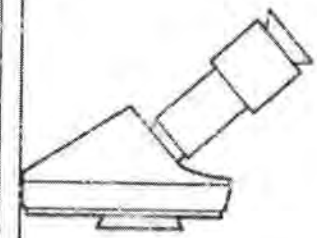
[Handwritten signature]

643

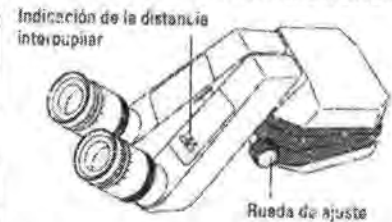
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSSEMYA/046/2018
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MUY BIENAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIFRTO.

[Handwritten signatures and initials]

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018



VER MANUAL DE INSTRUCCIONES/INSTRUCCIONES DE MONTAJE LEICA M220 F12 PAG. 9
8.5.9 AJUSTE DE LA DISTANCIA INTERPUPILAR Y DE LA POSICIÓN DE LA PUPILA (OPCIONAL)



VER MANUAL DE INSTRUCCIONES/INSTRUCCIONES DE MONTAJE LEICA M220 F12 PAG. 15

TUBO BINOCULAR
ANGULO VARIABLE 0° - 180°
VER CATALOGO LEICA M822 EL MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTALMOLÓGICO CON REFLEJO ROJO MÁS AVANZADO PAG. 17

8.5.10. OCULARES OCULARES GRANANGULARES PARA USUARIOS CON GAFAS DE 10x AJUSTE DE DIOPTRÍAS +/- 5 CON OCULAR GRADUABLE
VER CATALOGO LEICA M220 F12 MICROSCOPIO PARA CIRUGÍA OFTÁLMICA DE RUTINA PAG. 6

8.5.11. MECANISMO DE INCLINACIÓN +/- 15° CON AJUSTE DE PRECISIÓN MANUAL
VER CATALOGO LEICA M220 F12 MICROSCOPIO PARA CIRUGÍA OFTÁLMICA DE RUTINA PAG. 6

8.5.12. OBJETIVO LEICA F = 700MM OPCIONES: 175MM, 225MM O DISTANCIA DE TRABAJO DE LEICA = 175MM, 200MM APO
VER CATALOGO LEICA M220 F12 MICROSCOPIO PARA CIRUGÍA OFTÁLMICA DE RUTINA PAG. 6

8.5.13.
4.- ELEMENTO DE INTRODUCCIÓN PARA FILTRO

8.5.9. TUBO ROTABLE E INCLINABLE DE 180 GRADOS, CON AJUSTE DE LA DISTANCIA INTERPUPILAR.

8.5.10. OCULARES GRANANGULARES DE ACOPLAMIENTO MAGNÉTICO CON CONCHAS AJUSTABLES. COMPENSACIÓN DE AMETROPÍAS DE +/- 5 DIOPTRÍAS O MAYOR, CON AUMENTO DE 10x.

8.5.11. INCLINACIÓN DE MICROSCOPIO (RASCULACIÓN) A +/- 15°

8.5.12. OBJETIVOS APOCROMÁTICOS (APO) DE 200 MM (GRAN CAMPO)

8.5.13. FILTROS DE PROTECCIÓN DE LUZ AZUL GG475

[Handwritten signature]

000644

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO CPN/ISSSEMYM/046/2018
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2018-2021 DEL SERVICIO DE
 CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
 CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

CIUDAD DE MÉRIDA, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018

	<p>(FILTRO) DE PROTECCIÓN DE RAYOS UV GG475, FILTRO DE PROTECCIÓN 5X) VER MANUAL DE INSTRUCCIONES/INSTRUCCIONES DE MONTAJE LEICA M220 F12 PAG. 7</p> <p>FILTRO PROTECTOR DE OJOS GG475 OPCIONAL FILTRO DE PROTECCIÓN 5X VER MANUAL DE INSTRUCCIONES/INSTRUCCIONES DE MONTAJE LEICA M220 F12 PAG. 43</p>
8.5.14. ILUMINACIÓN LED LIBRE DE RADIACIÓN UV.	<p>8.5.14. FILTRO UV ILUMINACIÓN LED EXENTA DE RADIACIÓN UV E IR VER MANUAL DE INSTRUCCIONES/INSTRUCCIONES DE MONTAJE LEICA M220 F12 PAG. 43</p>
8.5.15. ILUMINACIÓN LED LIBRE DE RADIACIÓN INFRAROJA (IR)	<p>8.5.15. FILTRO UV ILUMINACIÓN LED EXENTA DE RADIACIÓN UV E IR VER MANUAL DE INSTRUCCIONES/INSTRUCCIONES DE MONTAJE LEICA M220 F12 PAG. 43</p>
8.5.16. SISTEMA MODULAR QUE PERMITA ADAPTAR ACCESORIOS NECESARIOS.	<p>8.7.16. MODULARIDAD Y EXTENSIBILIDAD UN AMPLIO RANGO DE ACCESORIOS DE OBSERVACIÓN SATISFACEN LOS REQUISITOS ERGONÓMICOS DE TODOS LOS USUARIOS Y OFRECEN LA MEJOR VISUALIZACIÓN POSIBLE. EL SISTEMA MODULAR PERMITE INCORPORAR DIRECTAMENTE LAS AMPLIACIONES QUE SURJAN EN EL FUTURO. VER CATALOGO LEICA M220 F12 MICROSCOPIO PARA CIRUGÍA OFTÁLMICA DE RUTINA PÁG. 5</p>
8.5.17. PEDAL DE CONTROL DE 8 O MAS FUNCIONES IMPERMEABLE	<p>8.5.17. PEDAL DE CONTROL 8 FUNCIONES IMPERMEABLE CLASE DE ESTANQUEIDAD IPX8 VER MANUAL DE INSTRUCCIONES/INSTRUCCIONES DE MONTAJE LEICA M220 F12 PAG. 43</p>
8.5.18. SISTEMA DE ILUMINACIÓN COAXIAL RED REFLEX (REFLEJO ROJO)	<p>8.5.18. ILUMINACIÓN ILUMINACIÓN RED REFLEX COAXIAL VER MANUAL DE INSTRUCCIONES/INSTRUCCIONES DE MONTAJE LEICA M220 F12 PAG. 43</p>
8.5.19. LÁMPARA LED CLASE I.	<p>8.5.19. CLASE DE PROTECCIÓN CLASE I FUENTE DE LUZ ILUMINACIÓN LED DIRECTA DE LARGA DURACIÓN VER MANUAL DE INSTRUCCIONES/INSTRUCCIONES DE MONTAJE LEICA M220 F12 PAG. 43</p>
9. LÁMPARA DE HENDIDURA EQUIPO	
9.1. MICROSCOPIO CON TUBO BINOCULAR	<p>9.1. TIPO MICROSCOPIO BINOCULAR CONVERGENTE GALILEO VER MANUAL SL 1000 LÁMPARA DE HENDIDURA PÁG. 12</p>
9.2. MAGNIFICACIÓN CON CAMBIADOR DE AUMENTOS TIPO GALILEO, AL MENOS CON MAGNIFICACIONES: 10X, 16X, 25X	<p>9.2. OBSERVACIÓN ESTÉREO MICROSCÓPICA DEL OJO A LA LUZ DE LA HENDIDURA EN AUMENTOS DE 6X-10X-16X-25X-40X. VER MANUAL SL 1000 LÁMPARA DE HENDIDURA PÁG. 10</p>
9.3. OCULARES 12.5X	<p>9.3. OCULARES 12.5X VER MANUAL SL 1000 LÁMPARA DE HENDIDURA PÁG. 12</p>
9.4. ROTACIÓN DE LA HENDIDURA +90 GRADOS	<p>9.4. ROTACIÓN DE LA HENDIDURA:.....+ 90º CONTINUO EN LA ESCALA TABO VER MANUAL SL 1000 LÁMPARA DE HENDIDURA PÁG. 12</p>
9.5. AJUSTABLE DE LA DISTANCIA INTERPUPILAR	<p>9.5. DISTANCIA ENTRE PUPILAS: 48.5-80 MM VER MANUAL SL 1000 LÁMPARA DE HENDIDURA PÁG. 12</p>
9.6. ANCHO DE LA HENDIDURA CONTINUAMENTE VARIABLE	<p>9.6. ANCHO DE LA HENDIDURA (DE FORMA CONTINUADA):..... 0-12MM VER MANUAL SL 1000 LÁMPARA DE HENDIDURA PÁG. 12</p>
9.7. LONGITUD DE LA HENDIDURA CONTINUAMENTE VARIABLE DE	<p>9.7. LONGITUD DE HENDIDURA (DE FORMA CONTINUADA):..... 1.5X-11MM VER MANUAL SL 1000 LÁMPARA DE HENDIDURA PÁG. 12</p>
9.8. ANGULO DE INCIDENCIA 0 GRADOS HORIZONTAL	<p>9.8. ANGULO DE INCIDENCIA:.....0º HORIZONTAL</p>

000645

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/046/2018
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
 CIRUGIA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
 CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018

9.9. FILTROS: , AZUL COBALTO, ROJO, ANTITÉRMICO
9.10. ILUMINACIÓN BULBO HALÓGENO O LED
9.11. VOLTAJE / FRECUENCIA 110V±10%/50HZ/60HZ
9.12 BASE CON MESA MOVIBLE DE MOVIMIENTOS MECANICOS.
9.12.1 MOVIMIENTO LONGITUDINAL O DE PROFUNDIDAD
9.12.2 MOVIMIENTO LATERAL O LADO
9.12.3 MOVIMIENTO VERTICAL O ALTO
9.12.4 AJUSTE DE MOVIMIENTO DE REPOSA BARBILLA O MENTONERA
9.12.5 LAMPARA DE FIJACION
9.12.6 VOLTAJE 110V±10 FRECUENCIA 50HZ/60HZ
10. SISTEMA DE ESTERILIZACIÓN DE VAPOR
10.1 SISTEMA DE ESTERILIZACIÓN POR VAPOR AUTOGENERADO.
10.2 CICLO DE ESTERILIZACIÓN ANTES DE SECADO DE 6 A 18,5 MINUTOS DE PENDINGO EL CICLO.

VER MANUAL SL 1000 LÁMPARA DE HENDIDURA PÁG. 12
9.9. FILTROS:AZUL COBALTO, ROJO, ANTITÉRMICO VER MANUAL SL 1000 LÁMPARA DE HENDIDURA PÁG. 12
9.10 LÁMPARA HALÓGENA:.....12V 30W PÁG 22 VER MANUAL SL 1000 LÁMPARA DE HENDIDURA PÁG. 12
9.11. VOLTAJE DE LA ALIMENTACIÓN:.....100/120/230/240V AC + 10% 50/60HZ VER MANUAL SL 1000 LÁMPARA DE HENDIDURA PÁG. 12
9.12. UNA MESA (38X72) SOBRE LA QUE HAY MONTADO: 1.1 UN TRANSFORMADOR (15) CON UN INTERRUPTOR (13),SELECTOR DE VOLTAJE (14), TOMA DE CORRIENTE PARA EL PUNTO DE FIJACIÓN (38) Y ENCHUFE (35) CON EL SELECTOR DE VOLTAJE Y FUSIBLES INCORPORADOS (34) 1.2 UN CABLE ELÉCTRICO DE REPUESTO (52). 1.3 DOS GUÍAS DE MOVIMIENTO EN ÁNGULO RECTO PARA LA BASE (17). 1.4 DOS CARRILES GUÍA PARA LAS RUEDAS (18) 1.5 UNA PLACA DESLIZANTE EL DISPOSITIVO DE COLOCACIÓN (19). 1.6 UN CARRIÓN PARA LOS ACCESORIOS (16) 1.7 UNA COLUMNA DE ELEVACIÓN ELÉCTRICA (55) CON BASE CUBIERTA (54) Y 4 RUEDAS (56). VER MANUAL SL 1000 LÁMPARA DE HENDIDURA PÁG. 5
9.12.1 MOVIMIENTO ADELANTE Y ATRÁS O EN PROFUNDIDAD (1):.....113MM VER MANUAL SL 1000 LÁMPARA DE HENDIDURA PÁG. 12
9.12.2. MOVIMIENTO DE LADO A LADO O LATERAL (X):.....108MM VER MANUAL SL 1000 LÁMPARA DE HENDIDURA PÁG. 12
9.12.3 MOVIMIENTO ARRIBA Y ABAJO O EN VERTICAL (Z):.....35MM VER MANUAL SL 1000 LÁMPARA DE HENDIDURA PÁG. 12
9.12.4 AJUSTE DE LA ALTURA DEL REPOSA-BARBILLA:.....71MM VER MANUAL SL 1000 LÁMPARA DE HENDIDURA PÁG. 12
9.12.5. LÁMPARA DE PUNTO DE FIJACIÓN:..... 18V 26MA ROJO VER MANUAL SL 1000 LÁMPARA DE HENDIDURA PÁG. 12
9.12.6. VOLTAJE DE LA ALIMENTACIÓN :.....230V AC + 10% - 100/120/230/240 AC+ 10% 50/60HZ VER MANUAL SL 1000 LÁMPARA DE HENDIDURA PÁG. 12
EQUIPO
10.1. CUANDO SE PULSA LA TECLA START EL GENERADOR DE VAPOR SE CALIENTA A LA TEMPERATURA OPTIMA Y RECIBE UNA CANTIDAD ESPECIFICA DE AGUA DESTILADA QUE SE CONVIERTE EN VAPOR. VER CATALOGO LA NUEVA GENERACION SCI CAN PAG. 6 EL SISTEMA DE INYECCION DE VAPOR PROPORCIONA UNA TEMPERATURA CONSTANTE Y ELIMINA EL AIRE, LAS CAUSAS DE LA OXIDACIÓN EN AUTOCLAVES CONVENCIONALES VER CATALOGO LA NUEVA GENERACION SCI CAN PAG. 2
10.2. LOS STATIMS 2000 Y 5000 TARDAN TAN SOLO 6 Y 9 MINUTOS RESPECTIVAMENTE EN COMPLETAR UN CICLO ENTERO DE ESTERILIZACION.

000646

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NUMERO LPN/ISSEMYM/046/2018
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
 CIRUGIA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
 CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

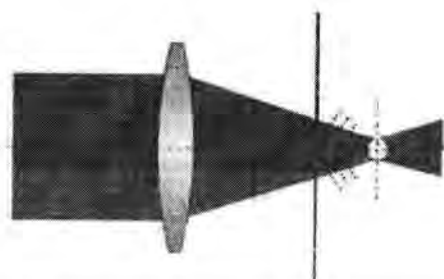
TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018

<p>10.3 CICLOS DE ESTERILIZACIÓN: 10.3.1 DESEMBOLSADO 10.3.2 EMBOLSADO 10.3.3 GUANTES Y PLÁSTICOS 10.3.4 SECADO</p>		<p>VER CATALOGO LA NUEVA GENERACIÓN SCI CAN PAG. 2 10.3. SIMPLEMENTE SELECCIONE UNO DE LOS 4 PROGRAMAS E INICIE EL CICLO SOLO CON PULSAR UNA TECLA. 10.3.1. SIN EMBOLSAR EL INSTRUMENTAL SE ESTERILIZA A 135°C CON UN TIEMPO DE CICLO TOTAL DE 6 MINUTOS. (STATIM 2000) 10.3.2. EMBOLSADO EL INSTRUMENTAL EMBOLSADO SE ESTERILIZA A 135° CCON UN TIEMPO DE CICLO DE 14 MINUTOS (STATIM 2000) 10.3.3. CAUCHOS Y PLASTICOS PIEZAS DELICADAS SE ESTERILIZAN A 121° C CON UN TIEMPO DE CICLO DE 18.5 MINUTOS. (STATIM 2000) 10.3.4. SOLO SECADO (STATIM 2000) VER CATALOGO LA NUEVA GENERACIÓN SCI CAN PAG. 7</p>
<p>10.4 CASSETTE PARA ESTERILIZACIÓN CON CAPACIDAD DE ALBERGAR CAJA DE ESTERILIZACIÓN DE 6 X 10 PULGADAS.</p>		<p>10.4. MEDIDAS INTERNAS DEL CASSETTE: 28CM X 18 X 3.5. 11" X 7" X 1.5" VER CATALOGO LA NUEVA GENERACIÓN SCI CAN PAG. 8</p>
<p>10.5 BOTE DE CONDENSACIÓN</p>		<p>10.5. EL AIRE SE ELIMINA A MEDIDA QUE EL VAPOR PASE ATRAVES DEL CASSETTE, Y SE EXPULSA HACIA LA BOTELLA CONDESADORA VER CATALOGO LA NUEVA GENERACIÓN SCI CAN PAG. 6</p>
<p>11. LASER NEODYNIUM-YAG. 11.1. LASER YAG FOTODISRUPTOR DE PRECISIÓN PARA TRATAMIENTOS OFTÁLMICOS, TALES COMO CAPSULOTOMÍA E IRIDOTOMIA. CON LÁMPARA DE HENDIDURA DE TRES MAGNIFICACIONES.</p>	<p>EQUIPO</p>	<p>[REDACTED]</p>
<p>11.1.1 EQUIPO DE RAYO LASER CON LONGITUD DE ONDA DEL LÁSER DE 1064 NM.</p>		<p>11.1.1 ESTE SISTEMA DE LASER OFTÁLMICO YAG ES CAPAZ DE PRODUCIR IMPULSOS CORTOS E INDIVIDUALES DE LUZ ENFOCADA INFRARROJA CON UNA LONGITUD DE ONDA DE 1064 NM. MANUAL DE USUARIO DEL OPTIMIS II III – USO DEL SISTEMA PAG. 6</p>
<p>11.1.2 DURACION DEL PULSO MENOR DE 4 NS</p>		<p>11.1.2 DURACIÓN DEL PULSO MENOR DE 4 NS VER CATALOGO OPTIMIS II CATARACT AND GLAUCOMA LASER PAG. 4</p>

000647

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/046/2018
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
 CIRUGIA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
 CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018

<p>11.1.3. MÁXIMA ENERGÍA EN PULSO SIMPLE: 10 MJ.</p>	<p>11.1.3.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th colspan="10">Energía (mJ) en el modo Ráfaga (1, 2 o 3 impulsos) (con un láser tipo)</th> </tr> <tr> <th>Posición del botón de energía</th> <th>5</th> <th>7</th> <th>10</th> <th>13</th> <th>16</th> <th>20</th> <th>30</th> <th>50</th> <th>70</th> <th>100</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 impulso</td> <td>0.5</td> <td>0.7</td> <td>1.0</td> <td>1.3</td> <td>1.6</td> <td>2.0</td> <td>3.0</td> <td>5.0</td> <td>7.0</td> <td>10.0</td> </tr> <tr> <td>2 impulsos</td> <td>0.9</td> <td>1.3</td> <td>1.8</td> <td>2.3</td> <td>2.9</td> <td>3.6</td> <td>5.4</td> <td>9.0</td> <td>12.6</td> <td>18.0</td> </tr> <tr> <td>3 impulsos</td> <td>1.3</td> <td>1.8</td> <td>2.5</td> <td>3.3</td> <td>4.0</td> <td>5.0</td> <td>7.5</td> <td>12.5</td> <td>17.5</td> <td>25.0</td> </tr> </tbody> </table> <p>MANUAL DE USUARIO DEL OPTIMIS II III – USO DEL SISTEMA PAG. 4</p>		Energía (mJ) en el modo Ráfaga (1, 2 o 3 impulsos) (con un láser tipo)										Posición del botón de energía	5	7	10	13	16	20	30	50	70	100	1 impulso	0.5	0.7	1.0	1.3	1.6	2.0	3.0	5.0	7.0	10.0	2 impulsos	0.9	1.3	1.8	2.3	2.9	3.6	5.4	9.0	12.6	18.0	3 impulsos	1.3	1.8	2.5	3.3	4.0	5.0	7.5	12.5	17.5	25.0
	Energía (mJ) en el modo Ráfaga (1, 2 o 3 impulsos) (con un láser tipo)																																																							
Posición del botón de energía	5	7	10	13	16	20	30	50	70	100																																														
1 impulso	0.5	0.7	1.0	1.3	1.6	2.0	3.0	5.0	7.0	10.0																																														
2 impulsos	0.9	1.3	1.8	2.3	2.9	3.6	5.4	9.0	12.6	18.0																																														
3 impulsos	1.3	1.8	2.5	3.3	4.0	5.0	7.5	12.5	17.5	25.0																																														
<p>11.1.4 CON ATENUACIÓN DE LA ENERGÍA EN 10 NIVELES: 0.5, 0.7, 1.1, 1.3, 1.6, 2, 3, 5, 7, 10 MJ.</p>	<p>11.1.4.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th colspan="10">Energía (mJ) en el modo Ráfaga (1, 2 o 3 impulsos) (con un láser tipo)</th> </tr> <tr> <th>Posición del botón de energía</th> <th>5</th> <th>7</th> <th>10</th> <th>13</th> <th>16</th> <th>20</th> <th>30</th> <th>50</th> <th>70</th> <th>100</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 impulso</td> <td>0.5</td> <td>0.7</td> <td>1.0</td> <td>1.3</td> <td>1.6</td> <td>2.0</td> <td>3.0</td> <td>5.0</td> <td>7.0</td> <td>10.0</td> </tr> <tr> <td>2 impulsos</td> <td>0.9</td> <td>1.3</td> <td>1.8</td> <td>2.3</td> <td>2.9</td> <td>3.6</td> <td>5.4</td> <td>9.0</td> <td>12.6</td> <td>18.0</td> </tr> <tr> <td>3 impulsos</td> <td>1.3</td> <td>1.8</td> <td>2.5</td> <td>3.3</td> <td>4.0</td> <td>5.0</td> <td>7.5</td> <td>12.5</td> <td>17.5</td> <td>25.0</td> </tr> </tbody> </table> <p>MANUAL DE USUARIO DEL OPTIMIS II III – USO DEL SISTEMA PAG. 4</p>		Energía (mJ) en el modo Ráfaga (1, 2 o 3 impulsos) (con un láser tipo)										Posición del botón de energía	5	7	10	13	16	20	30	50	70	100	1 impulso	0.5	0.7	1.0	1.3	1.6	2.0	3.0	5.0	7.0	10.0	2 impulsos	0.9	1.3	1.8	2.3	2.9	3.6	5.4	9.0	12.6	18.0	3 impulsos	1.3	1.8	2.5	3.3	4.0	5.0	7.5	12.5	17.5	25.0
	Energía (mJ) en el modo Ráfaga (1, 2 o 3 impulsos) (con un láser tipo)																																																							
Posición del botón de energía	5	7	10	13	16	20	30	50	70	100																																														
1 impulso	0.5	0.7	1.0	1.3	1.6	2.0	3.0	5.0	7.0	10.0																																														
2 impulsos	0.9	1.3	1.8	2.3	2.9	3.6	5.4	9.0	12.6	18.0																																														
3 impulsos	1.3	1.8	2.5	3.3	4.0	5.0	7.5	12.5	17.5	25.0																																														
<p>11.1.5. FRECUENCIA DE LA REPETICIÓN DEL PULSO MÁXIMO 1.5 HZ.</p>	<p>11.1.5 REPETICIÓN DE PULSO: HASTA 1.5 HZ VER CATALOGO OPTIMIS II CATARACT AND GLAUCOMA LASER PAG. 4</p>																																																							
<p>11.1.6. DIÁMETRO DEL RAYO DEL FOCO DE 10 MICRONES</p>	<p>11.1.6. TAMAÑO DEL PUNTO 10 μm (86.4% DIÁMETRO DE ENERGÍA) VER CATALOGO OPTIMIS II CATARACT AND GLAUCOMA LASER PAG. 4</p>																																																							
<p>11.1.7. ÁNGULO DE DIVERGENCIA DE 16°.</p>	<p>11.1.7. ADEMÁS, LA DIVERGENCIA DEL HAZ TRAS EL PUNTO FOCAL PROTEGE LA RETINA DE LOS DAÑOS QUE DE OTRO MODO PODRÍAN PRODUCIRSE POR LA ABSORCIÓN DE ND CONCENTRADO: TRATAMIENTO DE ENERGÍA YAG.</p> 																																																							

648

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/046/2018
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
 CIRUGIA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
 CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018

11.1.8. RAYO GUÍA CON LONGITUD DE ONDA: 650 NM.		MANUAL DE USUARIO DEL OPTIMIS II III – USO DEL SISTEMA PAG. 7								
11.1.9 TENSIÓN NOMINAL 100 V ...230 V , FRECUENCIA NOMINAL DE 50 ...60HZ,		11.1.8. RAYO DE OBJETIVO ROJO DE 650 NM, AJUSTE DE INTENSIDAD VER CATALOGO OPTIMIS II CATARACT AND GLAUCOMA LASER PAG. 4								
11.1.10 LAMPARA DE HENDIDURA CON 3 MAGNIFICACIONES		11.1.9. PODER DE REQUERIMIENTO: 100-240 VAC, 50/60HZ VER CATALOGO OPTIMIS II CATARACT AND GLAUCOMA LASER PAG. 4								
11.1.11 LASER SLT:		11.1.10. MAGNIFICACION 3 POSICIONES: 10X, 16X, 25X VER CATALOGO OPTIMIS II CATARACT AND GLAUCOMA LASER PAG. 4 11.1.11. USO DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LÁSER SLT DE OPTIMIS FUSION GIRE LA LLAVE HASTA LA POSICIÓN «SLT» Y ESPERE A QUE SE REALICE LA COMPROBACIÓN AUTOMÁTICA Y TERMINE EL PROCEDIMIENTO DE INICIALIZACIÓN. A CONTINUACIÓN, SE MOSTRARÁ LA PANTALLA DE TRATAMIENTO DE OPTIMIS FUSION SLT EN LA PANTALLA LCD DEL MÓDULO DE CONTROL (COLOR VERDE). VER MANUAL OPTIMIS FUSION NEXT GENERATION SLT/YAG LASER PAG. 10								
11.1.12. LONGITUD DE ONDA 532 NM		11.1.12. ADAPTADOR DEL OPTIMIS II + YAG 532 MANUAL DE USUARIO DEL OPTIMIS II III – USO DEL SISTEMA PAG. 11								
11.1.12.1 NIVEL DE ENERGIA 0.3 A 2 MJ		11.1.12.1. <table border="1" data-bbox="1102 812 1732 941"> <thead> <tr> <th>Rango de energia/mJ</th> <th>Pasos (Incremento)/mJ</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>De 0.3 a 3</td> <td>0.1</td> </tr> <tr> <td>De 3 a 5</td> <td>0.2</td> </tr> <tr> <td>De 3 a 10</td> <td>0.5</td> </tr> </tbody> </table> VER MANUAL OPTIMIS FUSION NEXT GENERATION SLT/YAG LASER PAG. 7	Rango de energia/mJ	Pasos (Incremento)/mJ	De 0.3 a 3	0.1	De 3 a 5	0.2	De 3 a 10	0.5
Rango de energia/mJ	Pasos (Incremento)/mJ									
De 0.3 a 3	0.1									
De 3 a 5	0.2									
De 3 a 10	0.5									
11.1.12.2 DURACIÓN DEL PULSO MENOR DE 4 NS		11.1.12.2 DURACIÓN DEL PULSO MENOR DE 4 NS VER CATALOGO OPTIMIS II CATARACT AND GLAUCOMA LASER PAG. 4								
11.1.12.3 TAMAÑO DE SPOT 400 MICRAS		11.1.12.3. 0: ENFOQUE PARA BAJA POTENCIA A 30 MICRAS DETRÁS DEL HAZ DE ENCUADRE; 1: 100 MICRAS SE ENFOCAN DETRÁS DEL HAZ DE ENCUADRE; 2: ENFOQUE PARA ALTA POTENCIA A 200 MICRAS DETRÁS DEL HAZ DE ENCUADRE. MANUAL DE USUARIO DEL OPTIMIS II III – USO DEL SISTEMA PAG. 5								
12. ENDOSCOPIO OCULAR 12.1. PARA PROCEDIMIENTOS DE ENDOSCOPIA OCULAR, CICLOFOTOCÓAGULACION PARA GLAUCOMA Y FOTOCÓAGULACIÓN PARA LA RETINA.	EQUIPO	12. ENDOSCOPIO OCULAR 12. 1. EL ENDOSCOPIO OFTALMOLÓGICO LASER ES INDICADO PARA EL ENDO INTRAOPERATORIO FOTO COAGULANTE DEL PROCESO CILIAR EN EL TRATAMIENTO DE GLAUCOMA, RETINOPATÍAS, PROLIFERATIVA, DESPRENDIMIENTO RETINAL, TRATAMIENTO FOCAL DE RETINA O DESORDEN COROIDALES, Y EVALUACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS OCULARES INTERNAS EN PACIENTES CON DENSA OPACIFICACIONES DEL SEGMENTO ANTERIOR EL CUAL PERMITE UNA VISTA POSTERIOR. VER MANUAL E2 OPTHALMIC LASER ENDOSCOPE PAG. 20								
12.2 ENDOSCOPIO.		12.2. EL SISTEMA ENDO OPTIKS E2 MICROPROBE ES EL COMPONENTE PRINCIPAL EN UN NUEVO SISTEMA DE ENDOSCOPIO PORTÁTIL. VER MANUAL E2 OPTHALMIC LASER ENDOSCOPE PAG. 9								
12.2.1 DIVERGENCIA DEL RAYO, -40°		12.2.1. ENDOSCOPIO								

000649

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NUMERO LPN/ISEM/M/046/2018
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN BIEN ANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO, 21 DE DICIEMBRE 2018

12.2.2 FIBRA ÓPTICA DE 200 MM TERMINANDO EN Ø 89 MM DE DIÁMETRO EN EL EXTREMO
MINIAL TUBO CON FIBRA LASER, FIBRA DE VIDEO Y FIBRA DE LUZ POR DENTRO.

12.2.3 CONECTOR DE FIBRA ÓPTICA SMA 905 CON EL SEGURO DE SEGURIDAD ÓPTICA PARA
PREVENIR EL ENCENDIDO DEL LASER SIN EL ENDOSCOPIO CONECTADO.

12.2.4 ADAPTADORES DE VIDEO CÁMARA PARA LOS ENDOSCOPIOS

12.3 FUENTE DE LUZ

12.3.1 LUZ DE XENÓN 5W 500 W
12.3.2 SALIDA VISIBLE 5.00 LUMENES
12.3.3 SALIDA RADIANTE 50 W

12.3.4 VIDA ÚTIL MÍNIMA DE LA FUENTE DE LUZ APROXIMADO DE 1000 HORAS.

12.4 LASER DE TRATAMIENTO.

12.4.1 MODO DE LASER DE GALIAS SEMICONDUCTOR, 810 ± 25 NANÓMETROS.

* DIVERGENCIA DE HAZ - 40°
VER MANUAL E2 OPHTHALMIC LASER ENDOSCOPE PAG. 14

12.2.2.
* SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN LASER - 200 MM FIBRA ÓPTICA CONTENIDO EN UN TURO DE 55
CON FIBRA LASER, DE VIDEO Y DE LUZ, DE UN DIÁMETRO DE Ø 89MM.
VER MANUAL E2 OPHTHALMIC LASER ENDOSCOPE PAG. 34

12.2.3.
* CONECTOR DE FIBRA ÓPTICA SMA 905 CON SEGURO E.O. PARA PREVENIR DISPARO DEL LASER
DEL ENDOSCOPIO DESCONECTADO.
VER MANUAL E2 OPHTHALMIC LASER ENDOSCOPE PAG. 34

12.2.4. CONEXIÓN DE VIDEO - CÁMARA - DERECHA INFERIOR
VER MANUAL E2 OPHTHALMIC LASER ENDOSCOPE PAG. 42

12.3. FUENTE DE LUZ
LA FUENTE DE LUZ XENÓN SE USA PARA PROVEER DE LUZ AL ENDOSCOPIO. LA INTENSIDAD
DE LUZ PUEDE SER VARIADA EN EL PANEL FRONTAL, O CON EL INTERRUPTOR DE PEDAL.
VER MANUAL E2 OPHTHALMIC LASER ENDOSCOPE PAG. 10

12.3.1. 300 WATTS DE LUZ XENÓN
12.3.2. * SALIDA VISIBLE 5.000 LUMENS
12.3.3. * SALIDA RADIANTE 50 W
VER MANUAL E2 OPHTHALMIC LASER ENDOSCOPE PAG. 24

12.3.4. PRESENTACIÓN: EL SISTEMA E2 MICROPROBER HA SIDO DISEÑADO PARA UNA VIDA
ÚTIL LARGA LIBRE DE SERVICIO. PARA PRESTACIÓN DE SERVICIO TÉCNICO ENVÍE EL EQUIPO A
NUESTRAS INSTALACIONES (REVISIÓN DE RENDIMIENTO Y SISTEMA LASER). APROX. 1000 HRS.
VER MANUAL E2 OPHTHALMIC LASER ENDOSCOPE PAG. 25

12.4 EL TIEMPO DE EXPOSICIÓN ES LA CANTIDAD DE TIEMPO QUE SE DEMORA EN PRODUCIR
UN HAZ DE TRATAMIENTO Y SE MIDE EN SEGUNDOS, LOS TIEMPOS PREESTABLECIDOS DE
EXPOSICIÓN OSCILAN DE 0.05 HASTA 2.0 SEGUNDOS; Y LA ONDA CONTINUA SE DENOTA COMO
"CON", PRESIONE LOS BOTONES PARA INCREMENTAR O DISMINUIR EL TIEMPO DE EXPOSICIÓN.
CUANDO EL TIEMPO ESTABLECIDO CONCLUYE, EL HAZ AUTOMÁTICAMENTE CESA AUN SI SE
ACTIVA EL PEDAL DE (A MENOS QUE SE SELECCIONE EL MODO CONTINUO DE EXPOSICIÓN
LASER).
VER MANUAL E2 OPHTHALMIC LASER ENDOSCOPE PAG. 24

000650

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/046/2018
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO, 21 DE DICIEMBRE 2018

12.4.2 LONGITUD DE ONDA PUEDE SER CONTINUA O INTERMITENTE
12.4.3 1.2. WATTS DE SALIDA.
12.4.4 LASER CLASE IV.
12.4.5 DISTANCIA OCULAR MINIMA PELIGROSA -0.6 M
12.5. HAZ DE LUZ DEL LASER
12.5.1 DIODO DE LASER VISIBLE, 640 ± 30 NANOMETROS.
12.5.2 SALIDA DE 1.5 MILIWATT
13. DACRIOINTUBACION
13.1 SET DE CONSUMIBLES DE DACRIOINTUBACION.
13.1.1 SET DE INTUBACIÓN LACRIMAL DE 23 O 27 GA TUBO FLEXIBLE RECTO.
13.1.2 SET DE INTUBACIÓN LACRIMAL CON PUNTA DE OLIVADE 23 O 27 GA
13.1.3 SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO 6-0
13.1.4 SUTURA NYLON 6-0

12.4.1. TRATAMIENTO LASER • SEMICONDUCTOR GAALAS LASER DIODO, 810 ± 25 NANOMETROS, VER MANUAL E2 OPTHALMIC LASER ENDOSCOPE PAG. 34
12.4.2. • FORMA DE ONDA CONTINUA O INTERMITENTE. VER MANUAL E2 OPTHALMIC LASER ENDOSCOPE PAG. 34
12.4.3. • SALIDA VISIBLE 5,000 LUMENS • SALIDA RADIANTE 1.2. VATIOS VER MANUAL E2 OPTHALMIC LASER ENDOSCOPE PAG. 34
12.4.4. • CLASE LASER IV VER MANUAL E2 OPTHALMIC LASER ENDOSCOPE PAG. 34
12.4.5. • DISTANCIA NOMINAL DE PIESGO DE PELIGRO OCULAR-0.6 METROS. VER MANUAL E2 OPTHALMIC LASER ENDOSCOPE PAG. 34
12.5. LA POTENCIA DE SALIDA DEL LASER, ANCHURA DEL PULSO, LA INTENSIDAD Y APUNTE DEL HAZ DE LUZ, SON CONTROLABLES DESDE EL TABLERO FRONTAL. VER MANUAL E2 OPTHALMIC LASER ENDOSCOPE PAG. 10
12.5.1. EL DIODO LASER PRODUCE UN HAZ ROJO DE APUNTE CUYA POTENCIA VARÍA APENAS VISIBLE (640 +/- 30NM) HASTA UN MAXIMO DE 1.5 MILIWATTS. VER MANUAL E2 OPTHALMIC LASER ENDOSCOPE PAG. 17
12.5.2. EXPOSICIONES SEGURAS (CLASE I) LIMITA EL NIVEL DE DURACIÓN MÁXIMA DE 1.5 MILIWATTS VER MANUAL E2 OPTHALMIC LASER ENDOSCOPE PAG. 17
13. DACRIOINTUBACION
13.1 SET DE CONSUMIBLES DE DACRIOINTUBACION.
SET DE INTUBACION LAGRIMAL 13.1.1. CAT. 180-23 SONDA DE 23 GA (18CM) VER CATALOGO EAGLE LABS PAG. 20
13.1.2. CAT. 180-23T SET DE INTUBACION LACRIMAL CON PUNTA DE OLIVA (CROWFOED DE 23) VER CATALOGO EAGLE LABS PAG. 20
13.1.3. SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO 6-0 CAT. EA896/2 VER CATALOGO ATRAMAT PAG. 44

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/046/2018
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
 CIRUGIA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
 CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO, 21 DE DICIEMBRE 2018

	<p>13.1.4. SUTURA DE NYLON 6-0 CAT. PE1346/N VER CATALOGO ATRAMAT PAG. 107</p>
<p>13.1.5</p> <ul style="list-style-type: none"> • UN CAMPO QUIRÚRGICO OFTÁLMICO DE 55 CM X 62 CM CON BOLSA A UN LADO. ESTÉRIL Y DESECHABLE. PZA. • UN SOBRE CON 10 PIEZAS DE MICROESPONJAS QUIRÚRGICAS ESTÉRIL Y DESECHABLE. • CINCO APLICADORES DE ALGODÓN ESTÉRIL Y DESECHABLE. PZA. • UNA FUNDA PARA MESA DE INSTRUMENTAL PARA EQUIPO, ESTÉRIL Y DESECHABLE. PZA. • DIEZ GASAS DE 5 X 5 CM. ESTÉRIL Y DESECHABLE. PZA. • DOS BATAS QUIRÚRGICAS PARA CIRUJANO, ESTÉRIL Y DESECHABLE. PZA. • DOS TOALLAS DE PAPEL, ESTÉRIL Y DESECHABLE. PZA. • UN CAMPO PARA MESA DE RIÑÓN, ESTÉRIL Y DESECHABLE. PZA. • CUATRO TORUNDAS EXTRAGRANDES. • UN BISTURI #15 	<p>13.1.5. CUBIERTA, OFTÁLMICA, INCISIÓN, 55 X 62, VISEO CAT. AS2356 CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.23</p> <p>8065100002 MICROESPONJAS BOLSA 10U., APLICADOR, COTTON TIP, PLST, 3"..." PAÑO CUBREMESA MAYO ... GASAS 5 X 5, 12 PLIEGUES... BATA LARGA NO REFORZADA CON TOALLA NO ENVUELTA COMBO.. CUBIERTA, MESA DE RIÑÓN 44 X 78 TORUNDA EXTRAGRANDE BISTURI #15 CAT. AS2356 CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.23</p>
<p>13.2 INSTRUMENTAL PARA DACRIOINTUBACION QUE CONTIENE LAS SIGUIENTES PIEZAS:</p>	
<p>13.2.1 SET DE SONDAS LACRIMALES DE 00 AL 8</p> <p>13.2.2 PORTA AGUJAS CURVO SIN SEGURO MANDIBULAS DE 12MM.</p> <p>13.2.3 ESPECULO NASAL ADULTO (RINOSCOPIO)</p> <p>13.2.4 PINZA MOSQUITO RECTA</p> <p>13.2.5 SET DE DILATADORES DE PUNTO LACRIMAL FINO MEDIANO Y GRUESO.</p>	<p>13.2.1 SET DE SONDAS LACRIMALES DE 00 AL 8 DK: REF. 6-656-1, 6-656-2, 6-656-3, 6-656-4, 6-656-5 VER CATALOGO DUCKWORTH AND KENT PAG. 115</p> <p>13.2.2 PORTA AGUJAS CURVO SIN SEGURO MANDIBULAS DE 12MM. DK REF: 3-303 VER CATALOGO DUCKWORTH AND KENT PAG. 72</p> <p>13.2.3 ESPECULO NASAL ADULTO (RINOSCOPIO) BOSS 93-1707 VER CATALOGO BOSS OTORRINO PAG. 388</p> <p>13.2.4 PINZA MOSQUITO RECTA BOSS: 14-1220 VER CATALOGO BOSS OFTALMOLOGIA PAG. 99</p> <p>13.2.5 SET DE DILATADORES DE PUNTO LACRIMAL FINO MEDIANO Y GRUESO. DK 6-180, 6-180-1, 6-181 VER CATALOGO DUCKWORTH AND KENT PAG. 114</p>
<p>14. DACRIOCISTORINOSTOMIA</p> <p>14.1 SET DE CONSUMIBLES DE DACRIOCISTORINOSTOMIA</p>	<p>14. DACRIOCISTORINOSTOMIA</p> <p>14.1 SET DE CONSUMIBLES DE DACRIOCISTORINOSTOMIA</p>

Handwritten mark or signature at the bottom left of the page.

0-0652

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/046/2018
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
 CIRUGIA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
 CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018

<p>14.1.1 SET DE INTUBACIÓN DCR RECTO O CURVO</p> <p>14.1.2 SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO 6-0</p> <p>14.1.3 SUTURA NYLON 6-0</p>	<p>14.1.1. CAT.180-23C SET DE INTUBACION LACRIMAL CURVO (GUIBOR) DE 23 GA VER CATALOGO EAGLE LABS PAG. 3</p> <p>14.1.2 SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO 6-0 CAT. EA896/2 VER CATALOGO ATRAMAT PAG. 44</p> <p>14.1.3. SUTURA DE NYLON 6-0 CAT. PE1346/N VER CATALOGO ATRAMAT PAG. 107</p>
<p>14.1.4 UN CAMPO QUIRÚRGICO OFTÁLMICO DE 55 CM X 62 CM CON BOLSA A UN LADO, ESTÉRIL Y DESECHABLE. PZA. UN SOBRE CON 10 PIEZAS DE MICROESPONJAS QUIRÚRGICAS ESTÉRIL Y DESECHABLE. CINCO APLICADORES DE ALGODÓN. ESTÉRIL Y DESECHABLE. PZA. UNA FUNDA PARA MESA DE INSTRUMENTAL PARA EQUIPO, ESTÉRIL Y DESECHABLE. PZA. DIEZ GASAS DE 5 X 5 CM. ESTÉRIL Y DESECHABLE. PZA. DOS BATAS QUIRÚRGICAS PARA CIRUJANO, ESTÉRIL Y DESECHABLE. PZA. DOS TOALLAS DE PAPEL, ESTÉRIL Y DESECHABLE. PZA. UN CAMPO PARA MESA DE RIÑÓN, ESTÉRIL Y DESECHABLE. PZA. CUATRO TORUNDAS EXTRAGRANDES. UN BISTURI #15</p>	<p>14.1.4 CAT. AS2356 CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.23</p> <p>8065100002 MICROESPONJAS BOLSA 10U... APLICADOR, COTTON TIP, PLST, 3"... PAÑO CUBREMESA MAYO... GASAS 5 X 5, 12 PLEGUES... BATA LARGA NO REFORZADA CON TOALLA NO ENVUELTA COMBO... CUBIERTA, MESA DE RIÑÓN 44 X 78 TORUNDA EXTRAGRANDE BISTURI #15 CAT. AS2356 CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.23</p>
<p>15 INSTRUMENTAL PARA DACRIOCISTORINOSTOMIA QUE CONTIENE LAS SIGUIENTES PIEZAS:</p>	<p>14 INSTRUMENTAL PARA DACRIOCISTORINOSTOMIA QUE CONTIENE LAS SIGUIENTES PIEZAS:</p>
<p>15.1 SET DE CANULAS DE BOWMAN DE 0000 AL 8</p> <p>15.2 SET DE DILATADORES DE PUNTO LACRIMAL FINO MEDIANO Y GRUESO.</p> <p>15.3 SONDA DE COLA DE COCHINO CON OJAL</p> <p>15.4 PINZA DE DISECCION ADSON</p> <p>15.5 CINSEL PARA VIA LACRIMAL</p>	<p>15.1 SET DE CANULAS DE BOWMAN DE 0000 AL 8 DK: REF. 6-656-1, 6-656-2, 6-656-3, 6-656-4, 6-656-5 VER CATALOGO DUCKWORTH AND KENT PAG. 115</p> <p>15.2 SET DE DILATADORES DE PUNTO LACRIMAL FINO MEDIANO Y GRUESO. 6-180, 6-180-1, 6-181 VER CATALOGO DUCKWORTH AND KENT PAG. 114</p> <p>15.3 SONDA DE COLA DE COCHINO CON OJAL BOSS 80-7055 VER CATALOGO BOSS OFTALMOLOGIA PAG. 257</p> <p>15.4 PINZA DE DISECCION ADSON BOSS 510-6471 VER CATALOGO BOSS OFTALMOLOGIA PAG. 290</p>

00653

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NUMERO LPN/ISSEM/046/2018
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
CIRUGIA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRESTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018

15.6 MARTILLO CHICO	15.5 CINSEL PARA VIA LACRIMAL BOSS 93-0050 VER CATALOGO BOSS OFTALMOLOGIA PAG. 255
15.7 PORTA AGUJAS CASTROVIEJO CURVO CON SEGURO.	15.6 MARTILLO CHICO BOSS 93-0200 VER CATALOGO BOSS OTORRINO PAG.298
15.8 RETRACTOR DE DESMARRES	15.7 PORTA AGUJAS CASTROVIEJO CURVO CON SEGURO. BOSS 80-5030 VER CATALOGO BOSS OFTALMOLOGIA PAG.236
15.9 RETRACTOR DE KNAPP PUNTA ROMO (2 PIEZAS)	15.8 RETRACTOR DE DESMARRES BOSS 80-6242 VER CATALOGO BOSS OFTALMOLOGIA PAG.249
15.10 ESPECULO NASAL ADULTO (RINOSCOPIO)	15.9 RETRACTOR DE KNAPP PUNTA ROMO (2 PIEZAS) BOSS 80-6280 VER CATALOGO BOSS OFTALMOLOGIA PAG.251
15.11 PINZA MOSQUITO RECTA	15.10 ESPECULO NASAL ADULTO (RINOSCOPIO) BOSS 93-1707 VER CATALOGO BOSS OTORRINO PAG.388
15.12 TIJERA DE TENOTOMIA STEVENS	15.11 PINZA MOSQUITO RECTA BOSS 14-1220 VER CATALOGO BOSS OFTALMOLOGIA PAG.99
15.13 ELEVADOR DE PERIOSTO	15.12 TIJERA DE TENOTOMIA STEVENS BOSS 80-3635 VER CATALOGO BOSS OFTALMOLOGIA PAG.194
15.14 RONGEUR DE KERRISON NO. 1	15.13 ELEVADOR DE PERIOSTO BOSS 85-0168 VER CATALOGO BOSS OTORRINO PAG. 316
	15.14 RONGEUR DE KERRISON NO. 1 BOSS 90-4507 VER CATALOGO BOSS OFTALMOLOGIA PAG.306
16. PROCEDIMIENTO CROSS LINKING	

000654

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/046/2018
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
 CIRUGIA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
 CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018

16.1 LAMPARA DE LUZ ULTRAVIOLETA TIPO A PARA CROSS LINKING ACELERADO		LAMPARA DE LUZ ULTRAVIOLETA TIPO A PARA CROSS LINKING ACELERADO
16.1.1 EL SISTEMA DE CROSS-LINKING ACELERADO LOGRA EN TAN SÓLO UNOS MINUTOS MEDIANTE EL INCREMENTO DEL PODER UVA Y REDUCIENDO EL TIEMPO DE EXPOSICIÓN, MANTENIENDO LA MISMA CANTIDAD DE ENERGÍA EN EL OJO QUE LOS SISTEMAS CONVENCIONALES.		16.1.1. DEFINICIÓN. EL KXL SYSTEM LIBERA UNA DOSIS UNIFORME Y MENSURABLE DE LUZ UVA HACIA UN ÁREA OBJETIVO DE TRATAMIENTO CON LA INTENCIÓN DE ILUMINACIÓN DE LA CórNEA DURANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE ENTRELAZADO CORNEAL. VER MANUAL DEL OPERADOR AVEDRO, INC. KXL SYSTEM PAG. 7
A. PODER DE 3 MW/CM3 HASTA 45 MW/CM3.		A. IRRADIACION: 3-30MW/CM2 VER MANUAL DEL OPERADOR AVEDRO, INC. KXL SYSTEM PAG. 21
B. HAZ DE LUZ UVA HOMOGÉNEO DE 9 MM.		B. EL KXL SYSTEM (SISTEMA KXL) ES UN DISPOSITIVO MÉDICO ELECTRÓNICO QUE LIBERA LUZ ULTRAVIOLETA (LONGITUD DE ONDA 365 NML HACIA LA CórNEA, EN UN PATRÓN CIRCULAR, DESPUES DE APLICADA UNA SOLUCIÓN DE RIBOFLAVINA. VER MANUAL DEL OPERADOR AVEDRO, INC. KXL SYSTEM PAG. 12
C. LONGITUD DE ONDA UVA: 365 NM.		C. EL KXL SYSTEM (SISTEMA KXL) ES UN DISPOSITIVO MÉDICO ELECTRÓNICO QUE LIBERA LUZ ULTRAVIOLETA (LONGITUD DE ONDA 365 NML HACIA LA CórNEA, EN UN PATRÓN CIRCULAR, DESPUES DE APLICADA UNA SOLUCIÓN DE RIBOFLAVINA. VER MANUAL DEL OPERADOR AVEDRO, INC. KXL SYSTEM PAG. 12
D. PROFUNDIDAD DE ENFOQUE PRECISA.		D. LOS LÁSERES DE ALINEACIÓN SE UTILIZAN PARA AUXILIAR AL USUARIO EN EL ENFOQUE DEL HAZ SOBRE LA CórNEA DEL PACIENTE. LA ALINEACIÓN FINA DEL HAZ UV A TRAVES DE LA OBSERVACIÓN DEL LÁSER, ES CONTROLADA POR UN CONTROL REMOTO INALÁMBRICO Y UN SISTEMA INTERNO DEL DRIVE. VER MANUAL DEL OPERADOR AVEDRO, INC. KXL SYSTEM PAG. 12
E. CONTROL INALÁMBRICO PARA ALINEAMIENTO DE HAZ (EJES X, Y Y Z)		E. MUEVA EL CABEZAL DE ÓPTICAS HASTA QUE LOS FILAMENTOS CRUZADOS SE ENCUENTREN ALINEADOS AL CENTRO DEL ÁREA OBJETIVO, DESPUÉS AJUSTE EL CABEZAL DE TRATAMIENTO HACIA ARRIBA Y ABAJO PARA ALINEAR EL PUNTO VERDE CON EL CENTRO DE LA CRUZ, AFINE LA ALINEACIÓN COMO SEA NECESARIO UTILIZANDO EL CONTROL REMOTO INALÁMBRICO VER MANUAL DEL OPERADOR AVEDRO, INC. KXL SYSTEM PAG. 28
F. PLATAFORMA DE ENTREGA INTEGRADA Y ESTABLE.		F. LOS PRINCIPALES COMPONENTES DEL KXL SYSTEM, SON LOS SIGUIENTES: <ul style="list-style-type: none"> • CABEZAL DE ÓPTICAS CON FUENTE UV • CONSOLA KXL CON INTERFACE DEL USUARIO VER MANUAL DEL OPERADOR AVEDRO, INC. KXL SYSTEM PAG. 13
G. PANTALLA TÁCTIL PARA PROGRAMACIÓN Y OPERACIÓN.		G. LOS PARÁMETROS DEL TRATAMIENTO (PERIODO DE INDUCCIÓN, TIEMPO DE EXPOSICIÓN UV, INTENSIDAD UV Y DIÁMETRO DEL HAZ). SE SELECCIONAN POR MEDIO DE UNA COMPUTADORA DE PANTALLA TÁCTIL. VER MANUAL DEL OPERADOR AVEDRO, INC. KXL SYSTEM PAG. 12
H. BATERÍA VELOCIDAD 200 KHZ.		H. EL SISTEMA SE ALIMENTA DE UNA BATERÍA INTERNA, LA-CUAL SE RECARGA POR UN SISTEMA CARGADOR INTERNO DE SALIDA AC COMÚN, VER MANUAL DEL OPERADOR AVEDRO, INC. KXL SYSTEM PAG. 12
16.2 SET CIRUGÍA CROSS LINKING		

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/046/2018
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
 CIRUGIA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
 CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018

<p>16.2.1. UN CAMPO QUIRÚRGICO OFTÁLMICO DE 55 CM X 62 CM CON BOLSA A UN LADO. ESTÉRIL Y DESECHABLE. PZA. UN SOBRE CON 10 PIEZAS DE MICROESPONJAS QUIRÚRGICAS ESTÉRIL Y DESECHABLE. CINCO APLICADORES DE ALGODÓN. ESTÉRIL Y DESECHABLE. PZA. UNA FUNDA PARA MESA DE INSTRUMENTAL PARA EQUIPO, ESTÉRIL Y DESECHABLE. PZA. DIEZ GASAS DE 5 X 5 CM. ESTÉRIL Y DESECHABLE. PZA. DOS BATAS QUIRÚRGICAS PARA CIRUJANO, ESTÉRIL Y DESECHABLE. PZA. DOS TOALLAS DE PAPEL, ESTÉRIL Y DESECHABLE. PZA. UN CAMPO PARA MESA DE RIÑÓN, ESTÉRIL Y DESECHABLE. PZA. CUATRO TORUNDAS EXTRAGRANDES.</p>	<p>16.2.1 CAT. AS2356 CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.23 8065100002 MICROESPONJAS BOLSA 10U... APLICADOR, COTTON TIP, PLST, 3"... PAÑO CUBREMESA MAYO... GASAS 5 X 5, 12 PLIEGUES... BATA LARGA NO REFORZADA CON TOALLA NO ENVUELTA COMBO... CUBIERTA, MESA DE RIÑÓN 44 X 78 TORUNDA EXTRAGRANDE BISTURI #15 CAT. AS2356 CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.23</p>
<p>16.2.2.FOSFATO DE RIBOFLAVINA 2.8MG/ML, NACL Y RIBOFLAVINA 0.1% CON HIDROXIPROPILMETILCELULOSA CON CÁNULA 23 G</p>	<p>16.2.2. RIBOFLAVINA ISOTONICA PARA CROSSLINKING ACELERADO 0.1% CON HIDROXIPROPILMETILCELULOSA Y RIBOFLAVINA PARA CROSSLINKING ACELERADO TRANSEPITELIAL RIBOFLAVINA 0.25% , CLORURO DE BENZALCONIO 0.22 RIBOFLAVINA (VITAMINA B2) , CLORURO DE SODIO. Y RIBOFLAVINA HIPOTÓNICA AL 0.1% SIN DEXTRAN VER FOLLETO AVEDRO PAG. 3 VIBEX RAPID</p>
<p>16.2.3. LENTES CONTACTO BLANDOS NEUTROS</p>	<p>16.2.3.LENTE DE CONTACTO BLANDO ESFÉRICO DE USO DIARIO, FLEXIBLE Y/O CONTINUO DE REEMPLAZO PROGRAMADO MENSUAL PARA CORREGIR MIOPIA O HIPERMETROPIA, QUE PUEDE SER USADO PARA DORMIR HASTA UN MÁXIMO DE 30 DÍAS. TAMBIÉN RECOMENDADO PARA USO TERAPÉUTICO. VER FOLLETO PUREVISION PAG. 1</p>
<p>16.2.4. SOLUCIÓN SALINA BALANCEADA NORMAL PARA IRRIGACIÓN OFTÁLMICA. ENVASE CON 500 ML QUE CUMPLA MÍNIMO CON LOS SIGUIENTES COMPUESTOS EN SU FORMULA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CLORURO DE CALCIO • CLORURO DE MAGNESIO • ACETATO DE SODIO • CITRATO DE SODIO • CLORURO DE SODIO • AGUA INYECTABLE 	<p>16.2.4. SOLUCIÓN PARA IRRIGACION INTRAOCULAR, BOLSA PLASTICA, 500 ML CAT. 0007950023 CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.31 BSS SOLUCIÓN ESTÉRIL PARA IRRIGACIÓN INTRAOCULAR DESCRIPCIÓN: BSS SOLUCION DE IRRIGACION ESTERIL ES UNA SOLUCION SALINA BALANCEADA ESTERIL, CADA ML. CONTIENE CLORURO DE SODIO (CLNA) 0.64%, CLORURO DE POTASIO (CLK) 0.075 % , - CLORURO DE CALCIO DIHIDRATADO (CL2CA•2H2O) 0.048%, CLORURO DE MAGNESIO HEXAHIDRATADO (CL2MG•6H2O) 0.03%, ACETATO DE SODIO TRIHIDRATADO (C2H3O2NA•3H2O) 0.39%, CITRATO DE SODIO DIHIDRATADO (C6H5O7NA•2H2O) 0.17%, HIDRÓXIDO DE SODIO Y/O ÁCIDO CLORHÍDRICO PARA AJUSTAR EL PH Y AGUA PARA INYECCION VER FICHA TÉCNICA BSS, ALCON</p>
<p>16.3. SET DE INSTRUMENTAL PARA CIRUGÍA CROSS LINKING</p>	<p>16.3. SET DE INSTRUMENTAL PARA CIRUGÍA CROSS LINKING</p>
<p>16.3.1 BLEFAROSTATO AJUSTABLE LIEBERMAN.TEMPORAL HOJAS ABIERTAS DE 15MMDE TITANIO</p>	<p>16.3.1. BLEFAROSTATO AJUSTABLE LIEBERMAN.TEMPORAL HOJAS ABIERTAS DE 15MMDE TITANIO DK REF: 9-581F</p>

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/046/2018
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
 CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
 CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018

16.3.2. CAMARA DE ALCOHOL DE TITANIO DE 8MM		VER CATALOGO DUCKWORTH AND KENT PAG. 162 16.3.2. CAMARA DE ALCOHOL DE TITANIO DE 8MM DK REF: 6-944 VER CATALOGO DUCKWORTH AND KENT PAG. 119
17. CIRUGÍA DE IMPLANTE DE ANILLOS INTRAESTROMALES		
17.1 SET DE CONSUMIBLES PARA CIRUGÍA DE IMPLANTE DE ANILLOS INTRAESTROMALES		
17.1.1 UN CAMPO QUIRÚRGICO OFTÁLMICO DE 55 CM X 62 CM CON BOLSA A UN LADO. ESTÉRIL Y DESECHABLE. PZA. UN SOBRE CON 10 PIEZAS DE MICROESPONJAS QUIRÚRGICAS ESTÉRIL Y DESECHABLE. CINCO APLICADORES DE ALGODÓN. ESTÉRIL Y DESECHABLE. PZA. UNA FUNDA PARA MESA DE INSTRUMENTAL PARA EQUIPO, ESTÉRIL Y DESECHABLE. PZA. DIEZ GASAS DE 5 X 5 CM. ESTÉRIL Y DESECHABLE. PZA. DOS BATAS QUIRÚRGICAS PARA CIRUJANO, ESTÉRIL Y DESECHABLE. PZA. DOS TOALLAS DE PAPEL, ESTÉRIL Y DESECHABLE. PZA. UN CAMPO PARA MESA DE RIÑÓN, ESTÉRIL Y DESECHABLE. PZA. CUATRO TORUNDAS EXTRAGRANDES.	SET	17.1.1 CAT. AS2356 CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.23 806510002 MICROESPONJAS BOLSA 10U... APLICADOR, COTTON TIP, PLST, 3" ... PAÑO CUBREMESA MAYO... GASAS 5 X 5, 12 PLIEGUES... BATA LARGA NO REFORZADA CON TOALLA NO ENVUELTA COMBO... CUBIERTA, MESA DE RIÑÓN 44 X 78 TORUNDA EXTRAGRANDE BISTURI #15 CAT. AS2356 CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.23
17.2 SOLUCIÓN SALINA BALANCEADA NORMAL PARA IRRIGACIÓN OFTÁLMICA. ENVASE CON 500 ML QUE CUMPLA MÍNIMO CON LOS SIGUIENTES COMPUESTOS EN SU FORMULA: <ul style="list-style-type: none"> • CLORURO DE CALCIO • CLORURO DE MAGNESIO • ACETATO DE SODIO • CITRATO DE SODIO • CLORURO DE SODIO AGUA INYECTABLE	PIEZA	17.2. SOLUCION PARA IRRIGACION INTRAOCULAR, BOLSA PLASTICA, 500 ML CAT. 0007950023 CATALOGO GENERAL DE PRODUCTOS ALCON PAG.31 BSS SOLUCIÓN ESTÉRIL PARA IRRIGACIÓN INTRAOCULAR DESCRIPCIÓN: BSS SOLUCION DE IRRIGACION ESTERIL ES UNA SOLUCION SALINA BALANCEADA ESTERIL, CADA ML. CONTIENE CLORURO DE SODIO (CLNA) 0.64%, CLORURO DE POTASIO (CLK) 0.075 %, - CLORURO DE CALCIO DIHIDRATADO (CL2CA*2H2O) 0.048%, CLORURO DE MAGNESIO HEXAHIDRATADO (CL2MG*6H2O) 0.03%, ACETATO DE SODIO TRIHIDRATADO (C2H3O2NA*3H2O) 0.39%, CITRATO DE SODIO DIHIDRATADO (C6H5O7NA*2H2O) 0.17%, HIDRÓXIDO DE SODIO Y/O ÁCIDO CLORHÍDRICO PARA AJUSTAR EL PH Y AGUA PARA INYECCION VER FICHA TÉCNICA BSS, ALC PAG. 1
17.3 SEGMENTO DE ANILLOS INTRAESTROMALES PARA ZONA ÓPTICA DE 5 Ó 6MM, ANGULACIÓN DE 90 Ó 120 Ó 150 Ó 160 Ó 210 GRADOS, Y ESPESOR A ELEGIR ENTRE 150 Y 350 MICRAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL CIRUJANO.	PIEZA	17.3. SEGMENTO DE ANILLOS INTRAESTROMALES PARA ZONA ÓPTICA DE 5 Ó 6MM, ANGULACIÓN DE 90 Ó 120 Ó 150 Ó 160 Ó 210 GRADOS, Y ESPESOR A ELEGIR ENTRE 150 Y 350 MICRAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL CIRUJANO. VER FOLLETO KERARING ANILLO INTRACORNEAL PAG. 1
17.4 MARCADOR QUIRÚRGICO FINO PARA PIEL, ESTÉRIL.	PIEZA	17.4. MARCADOR QUIRÚRGICO FINO PARA PIEL, ESTÉRIL. VER CATALOGO KATENA PÁG. 188

0000657

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/046/2018
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2019-2021 DEL SERVICIO DE
 CIRUGIA OFTALMOLÓGICA QUE INCLUYE: PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS, INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO,
 CONSUMIBLES, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, PAGO POR EVENTO REALIZADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; 21 DE DICIEMBRE 2018

17.5 LENTES DE CONTACTO NEUTRO	PIEZA	17.5 LENTE DE CONTACTO BLANDO ESFÉRICO DE USO DIARIO, FLEXIBLE Y/O CONTINUO DE REEMPLAZO PROGRAMADO MENSUAL PARA CORREGIR MIOPIA O HIPERMETROPIA, QUE PUEDE SER USADO PARA DORMIR HASTA UN MÁXIMO DE 30 DÍAS. TAMBIÉN RECOMENDADO PARA USO TERAPÉUTICO. VER FOLLETO PUREVISION PAG. 1
17.6 GOOGLES PROTECTORES OCULARES	PIEZA	17.6. LENTES PROTECTORES OCULARES VER FOLLETO LENTES DE PROTECCIÓN LASER PAG. 1
18. EQUIPO DE LASER DE MICROPULSADO	EQUIPO	
18.1 LASER MICROPULSADO, LONGITUD DE ONDA 810 NM	EQUIPO	18.1. LONGITUD DE ONDA 810 NM INFRARROJO VER FOLLETO CYCLO G6 GLAUCOMA LASER SYSTEM PAG. 3
18.2 TIPO DE CONECTOR PARA Sonda CON RADIOFRECUENCIA RFID CON MEMORIA DE PARAMETROS DE LASER		18.2. Tipo de conector SmartProbe RFID con memoria de parámetros láser VER FOLLETO CYCLO G6 GLAUCOMA LASER SYSTEM PAG. 3
18.3 ENFRIAMIENTO POR AIRE		18.3. Aire de enfriamiento VER FOLLETO CYCLO G6 GLAUCOMA LASER SYSTEM PAG. 3
18.4 DURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN CW-PULSADO: 10 MS – 9000 MS EN 606 INCREMENTOS Y PULSO CONTINUO HASTA 60 SEGUNDOS		18.4. DURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN CW-PULSADO: 10 MS – 9000 MS EN 606 INCREMENTOS Y PULSO CONTINUO HASTA 60 SEGUNDOS VER FOLLETO CYCLO G6 GLAUCOMA LASER SYSTEM PAG. 3
18.5 INTERVALO DE EXPOSICIÓN CW-PULSADO: 10 – 3000 MS IN 598 INCREMENTOS Y PULSO ÚNICO MICROPULSADO		18.5 INTERVALO DE EXPOSICIÓN CW-PULSADO: 10 – 3000 MS IN 598 INCREMENTOS Y PULSO ÚNICO MICROPULSADO VER FOLLETO CYCLO G6 GLAUCOMA LASER SYSTEM PAG. 3
18.6 DURACIÓN DE MICROPULSADO: 0.05-1.0 MS EN 19 INCREMENTOS.		18.6 DURACIÓN DE MICROPULSADO: 0.05-1.0 MS EN 19 INCREMENTOS. VER FOLLETO CYCLO G6 GLAUCOMA LASER SYSTEM PAG. 3
18.7 INTERVALO MICROPULSADO MICROPULSO: 1.0-10.0 MS EN INCREMENTOS DE 90 CICLO DE TRABAJO MICROPULSADO AJUSTABLE CONTINUAMENTE AJUSTABLE DESDE 0.5%-50%, Y SELECCIÓN DE CICLOS DE TRABAJO PREAJUSTADOS A 5%, 10% Y 15%.		18.7 INTERVALO MICROPULSADO MICROPULSO: 1.0-10.0 MS EN INCREMENTOS DE 90 CICLO DE TRABAJO MICROPULSADO AJUSTABLE CONTINUAMENTE AJUSTABLE DESDE 0.5%-50%, Y SELECCIÓN DE CICLOS DE TRABAJO PREAJUSTADOS A 5%, 10% Y 15%. VER FOLLETO CYCLO G6 GLAUCOMA LASER SYSTEM PAG. 3
18.8 HAZ DE PUNTERIA DE DIODO LASER DE 635 NM		18.8 HAZ DE PUNTERIA DE DIODO LASER DE 635 NM VER FOLLETO CYCLO G6 GLAUCOMA LASER SYSTEM PAG. 3
18.9 PODER DE TRATAMIENTO 50-3000 MW		18.9 PODER DE TRATAMIENTO 50-3000 MW VER FOLLETO CYCLO G6 GLAUCOMA LASER SYSTEM PAG. 3
18.10 REQUERIMIENTOS ELECTRICOS 100-240 VAC 50/60 HZ.		18.10 REQUERIMIENTOS ELECTRICOS 100-240 VAC 50/60 HZ. VER FOLLETO CYCLO G6 GLAUCOMA LASER SYSTEM PAG. 3

ATENTAMENTE

BENJAMIN GLEASON PERKINS
 REPRESENTANTE LEGAL
 MEDICAL DIMEGAR S.A. DE C.V.

"2018. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL NIGROMANTE" CLP046/046/2018

ANEXO UNO-C

DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS SOLICITADOS

EQUIPOS	CENTRO MEDICO ISSEMYM TOLUCA	CENTRO MEDICO ISSEMYM ECATEPEC	HOSPITAL REGIONAL DE TOLUCA	HOSPITAL REGIONAL DE TLALNEPANTLA	TOTAL
Unidad de Vitrectomia (A)	1				1
Unidad de Vitrectomia (B)		1			1
Unidad de Facoemulsificación (A)	1	1			2
Unidad de Facoemulsificación (B)			1	1	2
Fotocoagulador para Retina, estado sólido	1	2			3
Sistema de visualización de retina para microscopio	1	1			2
Unidad para ultrasonografía oftalmológica	1	1	1	1	4
Microscopio para oftalmocirugía Avanzado	1	1			2
Microscopio quirúrgico oftalmológico básico			1	1	2
Lámpara de hendidura.	1	1	1	1	4
Sistema de esterilización para equipo oftalmológico	1	1	1	1	4
Laser Neodymium YAG		1			1
Endoscopio ocular	1	1			2
Instrumental para microcirugía	1	1	1	1	4
Láser micropulsado	1				1
Lámpara para Cross Linking acelerado	1	1			2

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
15 de 22

"2018. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL NIGROMANTE" CLP046/046/2018

ANEXO UNO-D

DISTRIBUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS POR AÑO Y UNIDAD MÉDICA

UNIDAD MEDICA	PROCEDIMIENTO	2019 PROCEDIMIENTOS ANUALES		2020 PROCEDIMIENTOS ANUALES		2021 PROCEDIMIENTOS ANUALES	
		MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX
CENTRO MEDICO ISSEMYM TOLUCA	VITRECTOMIA	20	34	20	34	20	34
	CATARATA POR FACOEMULSIFICACION	151	252	151	252	151	252
	CATARATA EXTRACAPSULAR	20	34	20	34	20	34
	PANFOTOCOAGULACION	262	437	262	437	262	437
	IMPLANTE DE VALVULA PARA GLAUCOMA	20	33	20	33	20	33
	TRANSPLANTE DE CORNEA	20	34	20	34	20	34
	FACOEMULSIFICACIÓN CON LENTE ESPECIAL	20	33	20	33	20	33
	CROSS LINKING	20	33	20	33	20	33
	CIRUGIA DE IMPLANTE DE ANILLOS INTRAESTROMALES	20	33	20	33	20	33
	APLICACIÓN DE LÁSER MICROPULSADO	20	33	20	33	20	33
CENTRO MEDICO ISSEMYM ECATEPEC	VITRECTOMIA	71	118	71	118	71	118
	CATARATA POR FACOEMULSIFICACION	191	318	191	318	191	318
	CATARATA EXTRACAPSULAR	20	34	20	34	20	34
	PANFOTOCOAGULACION	191	319	191	319	191	319
	IMPLANTE DE VALVULA PARA GLAUCOMA	20	34	20	34	20	34
	FACOEMULSIFICACIÓN CON LENTE ESPECIAL	20	34	20	34	20	34
	CROSS LINKING	20	34	20	34	20	34
	CIRUGIA DE IMPLANTE DE ANILLOS INTRAESTROMALES	20	34	20	34	20	34
HOSPITAL REGIONAL TOLUCA	CATARATA POR FACOEMULSIFICACION	121	202	121	202	121	202
	CATARATA EXTRACAPSULAR	20	34	20	34	20	34
	DACRIOINTUBACION	20	34	20	34	20	34
	DACRIOSISTORINOSTOMIA	20	34	20	34	20	34
	FACOEMULSIFICACIÓN CON LENTE ESPECIAL	20	34	20	34	20	34
HOSPITAL REGIONAL TLALNEPANTLA	CATARATA POR FACOEMULSIFICACION	121	202	121	202	121	202
	CATARATA EXTRACAPSULAR	20	34	20	34	20	34

"2018. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL NIGROMANTE" CLP046/046/2018

ANEXO UNO-E

FORMATO PARA REPORTE DE PROCEDIMIENTOS OFTALMOLOGICOS REALIZADOS

UNIDAD	TIPO DE PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTOS EN EL MES DE:				PROCEDIMIENTOS ACUMULADOS AL PERIODO			
		P r o g r a m a d o s	R e a l i z a d o s	S u s p e n d i d o s	Monto Ejercido	P r o g r a m a d o s	R e a l i z a d o s	S u s p e n d i d o s	Monto Ejercido
CENTRO MÉDICO ISSEMYM TOLUCA	Vitrectomía								
	Catarata por Facoemulsificación								
	Catarata extracapsular								
	Panfotocoagulación								
	Trasplante de cornea								
	Implante de válvula para glaucoma								
	Facoemulsificación con lente especial								
	Cirugía de Cross Linking								
	Cirugía de implante de anillos intraestromales								
CENTRO MÉDICO ISSEMYM ECATEPEC	Vitrectomía								
	Catarata por Facoemulsificación								
	Catarata extracapsular								
	Panfotocoagulación								
	Implante de válvula para glaucoma								
	Facoemulsificación con lente especial								
	Cirugía de Cross Linking								
	Cirugía de implante de anillos intraestromales								
HOSPITAL REGIONAL TOLUCA	Catarata por Facoemulsificación								
	Catarata extracapsular								
	Dacriointubación								

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

17 de 22

"2018. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL NIGROMANTE" CLP046/046/2018

	Dacriosistorinostomia								
	Facoemulsificación con lente especial								
HOSPITAL REGIONAL TLALNEPANTLA	Catarata por Facoemulsificación								
	Catarata extracapsular								





ANEXO UNO-F

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS

ABREVIATURA	UNIDAD MEDICA	ADMINISTRADOR	TELEFONO	DOMICILIO
CMIT	CENTRO MEDICO ISSEMYM TOLUCA	VICTOR ANTONIO BAUTISTA CRUZ	(722) 275 6300	Av. Baja Velocidad # 284 Km. 57.5 Carretera México-Toluca San Jerónimo Chicahualco Metepec, CP 52140
CMIE	CENTRO MEDICO ISSEMYM ECATEPEC	VLADIMIR GONZALES BUREOS	(55) 5836 9910	Av. Del Trabajo S/N esquina con Av. Revolución 03030 Col. El Carmen CP 55000
HRTOL	HOSPITAL REGIONAL TOLUCA	ADALBERTO MICHEL RODRIGUEZ	(722) 236 1900	Av. Nicolás San Juan S/N Col. Ex Rancho Cuauhtémoc CP. 50010
HRTL	HOSPITAL REGIONAL TLALNEPANTLA	RICARDO SANTILLAN MIJARES	(55) 2626 9200	Av. Paseo del Ferrocarril No. 88, esq. Indeco Col. Los Reyes Iztacala CP. 54090

ANEXO DOS

FORMATO DOCUMENTO DE INCLUSIÓN

**DOCUMENTO DE INCLUSIÓN
DATOS GENERALES**

BENEFICIARIO	GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO Y/O INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		
DOMICILIO DEL BENEFICIARIO	AVENIDA MIGUEL HIDALGO PONIENTE, NÚMERO 600, CÓDIGO POSTAL 50080, COLONIA LA MERCED, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO		
FIADO			
DOMICILIO DEL FIADO:		FECHA:	
FIANZA GLOBAL NO.		NO. DE INCLUSIÓN:	NO. DE CONTRATO:
RELATIVO A:			

Por el presente documento de inclusión _____ garantiza los siguientes conceptos por nuestro fiado, hasta por un monto individual expresado en cada una de las coberturas que a continuación se detalla, y en proporción al incumplimiento acreditable:

CONCEPTO	MONTO AFIANZADO \$ (CON LETRA M. N.)	VIGENCIA
1.Sostenimiento de oferta		
2. Anticipo e intereses o carga financiera.		
3. Cumplimiento.		
4. Buena calidad.		
5. Pena convencional.		
6. Ecología para empresas.		
7. Fiscales.		
8. Penal.		

El solicitante (fiado) y sus obligados declaran que conocen los términos y condiciones de la fianza global que se entrega al beneficiario para el cumplimiento de las obligaciones contractuales entre ellos.

El presente documento forma parte integrante de la fianza global y se regirá por las normas reguladoras de la misma, respondiendo _____ hasta por el monto individual durante la vigencia de este documento de inclusión.

El monto total de este Documento de inclusión se disminuirá en la proporción a los pagos efectuados por el Fiado, Obligado Solidario, terceros a la misma Afianzadora y por el cumplimiento parcial del Fiado.

Este documento de inclusión solo podrá ser cancelado con la conformidad expresa y por escrito del Beneficiario o de la comprobación de que ha sido cumplida la obligación garantizada.

_____ a _____ de _____ del 2018.

INSTITUCIÓN AFIANZADORA

NOMBRE Y FIRMA

ANEXO DOS-BIS

AFIANZADORAS AUTORIZADAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FIANZAS

AFIANZADORA	No. DE PÓLIZA
AFIANZADORA ASERTA, S.A DE C.V.	010-03 (PROVEEDORES, PRESTADORES DE BIENES Y SERVICIOS) 010-04 (CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA) 010-06 (FISCALES) 010-07 (ECOLOGICAS) 010-02 (JUDICIALES)
AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C. V.	2441-7004-500000 (CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA) 2441-7004-600000 (PROVEEDORES, PRESTADORES DE BIENES Y SERVICIOS) 2441-7004-700000 (FISCALES) 2441-7004-800000 (ECOLOGICAS) 2441-7004-900000 (PENALES)
AFIANZADORA SOFIMEX, S.A. GRUPO FINANCIERO SOFIMEX	425473 (PROVEEDORES, PRESTADORES DE BIENES Y SERVICIOS) 425474 (CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA) 425475 (FISCALES) 425476 (ECOLOGICAS) 425477 (PENALES)
CHUBB DE MÉXICO, COMPAÑÍA AFIANZADORA, S.A. DE C.V.	EMI-10128 (CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA) EMI-10129 (PROVEEDORES, PRESTADORES DE BIENES Y SERVICIOS) EMI-10130 (FISCALES) EMI-10131 (ECOLOGICAS) EMI-10132 (PENALES)
FIANZAS ASECAM, S.A.	400000 (CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA) 405000 (PROVEEDORES, PRESTADORES DE BIENES Y SERVICIOS) 410000 (FISCALES) 415000 (ECOLOGICAS) 415000 (PENALES)
FIANZAS ATLAS, S.A. DE C.V.	III-278240-RC (CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA) III-278241-RC (PROVEEDORES, PRESTADORES DE BIENES Y SERVICIOS) III-278242-RC (FISCALES) III-278243-RC (ECOLOGICAS)
LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.	7401 (CONTRATISTAS, PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS, FISCALES, ECOLOGICAS) 741111(AVERIGUACION PREVIAS Y PENALES)
FIANZAS DORAMA, S.A.	99100CGEM (CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA) 99200PGEM (PROVEEDORES, PRESTADORES DE BIENES Y SERVICIOS) 99300FGEM (FISCALES) 99400EGEM (ECOLOGICAS) 99500AGEM (PENALES)
FIANZAS GUARDIANA INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	1001EM (CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA) 2001EM (PROVEEDORES, PRESTADORES DE BIENES Y SERVICIOS) 3001EM (FISCALES) 4001EM (ECOLOGICAS) 5001EM (PENALES)
ACE FIANZAS MONTERREY, S.A.	28000001998
HSBC FIANZAS, S.A., GRUPO FINANCIERO HSBC	510,000
MAPFRE FIANZAS, S.A.	CGEMG0001058 (CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA) PGEMG0001060 (PROVEEDORES, PRESTADORES DE BIENES Y SERVICIOS) FGEMG0001062 (FISCALES) EGEMG0001064 (ECOLOGICAS) JGEMG0001203 (PENALES)
AFIANZADORA FIDUCIA, S.A. DE C. V.	1D3-01 (CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA) 1D3-02 (PROVEEDORES, PRESTADORES DE BIENES Y SERVICIOS) 1D3-03 (FISCALES) 1D3-04 (ECOLOGICAS)
CESCE FIANZAS MÉXICO, S.A. DE C.V.	GEMC 110033 (CONTRATISTAS) GEMP 110029 (PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIO) GEMF 110030 (FISCAL) GEMJ 110031 (AVERIGUACIONES PREVIAS Y PROCESOS PENALES) GEMÁ 110032 ECOLOGICAS.
CRÉDITO AFIANZADOR, S.A.	72244753 (PENALES)